

Departamento de Transporte • Servicios Vehiculares y para el Conductor

PUB 95S (9-06)
Versión en español

Uso compartido del camino con motocicletas y automóviles

Los motociclistas de hoy en día son amigos, familiares y vecinos. El motociclista tiene los mismos derechos y obligaciones en el camino que los conductores de otros vehículos. Los automovilistas deben reconocerlo y no intentar encimárseles ni quitarles el derecho de vía.

Cada año ocurren más de 3,000 accidentes de motocicleta en los caminos de Pensilvania. La mitad de esos accidentes fueron entre una motocicleta y otro tipo de vehículo. Y casi dos terceras partes de esos accidentes son causados por el conductor del otro vehículo, no por el motociclista.

Esté pendiente de motociclistas. Recuerde que las motocicletas son pequeñas y a veces es difícil verlas. Las motocicletas tienen un perfil mucho menor que los vehículos, por lo que puede resultar más difícil juzgar la velocidad y distancia de una motocicleta que se le está acercando.

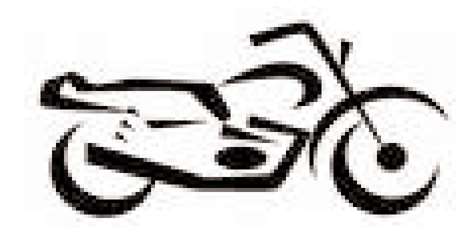
Ponga atención a la posible maniobra del motociclista. Los desperfectos del camino, que suelen ser apenas un fastidio para el automovilista, son un peligro mayor para los motociclistas.

Conceda más distancia. Deje tres o cuatro segundos de intervalo cuando vaya detrás de una motocicleta, para que él o ella tenga suficiente tiempo para maniobrar o detenerse en una emergencia. En situaciones de sequía, las motocicletas pueden detenerse más rápido que un automóvil.

Señale sus intenciones antes de cambiar carriles o incorporarse al tráfico. De esta manera el motociclista puede prever la circulación del tráfico y encontrar un lugar en los carriles donde no corra peligro.

No se deje llevar por las direccionales de las motocicletas pues no se apagan automáticamente al dar la vuelta y a veces se les olvida a los motociclistas apagarlas. Espere a estar seguro que la motocicleta va a dar la vuelta antes de seguir.

Respete a la motocicleta como si fuera un automóvil con los mismos derechos y privilegios como cualquier otro vehículo en el camino. Concédale al motociclista todo el ancho del carril. Aunque parezca que hay espacio suficiente en el carril para una motocicleta y un automóvil lado a lado, recuerde que la motocicleta necesita espacio para maniobrar sin peligro. No comparta el carril.



ES MÁS PROBABLE QUE OCURRA UN CHOQUE EN ESTAS SITUACIONES DE ALTO RIESGO:

Vueltas a la izquierda
Aproximadamente en la mitad de los accidentes de motocicleta interviene otro vehículo automotriz. Casi el 40 por ciento fueron causados porque el otro vehículo viró a la izquierda enfrente del motociclista.

El punto ciego de un automóvil
Recuerde que los motociclistas suelen encontrarse en el punto ciego del vehículo o que el conductor no lo ve debido a que son vehículos más pequeños. Siempre fíjese si hay motocicletas mirando los espejos y los puntos ciegos antes de entrar o salir de un carril de tráfico y en los cruces.

Situaciones peligrosas del camino
Los motociclistas pueden cambiar de velocidad o ajustar su posición en un carril de repente en reacción a situaciones de tránsito, como baches, arena, superficie mojada o resbalosa, juntas en el pavimento, cruces de ferrocarril y pavimento acanalado.

Condiciones climáticas
Cuando la superficie del camino está mojada o helada, el motociclista no puede frenar y maniobrar correctamente.

Viento fuerte
Si el motociclista no está preparado, una racha fuerte de viento puede empujar a una motocicleta a través del carril. Las rachas de viento creadas por los camiones grandes del otro carril pueden ser un gran peligro.

Vehículos grandes
Un vehículo grande, como una camioneta o un camión puede bloquearle la vista a un motociclista. El motociclista podría aparecer de repente.

Compartir el camino es una buena indicación de que tanto como automovilistas como motociclistas reconocen la importancia de la cooperación. Al dominar la conducta agresiva y operar los vehículos de una manera acorde con el sentido común, la cortesía y la ley, automovilistas y motociclistas pueden circular juntos en el camino.

La información proviene del programa Comparte el camino de NHTSA.

DL-180 (5-06)

NON-COMMERCIAL LEARNER'S PERMIT APPLICATION

PRINT ALL INFORMATION IN BLACK OR BLUE INK

THIS FORM IS VALID FOR 1 YEAR FROM THE DATE OF PHYSICAL EXAMINATION
The physical date may not be more than 6 months prior to your 16th birthday.

DRIVER'S LICENSE NUMBER/I.D. NUMBER: ____________________

LAST NAME(S)	JR., ETC.

FIRST NAME	MIDDLE NAME

DATE OF BIRTH (MONTH / DAY / YEAR)	HEIGHT (FEET / INCHES)	SOCIAL SECURITY NUMBER	SEX	TELEPHONE (8:00 a.m. to 4:30 p.m.)
		- -		( )

EYE COLOR (Please check one): ☐ BLUE ☐ BROWN ☐ GREEN ☐ HAZEL ☐ PINK ☐ BLACK ☐ GRAY ☐ DICHROMATIC ☐ OTHER ____________

STREET ADDRESS - *A Post Office Box number may be used in addition to the actual residence address, but cannot be used as the only address*	CITY	STATE	ZIP CODE

PERMIT(S) DESIRED	FEE	ENTER FEE FOR EACH ITEM CHECKED
☐ CLASS A (Combination Vehicle over 26,000)	$5.00	
☐ CLASS B (Truck or Bus over 26,000)	$5.00	
☐ CLASS C (Automobile)	$5.00	
☐ CLASS M (Motorcycle) MSEA Fee is included	$15.00	
LICENSE REQUIRED	**FEE**	
☐ 4-Year Photo	$26.00	
☐ 2-Year Photo (Age 65 & Over)	$15.50	
☐ Organ Donation Awareness Trust Fund (I wish to contribute $1.00)	$1.00	
PAID BY: ☐ Check ☐ Money Order **Payable To PennDOT (Cash CANNOT be accepted)**	**TOTAL**	$

ALL QUESTIONS MUST BE ANSWERED

(Check [✔] Applicable Block) YES NO

1. Have you ever held or possessed a PA Driver's License/Learner's Permit/Photo Identification Card? ☐ ☐
2. Is your right to apply for a license or your privilege to operate a vehicle in this or any other state currently suspended, revoked, or subject to installation of an ignition interlock device? ☐ ☐
   If yes, give state__________ date__________________, and reason ______________________________
3. Have you been arrested or cited in this state or any other state for any violation which carries a possible penalty of suspension or revocation of your driver's license or driving privilege? ☐ ☐
   If yes, give state__________ date__________________, and reason ______________________________

AUTHORIZATION AND CERTIFICATION

I certify under penalty of law that this information contained herein is true and correct. I hereby authorize the Social Security Administration to release to the Department of Transportation information concerning my Social Security Identification Number for the purpose of identification. I hereby acknowledge this day that I have received notice of the provisions of Section 3709 of the Vehicle Code. (See back for provisions)

WARNING: Misstatement of fact is a misdemeanor of the third degree punishable by a fine of up to $2,500 and/or imprisonment up to 1 year (18 PA C.S. Section 4904[b]).

☐ I am under the age of 18 years and I hereby request Organ Donor designation on my PA Driver's License. Parent must check consent block on the Parent/Guardian Consent Form (DL-180TD). *(Applicants 18 years of age or older will have the opportunity to request Organ Donor designation at the Photo Center at the time they have their photo taken.)*

I hereby certify that I am a resident of the Commonwealth of Pennsylvania.

SIGN HERE ______________________________ (APPLICANT'S SIGNATURE IN INK) ______________________ (DATE)

FOR PennDOT USE ONLY

Exam Center:______________________________ Date: ______________

Signature of Examiner: ______________________________ Badge No.:______________

MEDICAL RESTRICTIONS:______________________
☐ QUALIFIED YES
☐ UNABLE TO DETERMINE MEDICAL QUALIFICATIONS

VERIFICATION OF BIRTH DATE AND IDENTITY: ☐ BIRTH CERTIFICATE ☐ OTHER ______________________________

ALL INFORMATION IN THIS SECTION MUST BE COMPLETED IN FULL BY A MEDICAL PROVIDER

Provider's Report of Examination *(Check [✔] Applicable Block)*

		YES	NO
1.	Neurological disorders such as to prevent reasonable control of a motor vehicle?	☐	☐
2.	Any Cardiac or Circulatory disorder including Hypertension such as to prevent reasonable control of a motor vehicle?	☐	☐
3.	Neuropsychiatric disorders such as to prevent reasonable control of a motor vehicle?	☐	☐
4.	Conditions causing repeated lapses of consciousness, e.g. epilepsy, narcolepsy, hysteria, etc.?	☐	☐
	If yes, specify: ______________ If seizure disorder, date of last seizure ______________		
5.	Alcoholism?	☐	☐
6.	Narcotic/Drug Addiction?	☐	☐
7.	Uncontrolled Diabetes?	☐	☐
8.	Uncontrolled Epilepsy?	☐	☐
9.	Immobility or Amputation of an Appendage?	☐	☐
	If so, list: ______________		
10.	Does this person have any other condition that would prevent control of a motor vehicle?	☐	☐
	If yes, list: ______________		

NOTE: Any recommendations/additional comments must accompany this certificate on physician letterhead enclosure

PROVIDER INFORMATION *(Please print or type)* **CHECK ONE:** ☐ **M.D.** ☐ **D.O.** ☐ **C.R.N.P.** ☐ **P.A.** ☐ **D.C.**

PROVIDER'S NAME		STATE LICENSE NUMBER	TELEPHONE NUMBER	
STREET ADDRESS		CITY	STATE	ZIP CODE
PROVIDER'S SIGNATURE	PHYSICAL DATE	EXAMINEE'S SIGNATURE (SIGN ONLY IN PRESENCE OF PHYSICIAN)		

TO MEET IDENTIFICATION REQUIREMENTS YOU MUST PRESENT THE FOLLOWING:

U.S. Citizens -

Social Security Card (card cannot be laminated) AND **ONE** of the following:

- Birth Certificate with raised seal **(U.S. issued by an authorized government agency, including U.S. territories or Puerto Rico. Non-U.S. Birth Certificates will not be accepted)**
- Certificate of U.S. Citizenship **(BCIS/INS Form N-560)**
- Certificate of Naturalization **(BCIS/INS Form N-550 or N-570)**
- Valid U.S. Passport
- U.S. Military Photo ID Card

NOTE: *Only valid Passports and original documents will be accepted.*

✦ **If you have an Out-of-State Driver's License, it must be accompanied with one of the above forms.**

Non-U.S. Citizens – You must bring **ALL** of the following:

- **Social Security Card** (card cannot be laminated)
- Valid Passport
- All original **BCIS/INS** documents
- Written verification of attendance from school **(Student Status Only)**
- Written verification from employer **(Employment Status Only)**

To obtain detailed information regarding "identity/residency requirements", you can:

- Visit www.dmv.state.pa.us
- Call us at 1-800-932-4600 or 1-800-228-0676 (TDD) Monday through Friday from 8:00 am to 6:00 pm, or
- Visit one of our Driver License Centers.

TO MEET RESIDENCY REQUIREMENTS YOU MUST PRESENT TWO OF THE FOLLOWING ***(for customers 18 years of age or older):***

- Current utility bills ***(water, gas, electric, cable, etc.)***
  * Cellular/mobile or pagers are not acceptable
- Tax Records
- Lease Agreements
- W-2 Form
- Current weapons permit
- Mortgage documents

ORGAN DONATION AWARENESS TRUST FUND (ODTF): You have the opportunity to contribute $1.00 to the Fund. The additional $1.00 contribution must be **added** to the fee above and included in your payment by check/money order.

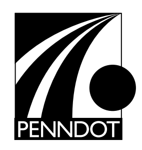
Permit Fee: Additional permit fee of $5.00 for each permit requested.

MSEA Fee: These additional fees are required under the Pennsylvania Vehicle Code Section 7904 and will be used to support a Motorcycle Safety Education Program in the Commonwealth of Pennsylvania.

PROVISIONS OF SECTION 3709 OF THE VEHICLE CODE

Section 3709 provides for a fine of up to $300 for dropping, throwing or depositing, upon any highway, or upon any other public or private property without the consent of the owner thereof or into or on the waters of this Commonwealth, from a vehicle, any waste paper, sweepings, ashes, household waste, glass, metal, refuse or rubbish or any dangerous or detrimental substance, or permitting any of the preceding without immediately removing such items or causing their removal.

DL-180TD (4-03)



PARENT OR GUARDIAN CONSENT FORM

____

(PRINT NAME OF APPLICANT)

I hereby certify that I am the minor applicant's ❑ Parent ❑ Guardian ❑ Person in Loco Parentis or ❑ Spouse, and that I am at least 18 years of age.

I also certify that:

- ✦ This application is made with my full consent.
- ✦ I understand if I want to withdraw my consent at any time before this minor applicant reaches the age of 18, PennDOT will cancel his or her driver's license.
- ✦ I understand that I will be required to ensure that this applicant will have to complete at least 50 hours of supervised practical driving experience before he or she will be permitted to take the drivers test. The supervising adult must be at least 21 years of age or older.
- ✦ I understand that PennDOT recommends that the supervising adult refer to PennDOT's Parent or Guardian-Teen Driver Guide when teaching the minor applicant how to drive.

I ❑ **DO** ❑ **DO NOT** give consent for applicant's request for Organ Donor designation.

X SIGN HERE ____

(SIGNATURE OF PARENT, GUARDIAN, PERSON IN LOCO PARENTIS OR SPOUSE AT LEAST 18 YEARS OF AGE)

____

(PRINT NAME AS IT APPEARS IN SIGNATURE)

SUBSCRIBED AND SWORN TO BEFORE ME: MO. DAY YEAR	
Signature of Person Administering Oath	
S E A L	SIGN IN PRESENCE OF NOTARY OR DRIVER LICENSE EXAMINER

INTRODUCCIÓN

Este manual ha sido diseñado con la finalidad de ayudarle a que se convierta en un conductor prudente. **En él se presentan muchas de las leyes de Pensilvania que gobiernan el tránsito. Se debe usar como una guía general con respecto a las leyes, ya que no es sustituto del Código Vehicular de Pensilvania, el cual contiene las leyes que afectan a conductores y vehículos en Pensilvania. También debe tener en cuenta que la información contenida en este manual está sujeta a cambio.**

El propósito de este manual es prepararlo para tomar el examen del conductor y para obtener una licencia de conductor de Pensilvania. Sin embargo, las reglas del camino y los principios de operación del tráfico que se presentan en este manual se aplican a los tres tipos de vehículos reconocidos por las leyes de Pensilvania: bicicletas, vehículos de tracción animal y vehículos automotores. Por ejemplo, todos los ciclistas, al igual que los motociclistas, tienen la obligación de detenerse en los semáforos rojos.

Si está aprendiendo a conducir, este manual le proporcionará toda la información que necesita estudiar para el examen del conductor. Si ya tiene una licencia de Pensilvania, puede usar este manual para repasar algunas de las reglas del camino que pudiera haber olvidado o aprender sobre algunas de las reglas nuevas o que han cambiado desde que sacó su licencia.

Conducir es un privilegio, no un derecho. Este privilegio conlleva muchas obligaciones. Una obligación muy importante es que nunca debe mezclar el alcohol con el automovilismo.

Puede hacer su cita para la prueba de conducir mediante la página de Internet de Servicios para Conductores y Vehículos: www.dmv.state.pa.us

Para conocer los días y horas hábiles de un Centro de Licencias para Conductor cerca de su hogar, llame al 1-800-932-4600 o visite nuestra página en la Internet.

Lea este manual con atención, conviértase en un conductor prudente y disfrute su privilegio de conducir en nuestro hermoso estado.

Cortesía del Departamento de Transporte de Pensilvania

ESTA PUBLICACIÓN NO ESTÁ A LA VENTA

Índice

CAPÍTULO 1:

INFORMACIÓN SOBRE EL PERMISO PARA APRENDIZ DE CONDUCTOR NO COMERCIAL

En este capítulo se proporciona la información necesaria para saber cómo obtener un permiso para aprender a conducir de Pensilvania. Se tratan los siguientes temas:

- Cómo presentar la solicitud para el permiso para aprender a conducir
- Exámenes

LA SOLICITUD PARA EL PERMISO PARA APRENDER A CONDUCIR

En Pensilvania, para poder conducir un vehículo automotor hay que obtener un permiso para aprender a conducir. El aspirante tendrá que tomar un examen de la vista y pasarlo, así como exámenes de conocimientos y aptitud en el camino para obtener una licencia de conductor.

Cuando haya cumplido 16 años de edad, el aspirante deberá seguir los pasos que se detallan a continuación para obtener su permiso para aprendiz de conductor no comercial.

1. Completar la parte delantera de la solicitud para aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application (DL-180)) que se encuentra en las primeras hojas de este manual. Escribir legiblemente con tinta negra o azul.

2. El médico del aspirante deberá completar la parte posterior de la solicitud para el permiso (DL-180). El formulario deberá ser firmado por un Doctor of Osteopathy (D.O.), Medical Doctor (M.D.), Certified Registered Nurse Practitioner (C.R.N.P.), Physician's Assistant (P.A.) o Doctor of Chiropractic (D.C.), como máximo seis (6) meses antes de que cumpla 16 años. Toda la información deberá estar completa.

3. Si el examinante no puede determinar si la información de la solicitud para aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180) satisface las normas médicas, podrían demorar el permiso para aprender a conducir. Podrían pedir otros reconocimientos médicos. Si padece una enfermedad que verdaderamente interviene con su habilidad para conducir, es posible que le exijan que obtenga un permiso para control doble y que aprenda a conducir con un instructor certificado.

4. Si es menor de 18 años de edad, sus padres, tutor, persona en loco parentis o cónyuge de 18 años de edad o más deberá completar el formulario de consentimiento del padre o tutor, Parent or Guardian Consent Form (DL-180TD), el cual también se encuentra al principio de este manual. **Si el padre/tutor no puede acompañar al solicitante, el DL-180TD deberá ser firmado por el padre/tutor en presencia de un notario.** Se requiere la identificación correspondiente y si los apellidos son diferentes, se requiere verificación del parentesco. Si es mayor de 18 años de edad, deberá presentar dos (2) comprobantes de residencia:

- Cuentas corrientes de servicios básicos (agua, gas, luz, cable, etc.)
  (Nota: **NO** se pueden aceptar cuentas de teléfonos móviles, celulares o buscapersonas.)
- Documentos de impuestos
- Contratos de arrendamiento
- Formulario W-2
- Permiso vigente para portar armas
- Documentos hipotecarios

Después de estudiar el manual y seguir los pasos detallados anteriormente, **lleva los artículos que se mencionan a continuación al Centro de Licencias** Cuando esté preparado para tomar el examen teórico:

- La solicitud para aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180) **NO ENVÍES ESTE FORMULARIO POR CORREO** [Si eres menor de edad, también debes llevar el formulario de consentimiento de los padres (DL-180TD)].
- Comprobante de edad e identificación. Estos documentos deben ser originales (**NO** se aceptan fotocopias). Los únicos comprobantes de identificación aceptables se enumeran al dorso de la solicitud para aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180).
- Su tarjeta del Seguro Social (tiene que estar firmada).
- Un cheque o giro bancario pagadero al Pennsylvania Department of Transportation (PennDOT) por la cantidad correcta. **NO SE ACEPTA EFECTIVO NI TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO.**

Atención: las formas de identificación que se pueden usar para comprobar la fecha de nacimiento se indican al dorso de la solicitud para aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180) junto con las tarifas. (Todos las actas de nacimiento deberán ser emitidas por el estado).

En el Centro de Licencias le harán un examen de la vista. Si usa lentes (gafas) o lentes de contacto, llévelos. Le harán el examen teórico sobre las señales, leyes, reglas de tránsito y prácticas seguras que se describen más adelante en este manual. Después de pasar la examen teórico, el examinador le entregará su permiso para aprender a conducir, el cual es válido por un (1) año. Cuando reciba su permiso de aprendiz podrá comenzar a practicar a conducir.

Si no pasa la prueba de conocimientos el examinador le devolverá la solicitud para aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180) y el formulario de consentimiento de los padres (DL-180TD). En un día solamente puede presentar la prueba de conocimientos una sola vez, independientemente del centro. Conserve sus formularios en un lugar seguro, ya que los deberá presentar cuando vuelva a hacer el examen. La solicitud para aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180) tiene validez por un (1) año a partir de la fecha del reconocimiento físico; sin embargo, la fecha del reconocimiento físico no puede ser más de 6 meses antes de tu cumpleaños 16.

Si es menor de 18 años de edad, tiene que completar por lo menos 50 horas de práctica al volante antes de poder presentar el examen práctico. Este entrenamiento ayudará a enseñarle las aptitudes necesarias para ser un conductor bueno y seguro.

RECUERDE: En todo momento debe ir con usted en el asiento delantero del vehículo un conductor con licencia que tenga por lo menos 21 años de edad o su cónyuge o tutor o uno de sus padres que tenga por lo menos 18 años de edad y que tenga una licencia de conducir. Además, los conductores menores de 18 años de edad no pueden tener más pasajeros en el vehículo que el número de cinturones de seguridad que éste tenga.

Después de haber esperado los seis (6) meses obligatorios contados a partir de la fecha de emisión del permiso y que haya firmado un certificado de haber completado las 50 horas de práctica, podrá tomar su examen práctico. Si su permiso de aprendiz vence o si no pasa el examen práctico después de tomarlo tres (3) veces, puede obtener una solicitud para añadir/prorrogar/reemplazar/cambiar/corregir el permiso para aprender a conducir un vehículo no comercial (Application to Add/Extend/Replace/Change/ Correct Non-Commercial Learner's Permit, DL-31).

Si va a usar el permiso para conducir fuera del estado de Pensilvania, llame a su compañía de seguros y al Departamento de Transporte (Department of Transportation) del otro estado para verificar si aceptan ese permiso para aprender a conducir.

Si alguna información del permiso para aprender a conducir no es correcta, entréguele comprobantes de la información al examinador cuando vaya al Centro de Licencias a presentar el examen.

INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Por ley, el Departamento tiene que obtener su número de seguro social, su estatura y el color de sus ojos según las disposiciones de la Sección 1510(a) y/o 1609(a)(4) del Código de Vehículos de Pensilvania. La información será utilizada como información identificadora para minimizar el fraude de licencias de conductor. Su número del seguro social no es parte del registro público de conductor. La ley federal les permite a los funcionarios del departamento de licencias del estado el uso del número del seguro social para propósitos de identificación. Su número de seguro social no se imprimirá en el permiso para aprender ni en la licencia de conductor.

NORMAS DE VISIÓN DE PENSILVANIA

Aunque la visión en uno de sus ojos sea deficiente puede obtener una licencia de conductor; sin embargo, es posible tenga que usar anteojos o lentes de contacto, que sólo pueda conducir durante el día o que sólo se le permita conducir vehículos con espejos laterales.

Si su vista no cumple con las normas requeridas, el examinador le entregará un Informe de Examen de la Vista (Report of Eye Examination Form, DL-102). Acuda a un oculista, oftalmólogo o al médico de familia para que le haga un examen de la vista y le complete este formulario. Una vez completado, puede volver al Centro de Licencias para continuar el examen.

¿QUIÉN NECESITA UNA LICENCIA DE CONDUCTOR DE PENSILVANIA?

- Titulares de licencia extranjera: Pensilvania reconoce licencias de conductor extranjeras acompañadas de un permiso de conducir internacional por el plazo de hasta un (1) año. Si la licencia extranjera y/o el permiso internacional para conducir vence antes de un (1) año, la persona tiene que solicitar una licencia de aprendizaje de Pensilvania para continuar conduciendo en este estado. Todos los titulares de licencias extranjeras tienen que solicitar un permiso para aprender a conducir de Pensilvania si desean obtener una licencia de conductor de Pensilvania. Existen acuerdos de reciprocidad con los países de Francia y Alemania lo que permiten la transferencia de una licencia de conductor no comercial válida sin tener que tomar las pruebas de conocimiento y de conducción práctica; se administrará un examen visual. (La transferencia de la licencia de conductor de Francia o Alemania no se puede llevar a cabo el mismo día.)
- Los residentes de Pensilvania que hayan cumplido por lo menos 16 años de edad y quieran conducir un vehículo automotor.
- La gente que se acaba de mudar a Pensilvania y que está estableciendo su residencia en este estado. Si tiene una licencia para conducir válida de otro estado o de Canadá deberá obtener una licencia de Pensilvania en un plazo de 60 días de haberse mudado a Pensilvania y entregar su licencia del otro estado.
- Persona de las Fuerzas Armadas con domicilio legal en Pensilvania. Esto incluye a los miembros de los componentes de reserva emplazados en Pensilvania que deban obtener una licencia de conductor para operar un vehículo no militar.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERMISO PARA APRENDER A CONDUCIR PARA JÓVENES

El permiso para aprender a conducir será válido por un (1) año a partir de la fecha de emisión impresa en el permiso inicial. Durante ese tiempo hay ciertas limitaciones en el privilegio de conducir si eres menor de 18 años de edad. Estas son:

- Puedes conducir solamente bajo la supervisión de un conductor que tenga licencia y que tenga por lo menos 18 años de edad o con tu cónyuge, tutor o tu padre o madre de por lo menos 18 años de edad que tenga una licencia para conductor. El conductor que actúa como supervisor debe ir sentado en el asiento de adelante.
- No puedes conducir entre las 11 p.m. y las 5 a.m. a menos que tu cónyuge, tutor, padre o madre con licencia válida para conducir y por lo menos 18 años de edad esté contigo.
- No puedes llevar más pasajeros que el número de cinturones de seguridad disponibles en el vehículo que estás conduciendo.

INFORMACIÓN SOBRE LA LICENCIA DE CONDUCTOR PARA JÓVENES

Al igual que el permiso para aprender a conducir, la licencia de conductor para jóvenes tiene ciertas limitaciones. Estas son:

- No puede conducir entre las 11 p.m. y las 5 a.m. a menos que su cónyuge, tutor, padre o madre con licencia válida para conducir y por lo menos 18 años de edad esté en el vehículo.

  Sin embargo, puedes conducir entre las 11 p.m. y las 5 a.m. si haces labores públicas o caritativas, si eres miembro de un cuerpo de bomberos o si trabajas durante esas horas. En estos casos, debes llevar contigo una declaración jurada ante notario o un certificado de autorización de tu empleador, supervisor o jefe de la compañía de bomberos indicando el horario probable de actividades. Debes conservar la declaración jurada notariada con tu licencia.
- No puedes llevar más pasajeros que el número de cinturones de seguridad disponibles en el vehículo que estás conduciendo
- Recibirás una suspensión obligatoria de 90 días si acumulas seis (6) o más puntos o si recibes un fallo condenatorio por conducir a 26 millas por hora o más sobre el límite de velocidad indicado.
- Puede obtener una licencia sin restricciones después de haber tenido la licencia para jóvenes por un (1) año, si reúnes las siguientes condiciones:

  — Pasaste un curso de educación para conductores aprobado por el Departamento de Educación de Pensilvania.

  — Durante todo un año **no** has estado involucrado en un accidente del cual fuiste parcial o totalmente responsable.

  — **no** has sido declarado culpable de ninguna infracción del Código de Vehículos de Pensilvania durante un (1) año.

  – Tienes el consentimiento de tu padre, tutor, persona in loco parentis o cónyuge que tiene por lo menos 18 años de edad.

Si cumples esos requisitos puede solicitar una licencia de conducir normal presentando una solicitud para cambio de licencia para jóvenes a una licencia normal para conductor no comercial (Application for Change from a Junior Driver's License to a Regular Non-Commercial Driver's License, DL-59). Tu licencia para jóvenes se convertirá automáticamente en una licencia regular cuando cumplas los 18 años de edad.

¿QUÉ CLASE DE LICENCIA DE CONDUCTOR NECESITA?

En Pensilvania, las licencias se emiten específicamente para la clase y tipo de vehículo que conduce. Por lo tanto, la clase de licencia de conductor que debe tener depende específicamente del tipo de vehículo que opere. En términos generales, la mayoría de los solicitantes de licencia de conducir de Pennsylvania son operadores de vehículos normales para pasajeros, camionetas o furgonetas. **Este manual ha sido diseñado con la finalidad de proporcionar la información que se requiere para obtener una licencia no comercial de Clase C, que es la clase que abarca ese tipo de vehículos.**

CLASES DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

- **CLASE A (edad mínima 18):** Se requiere para operar cualquier combinación de vehículos con un peso bruto nominal de 26,001 libras o más, cuando el vehículo que está siendo remolcado supera las 10,000 libras. Ejemplo: Vehículo recreativo cuando el vehículo que remolca tiene una capacidad nominal de 11,000 libras y el vehículo remolcado tiene una capacidad nominal del 15,500 libras (peso total combinado de 26,500) libras.
- **CLASE B (edad mínima 18):** Se requiere para operar cualquier vehículo sencillo que supere las 26,000 libras. Ejemplo: Casas rodantes de 26,001 libras o más.
- **CLASE C (edad mínima 16):** Se expedirá una licencia de conductor de Clase C a las personas de 16 años o mayores que hayan demostrado su capacidad para operar cualquier tipo de vehículos excepto los que requieren calificaciones adicionales para la Clase M, y que no reúnan las definiciones de la Clase A o la Clase B. Un bombero o miembro de una brigada de rescate o de emergencia que tenga una licencia de conductor de Clase C y que tenga un certificado de autorización del jefe de bomberos o del jefe de la brigada de rescate o de emergencia, será autorizado para operar cualquier vehículo de control de incendios o de emergencia registrado en nombre de esa compañía de bomberos, brigada de rescate o emergencia o municipalidad (sólo para uso en emergencias). El titular de una licencia de conductor de Clase C también está autorizado para conducir una bicicleta a pedales motorizada (una bicicleta con motor) o una motocicleta de tres ruedas equipada con una cabina, pero no una motocicleta.
- **CLASE M (edad mínima 16):** La licencia de conductor de Clase M se expedirá a las personas de 16 años o mayores que hayan demostrado su capacidad para operar una motocicleta o una bicicleta motorizada. Si la persona está calificada para operar solamente una motocicleta o una bicicleta motorizada solamente, él/ella recibirá una licencia Clase M. Consulte el Manual para el operador de motocicleta de Pensilvania (PUB 147). Si la motocicleta tiene menos de 50 cc, se indicará una restricción "8" en la licencia. La restricción le prohíbe operar una motocicleta de 50 cc o más grande.
- **COMERCIAL CLASE A, B o C:** Los conductores que requieran una licencia comercial deberán obtener el Manual para la licencia de conductor comercial (PUB 223), el cual contiene información detallada necesaria para prepararse para los exámenes.

EXÁMENES

EXAMEN TEÓRICO

El examen teórico sirve para medir sus conocimientos de las señales viales, las leyes de conducción de Pennsylvania y las prácticas para conducir sin peligro. El examen teórico se puede dar en forma oral y en español, previa solicitud, en todos los Centros de Licencia del estado. Si no pasa la parte teórica del examen del conductor, podrá volver a tomar el examen el siguiente día hábil. **Tiene que pasar el examen para poder recibir un permiso para aprender a manejar.**

El examen teórico consiste en 18 preguntas de selección múltiple. Para pasar el examen debe contestar 15 preguntas correctamente. En nuestra página de la Internet hay ejemplos de preguntas y algunas posibles situaciones de tránsito: www.dmv.state.pa.us.

EXAMEN PRÁCTICO

Después de que haya recibido su permiso válido para aprender a manejar, puede hacer una cita en cualquier Centro de Licencias para hacer el examen práctico **a menos** que sea menor de 18 años. Si aún no ha cumplido 18 años de edad, tendrá que esperar los seis (6) meses obligatorios desde la fecha de emisión de su permiso y tener un consentimiento de los padres (Parent or Guardian Certification Form, DL-180C) firmado para las 50 horas de práctica antes de hacer la cita para el examen práctico.

Se tiene que hacer cita para hacer el examen práctico no comercial. Cuando esté preparado para hacer el examen práctico, puede hacer la cita por medio de la página de Internet de Servicios para conductores y vehículos en www.dmv.state.pa.us. Si no tiene acceso a la Internet, puede hacer su cita llamando al 1-800-423-5542.

Tendrá que presentarle los siguientes artículos al examinador para poder tomar el examen práctico: (Todos los artículos tienen que ser válidos y para el vehículo correcto.)

- El permiso válido para aprender a conducir.
- El certificado de 50 horas de práctica al volante completado, si aún no ha cumplido los 18 años de edad.
- La tarjeta de registro válida del vehículo que va a conducir para el examen.
- Comprobante de que el vehículo está asegurado.
- La licencia de conductor válida de una persona de por lo menos 21 años de edad, o uno de los padres, tutor o el cónyuge, de por lo menos 18 años de edad, que lo acompañó al Centro de Licencias.

Si no presenta los documentos originales (no pueden ser fotocopias) mencionados arriba, no podrá hacer el examen.

Antes de que comience el examen, el examinador revisará si su vehículo tiene tarjeta de registro válida, seguro al día, inspección estatal válida y, si se requiere, inspección de contaminación. También le revisarán las luces, el claxon, los frenos, los limpiaparabrisas, las direccionales, los espejos, las puertas, los asientos y las llantas de su vehículo para asegurarse que están funcionando correctamente y que cumplen con las normas de seguridad. Si se determina que alguna parte de su vehículo es insegura o que no cumple con los requisitos de inspección del estado, no se le permitirá tomar el examen práctico. Si su vehículo está equipado con cinturones de seguridad, asegúrese de que estén limpios y en buen estado para ser utilizados. Usted y el examinador tendrán que usarlos durante el examen práctico.

Si su vehículo pasa la inspección, el examinador le hará la prueba para ver si puede conducir sin peligro.

No aprobará el examen práctico si conduce con peligro, si desobedece las leyes, si causa un choque, si no sigue las instrucciones del examinador o si comete demasiados errores al conducir.

Es posible que el examinador le pida que haga lo siguiente antes de hacer el examen práctico:

- **Controles del vehículo:** operar el claxon, las luces (luces para estacionarse, luces altas y bajas, direccionales), el limpiaparabrisas, freno para estacionarse (freno de emergencia), las luces intermitentes de precaución, descongelador, etc. Si no es capaz de operar cualquiera de los controles del vehículo reprobará el examen práctico.
- **Estacionarse en paralelo:** estacionar su vehículo entre dos (2) objetos verticales en un espacio de menos de 24 pies de longitud y ocho (8) pies de ancho a no más de 12 pulgadas de la acera.

El examinador será su único pasajero durante el Examen práctico. Cuando comience el examen, él o ella le dirá por donde conducir y qué maniobras debe hacer. **El examinador prestará mucha atención a la forma en que usted se aproxima y obedece las señales de tránsito, las señales de alto y los semáforos.** El examinador observará cómo controla su vehículo, cómo usa las direccionales para comunicarse con otros conductores y cómo usa otros controles del vehículo que pudieran ser necesarios durante el examen.

Si aprueba el examen práctico recibirá su nueva licencia de conductor inmediatamente. Las formas de identificación aceptables en el centro de licencias fotográficas son:

- Permiso para aprender a manejar de Pensilvania
- Certificado de ciudadanía de Estados Unidos
- Tarjeta de identificación de Pensilvania con su fotografía
- Tarjeta de identificación militar con su fotografía
- Tarjeta de registro vehicular de Pensilvania Pensilvania
- Tarjeta de identificación bancaria con su fotografía
- Tarjeta de elector
- Pasaporte
- Certificado de naturalización
- Tarjeta de identificación de empleado con su fotografía
- Permiso para portar armas
- Tarjeta de identificación de Bienestar (Welfare) de
- Tarjeta de identificación escolar con su fotografía
- Tarjeta de Medicaid

SI NO PASA EL EXAMEN PRÁCTICO

A continuación se dan algunos ejemplos de posibles razones para no pasar el examen práctico:

- Incapacidad de operar los controles del vehículo
- Infracción de cualquier ley de tránsito (por ejemplo, pasarse un alto)
- Causar un choque
- Conducir peligrosamente o con imprudencia
- No usar el cinturón de seguridad
- Cometer errores de seguridad al conducir
- No seguir las instrucciones del examinador
- No usar las direccionales

Si no pasa el examen práctico y es menor de 18 años, debe esperar siete (7) días antes de volver a presentarlo. Este período le servirá para practicar y mejorar sus destrezas de conductor. Tiene tres (3) oportunidades con cada permiso para aprender a conducir para pasar el examen práctico antes de la fecha de vencimiento de su permiso. Después del tercer fracaso, tendrá que volver a presentar la solicitud para prorrogar su permiso para aprender a conducir.

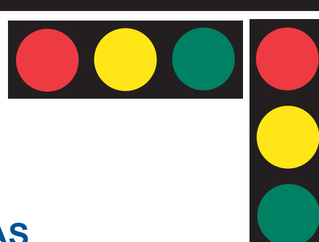
Si no pasa el examen práctico después de tomarlo tres (3) veces, puede obtener una solicitud para añadir/prorrogar/reemplazar/cambiar/corregir el permiso para aprender a conducir un vehículo no comercial (Application to Add/Extend/Replace/Change/ Correct Non-Commercial Learner’s Permit, DL-31). Si no ha tomado o completado satisfactoriamente el examen práctico en el plazo de tres (3) años después de la fecha de su examen físico, tiene que comenzar de nuevo el trámite con otra solicitud para aprender a conducir un vehículo no comercial (Non-Commercial Learner’s Permit Application, DL-180) y volver a presentar el examen teórico.

CAPÍTULO 2: SEMÁFOROS, SEÑALES Y DEMARCACIONES EN EL PAVIMENTO

Este capítulo proporciona la información que necesita saber sobre los caminos de Pensilvania. Abarca lo siguiente:

- Semáforos
- Señales
- demarcaciones en el pavimento

SEMÁFOROS



Los semáforos se instalan en los cruces para controlar el movimiento de vehículos y peatones. Los semáforos están dispuestos en líneas verticales o líneas horizontales. Cuando están alineados en forma vertical, el rojo siempre está arriba y el verde abajo. Cuando están alineados en forma horizontal, el rojo siempre está a la izquierda y el verde a la derecha.

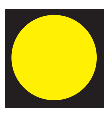
LUCES DE SEMÁFORO ROJAS, AMARILLAS Y VERDES Y FLECHAS



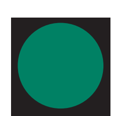
Cuando la **LUZ ROJA ESTÁ ENCENDIDA** se debe detener antes de cruzar la línea de alto o de cruce. Si no ve ninguna línea, deténgase antes de entrar en el cruce. Espere a la luz verde antes de arrancar.

Puede dar vuelta a la derecha aunque el semáforo esté en rojo a menos que haya un letrero en el cruce que diga **NO TURN ON RED**. Primero debe detenerse y dejar pasar a los peatones y otros automóviles.

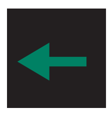
También puede dar vuelta a la izquierda, después de detenerse cuando hay luz roja, si está en el carril de la izquierda de una calle de un solo sentido y va a dar vuelta sobre otra calle de un solo sentido, a menos que haya un letrero que diga que no puede dar vuelta. Primero debe detenerse y dejar pasar a los peatones y otros automóviles.



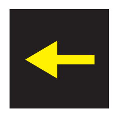
La **LUZ AMARILLA ENCENDIDA** indica que pronto se encenderá la luz roja. Si está manejando hacia un cruce o intersección y se enciende la luz amarilla, reduzca la velocidad y prepárese para hacer alto. Si se encuentra dentro de la intersección y no puede detenerse sin peligro antes de entrar en el cruce, siga cruzando con precaución.



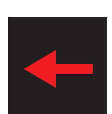
La **LUZ VERDE ENCENDIDA** significa que puede cruzar la intersección si el camino está libre. También puede dar vuelta a la derecha o izquierda a menos que haya un letrero que indique lo contrario; sin embargo, al dar vuelta, deberá dejar pasar a cualquier otro vehículo y peatones que estén en el cruce.



La **FLECHA VERDE** significa que puede dar vuelta en el sentido que indica la flecha. Cuando da vuelta con la flecha verde, su vuelta está “protegida” porque el tráfico que viene en sentido contrario tiene el semáforo en rojo. Si se apaga la flecha verde y se enciende la luz verde circular, puede dar vuelta en ese sentido, pero primero debe ceder el paso a los peatones y vehículos que vienen en sentido contrario.

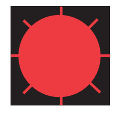


La **FLECHA AMARILLA** significa que el movimiento permitido por la flecha verde está a punto de terminar. Debe reducir la velocidad y prepararse para hacer alto completo antes de entrar en el cruce. Si está dentro del cruce o no se puede detener sin peligro antes de entrar en el cruce, vire con cuidado en la dirección indicada por la flecha.

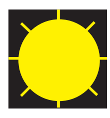


Aunque en Pensilvania no es común, otros estados tienen **FLECHA ROJA**. Significa que no puede dar vuelta en la dirección señalada por la flecha.

SEMÁFOROS INTERMITENTES



Una luz roja intermitente tiene el mismo significado que una señal de **ALTO**. Se tiene que detener por completo. Luego, mire hacia ambos lados y continúe sólo si el cruce está libre.



Una luz amarilla intermitente significa **PRECAUCIÓN**. Tiene que disminuir la velocidad, mirar y continuar con cautela.

SEMÁFOROS DESCOMPUESTOS

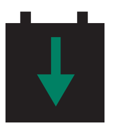
Un semáforo descompuesto se debe tratar como si fuera una señal de **ALTO**.

SEMÁFOROS PARA CONTROLAR EL VOLUMEN EN LAS VÍAS DE ACCESO

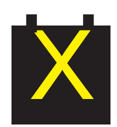
Algunas vías de acceso a autopistas tienen semáforos al final de la vía que alternan entre verde continuo y rojo continuo. Estos semáforos se usan para controlar el flujo de tráfico a las autopistas muy congestionadas y usualmente operan durante las horas de más tráfico. Tiene que esperar a que el semáforo se ponga verde para entrar a la autopista. En las vías de acceso de un solo carril sólo puede entrar un (1) automóvil a la autopista cada vez que el semáforo se pone verde. En el caso de vías de acceso de varios carriles, cada carril tendrá su propio semáforo. **La luz verde no protege su entrada a la autopista, de manera que tiene que esperar a que haya un hueco en el tráfico para incorporarse a la autopista.**

SEMÁFOROS PARA CONTROLAR EL USO DE CARRILES

A veces también hay semáforos especiales directamente sobre los carriles para regular la circulación. Estos semáforos suelen usarse en las casetas de cobro, en los puentes, en los túneles y en caminos de carriles múltiples en las ciudades donde el sentido del tráfico de un carril determinado cambia para aligerar la circulación hacia o fuera de la ciudad durante las horas pico del tráfico. Estos semáforos indican cómo deben usarse ciertos carriles de una calle o autopista:



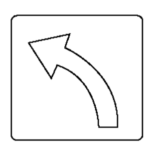
Una flecha verde continua que apunta hacia abajo sobre un carril significa que puede usar el carril.



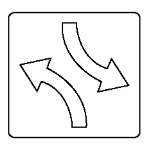
Una “X” amarilla continua sobre un carril significa que tiene que cambiar de carril porque el sentido de circulación de ese carril está a punto de cambiar. Prepárese para salirse del carril sin peligro.



Una “X” roja continua sobre un carril significa que no está permitido usar ese carril.



Una flecha blanca, continua de un sentido hacia la izquierda sobre un carril significa que solamente puede dar vuelta a la izquierda si está en ese carril.



Una flecha blanca, continua de dos sentidos hacia la izquierda sobre un carril significa que solamente puede dar vuelta a la izquierda, si está en ese carril, pero el carril también lo usan los conductores que vienen en sentido contrario para dar vuelta a la izquierda.

SEMÁFOROS PARA PEATONES

Los peatones deben obedecer los semáforos viales y los semáforos para peatones. Los semáforos para peatones que debe obedecer son los semáforos que dicen **WALK** y **DON'T WALK** o el dibujo iluminado de una persona que está caminando (lo cual significa "cruce") y una mano en alto (lo cual significa "no cruce"). Si no hay semáforos para peatones en el cruce, los peatones deben obedecer las luces roja, amarilla y verde del semáforo.

Algunas veces los peatones no están conscientes de sus obligaciones donde hay semáforos para vehículos y para peatones. El conductor debe estar atento a los peatones que posiblemente no obedezcan las señales. Siempre ceda el paso a los peatones.





Cuando se encienda sin parpadear el semáforo que dice **WALK** (camine) o aparezca el dibujo de una persona caminando, comience a caminar, pero fíjese por si algún vehículo va a dar la vuelta.



Cuando comience la señal intermitente **DON'T WALK** no caminar o una mano en alto, también intermitente:

a. Termine de cruzar si ya está en la calle.

b. **NO COMIENCE A CRUZAR** si todavía está en la acera.

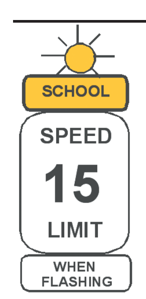




No cruce cuando esté encendido sin parpadear el mensaje de no cruzar **DON'T WALK** ni cuando esté encendida la mano de alto.

PEATONES CIEGOS

Cuando esté conduciendo cerca de un peatón ciego que lleve un bastón blanco o que esté caminando con un perro guía, deberá reducir la velocidad, ceder el paso y avanzar con precaución. Prepárese para detener su vehículo a fin de evitar lesión o daño al peatón.



SEMÁFOROS EN ZONA ESCOLAR

Las señales en las zonas escolares son luces amarillas intermitentes que están sobre los letreros de límite de velocidad de zona escolar. No puede conducir a más de 15 millas por hora (mph) cuando estén encendidas las luces amarillas intermitentes ni durante los horarios indicados en la señal vial. Exceder el límite de velocidad en una zona escolar le costará tres (3) puntos en su expediente de conductor y también recibirá una multa.

SEMÁFOROS DE CRUCE FERROVIARIO

El semáforo de cruce ferroviario sirve para alertar al conductor que se está acercando a un cruce ferroviario. Siempre que se acerque a un cruce ferroviario deberá hacerlo con precaución. Antes de cruzar las vías, mire siempre hacia ambos lados y escuche por si viene un tren o se han emitido señales.

Tiene que detenerse en todo cruce ferroviario cuando hay una señal de que viene un tren. Estas señales incluyen luces rojas intermitentes, la barrera hacia abajo, un abanderado o la pito audible del tren. No avance ni trate de darle la vuelta a la barrera ni tampoco desobedezca la señal de un tren que se acerca.

Continúe con precaución solamente después que se hayan apagado todas las señales y aún así solamente cuando pueda comprobar que no se está acercando ningún tren al cruce.

Se debe detener si un tren se está acercando al cruce y ha tocado su señal audible o si se puede ver claramente y está peligrosamente cerca al cruce.

No detenga su vehículo sobre una vía ferroviaria, ya sea que se esté acercando un tren o no. Si hay congestión de vehículos debido a una señal de tráfico, señal de alto o por alguna otra razón, asegúrese de que ha detenido su vehículo en un lugar completamente alejado de la vía ferroviaria.

Consulte el capítulo 3 para obtener más información sobre cómo cruzar un cruce ferroviario sin peligro.





OBEDEZCA LAS SEÑALES Y SEMÁFOROS DE CRUCE DE FERROCARRIL.

SEÑALES

Las señales viales se dividen en tres categorías básicas: De reglamentación, de advertencia y de guía. La mayoría de las señales viales de cada categoría tienen una forma y color especial.

SEÑALES DE REGLAMENTACIÓN

Las señales viales de reglamentación le indican qué debe hacer o que no debe hacer según la ley. Los reglamentos indicados en estas señales avisan sobre límites de velocidad, el sentido del tráfico, las restricciones para dar vuelta, las restricciones de estacionamiento, etc. Si no obedece los mensajes de las señales viales de reglamentación, le darán una multa y le aplicarán puntos a su expediente de conductor porque está quebrantando la ley. También pone en riesgo su seguridad y la seguridad de los demás cuando desobedece las señales viales de reglamentación – por ejemplo, si se pasa una señal de alto, si rebasa a otro coche cuando es peligroso, si conduce más rápido que el límite de velocidad o si conduce en sentido contrario en una calle de un solo sentido.

Usualmente las señales viales de reglamentación son rectángulos o cuadrados verticales en blanco y negro, como las señales de límite de velocidad **SPEED LIMIT**. Algunas señales viales de reglamentación son de color negro, blanco y rojo, como la señal de prohibido dar vuelta a la izquierda **NO LEFT TURN** que tiene un círculo con tache. Otras señales viales de reglamentación son de color rojo y blanco como la de alto, ceder el paso, prohibido el paso y sentido contrario: **STOP, YIELD, DO NOT ENTER** y **WRONG WAY**.



La señal de alto **STOP** es la única señal en forma de octágono (8 lados) que se ve en el camino. En todo cruce donde exista una señal de alto **STOP** se deberá detener y esperar a que crucen los peatones y que pase el tráfico antes de continuar. Bajar la velocidad sin detenerse por completo es ilegal.

Cuando vea una línea de alto o una línea de cruce, deténgase antes de que la parte delantera del auto llegue a la línea pintada. Si no puede ver el tráfico, ceda el paso a los peatones y luego avance con cuidado hasta pasada línea, donde pueda ver con claridad. Asegúrese de que no haya tráfico ni peatones y proceda cuando el cruce esté libre.

EXCEPT
RIGHT
TURN

Esta señal vial también se usa junto con las señales de alto. Esta señal le permite al conductor dar vuelta a la derecha sin detenerse.



Un a señal vial de alto en las cuatro esquinas **4-WAY STOP** significa que en este cruce hay cuatro señales de alto. El tráfico procedentes de las cuatro direcciones se tiene que detener. El primer vehículo que llegue al cruce avanza primero. Si dos vehículos llegaron al cruce al mismo tiempo, el conductor de la izquierda le cede el paso al conductor de la derecha. Si están frente a frente, ambos pueden avanzar con precaución, fijándose en caso de que el otro vaya a dar vuelta.



Las señales viales de ceder el paso **YIELD** son de forma triangular (3 lados). Cuando vea esta señal debe reducir la velocidad y revisar si hay tráfico y cederle el paso a los peatones y a los autos que se aproximen en la traviesa. Sólo se detiene cuando es necesario. Proceda cuando pueda hacerlo sin peligro y sin interferir con la circulación normal del tráfico. Recuerde que debe haber un hueco suficiente en el tráfico para que pueda continuar desde donde hay una señal vial de alto **STOP** o ceder el paso **YIELD**.



Esta señal se usa junto con la señal de ceder el paso en puentes de un solo carril o pasos subterráneos para alertar al automovilista de que el camino de un solo carril requiere que ceda el paso al tráfico que viene del sentido contrario.



SEÑAL DE CRUCE FERROVIARIO Esta señal aparece en los cruces ferroviarios donde las vías cruzan el camino. Esta señal de cruce ferroviario se debe tratar como una señal de ceder el paso; disminuya la velocidad y prepárese para hacer alto si ve o escucha que se acerca un tren. Consulte el capítulo 3 para más información sobre cómo cruzar una vía sin peligro.





Las señales viales de prohibido el paso **DO NOT ENTER** y sentido contrario **WRONG WAY** trabajan en conjunto. La señal de prohibido el paso **DO NOT ENTER** aparece al comienzo de las calles de un solo sentido y las vías de acceso y salida. Cuando vea esta señal, no conduzca sobre esa calle o vía en el sentido en el que va.

Más adelante en la calle de un sentido o vía de acceso habrá señales de sentido contrario **WRONG WAY**. Su finalidad es llamar la atención por si dio vuelta inadvertidamente sobre la calle o vía de acceso.



La señal de un solo sentido **ONE WAY** significa que sólo se permite que el tráfico circule en la dirección que señala el letrero. Si da vuelta sobre una calle de un solo sentido en sentido contrario probablemente chocará de frente con otro auto.



AUTOPISTA DIVIDIDA

Esta señal significa que el camino en el que está cruza una autopista dividida. La autopista dividida en realidad consiste en dos caminos de un solo sentido separados por un camellón o una guía de seguridad. En el primer camino solamente puede dar vuelta a la derecha, en el segundo camino, solo puede dar vuelta a la izquierda.



NO CAMIONES



NO BICICLETAS



NO PEATONES

PROHIBIDO EL PASO A CAMIONES, BICICLETAS Y PEATONES

Se prohíbe que entren al camino donde se encuentra esta señal vial camiones, bicicletas y peatones.

Las siguientes señales se localizan donde ciertas acciones están prohibidas siempre o en algún momento:



NO VUELTA EN U

Esta señal prohíbe la vuelta en U. Prohibido hacer una vuelta completa para ir en el sentido contrario.



NO VUELTA DERECHA

Esta señal indica que se prohíbe vuelta a la derecha. Prohibido dar vuelta a la derecha en este cruce.



NO VUELTA IZQUIERDA

Esta señal indica que se prohíbe vuelta a la izquierda. Prohibido dar vuelta a la izquierda en este cruce.



NO ESTACIONARSE

Prohibido estacionarse donde esté esta señal.



NO REBASAR

Esta señal vial puede aparecer en lugares donde se prohíbe rebasar a cualquier vehículo que vaya en el mismo sentido. Suele ir a acompañada de la señal en forma de banderín que dice zona de no rebasar **NO PASSING ZONE** (consulte “Señales de advertencia en la página 13).

Las siguientes señales de **CONTROL DEL USO DE LOS CARRILES** se encuentran en los cruces o cerca de los cruces sobre el carril que controlan para indicar cuáles maniobras se permiten desde ese carril.

Esta señal indica que en el cruce que se aproxima el tráfico del carril izquierdo debe dar vuelta a la izquierda y el tráfico del carril contiguo puede dar vuelta a la izquierda o seguir de frente.



CARRIL CENTRAL SOLO PARA VUELTA A LA IZQUIERDA

Esta señal indica que el carril central se reserva exclusivamente para los vehículos que van a dar vuelta a la izquierda desde cualquier dirección y no se puede usar para circular ni para rebasar.

CONTROL DEL USO DE LOS CARRILES (continúa)



VUELTA A LA IZQUIERDA O DERECHA



DE FRENTE O VUELTA A LA DERECHA

Si está en un carril controlado por señales como estas, puede circular en cualquiera de los sentidos indicados por las flechas.



SOLAMENTE DERECHA



SOLAMENTE IZQUIERDA

Si está en un carril controlado por una señal que tiene una flecha de vuelta y la palabra “ONLY” (solamente), cuando llegue al cruce tendrá que dar vuelta. Solamente puede circular en el sentido indicado por la flecha, aunque esté por error en el carril donde sólo se puede dar vuelta.





MANTENERSE A LA DERECHA

Estas señales le informan al conductor que debe mantenerse a la derecha de la isla o divisor.



La señal vial de límite de velocidad **SPEED LIMIT** indica la máxima velocidad permitida por ley para el trecho de camino donde se encuentra la señal. Su seguridad depende de manejar a una velocidad inferior a la velocidad indicada cuando las circunstancias no sean ideales.

CHOQUES ENTRE JÓVENES

“Conducir demasiado rápido para las circunstancias” es la principal razón de choques entre conductores de 16 y 17 años de edad.

NO TURN ON RED





Cuando hay una de estas señales en un cruce significa que no puede dar vuelta cuando el semáforo está en rojo. Debe esperar a que el semáforo se ponga en verde.



VUELTA A LA IZQUIERDA CEDER EN VERDE

Esta señal indica que está permitido dar vuelta a la izquierda, pero debe ceder al tráfico que viene en sentido contrario. Suele colocarse en cruces, junto a la señal de vuelta a la izquierda, para recordarle al conductor que la vuelta a la izquierda no está protegida cuando se enciende la luz verde circular.

OPPOSING TRAFFIC HAS EXTENDED GREEN

OPPOSING TRAFFIC HAS EXTENDED GREEN

Esta señal aparece donde el tráfico en sentido contrario puede continuar circulando después de que el semáforo que le toca a usted haya cambiado a rojo.



ESTACIONAMIENTO RESERVADO

Aunque esta señal no es en blanco y negro, es una señal de reglamentación. Sirve para marcar las áreas para estacionamiento que están reservadas para personas discapacitadas o veteranos gravemente discapacitados. Los vehículos que se estacionen en esos espacios deben tener placas autorizadas o tarjetas de estacionamiento. Los vehículos no autorizados que se estacionen en esos espacios corren el riesgo de una multa y los costos de la grúa.

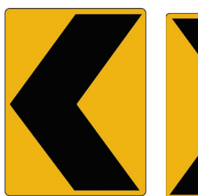
SEÑALES DE ADVERTENCIA

Las señales de advertencia le dicen qué esperar próximamente en el camino o cerca del camino. Le advierten sobre posibles peligros o cambios en el estado del camino. Se localizan antes de la situación, para que tenga tiempo de ver qué hay más adelante, decidir cómo debe responder y disminuir la velocidad o cambiar su trayectoria, de ser necesario. Las señales de advertencia usualmente tienen la forma de un rombo, con símbolos o palabras en negro sobre un fondo amarillo.



ZONA DE NO REBASAR

Esta es la única señal de advertencia en forma de banderín. Esta señal marca el comienzo de una zona donde está prohibido rebasar y se coloca del lado izquierdo del camino, orientada hacia el conductor.




SEÑALES EN FORMA DE V

Se aproxima un cambio brusco en la dirección del camino, como una curva. El camino tuerce en la dirección de la punta de la V. Cuando se usa en una curva, también habrá una señal vial que avisa de la curva y podría haber varias señales en forma de V a lo largo de la curva.



CURVA A LA IZQUIERDA

Más adelante el camino tuerce hacia la izquierda. Debe disminuir la velocidad, quedarse en el centro de su carril y prepararse para maniobrar a través de la curva.



CURVA A LA DERECHA

Más adelante el camino tuerce hacia la derecha. Debe disminuir la velocidad y situar el automóvil ligeramente a la derecha del centro del carril mientras está maniobrando en la curva que tuerce hacia la derecha.



CURVA CERRADA HACIA LA IZQUIERDA

Más adelante el camino tuerce muy cerrado hacia la izquierda. Debe disminuir la velocidad considerablemente, quedarse en el centro de su carril y prepararse para maniobrar a través de la curva cerrada hacia la izquierda. Algunas curvas cerradas tienen una señal de velocidad recomendada en la señal o debajo de la misma.



CURVA CERRADA HACIA LA DERECHA

Más adelante el camino tuerce muy cerrado hacia la derecha. Debe disminuir la velocidad considerablemente y situar el automóvil ligeramente a la derecha del centro del carril mientras está maniobrando en la curva que tuerce muy cerrado hacia la derecha. Algunas curvas cerradas tienen una señal de velocidad recomendada en la señal o debajo de la misma.




CURVAS IZQUIERDA Y DERECHA

El camino próximo tuerce primero en una dirección y luego en la otra. Disminuya la velocidad y prepárese a maniobrar a través del conjunto de curvas.




CURVAS CERRADAS HACIA LA DERECHA E IZQUIERDA

El camino próximo tuerce primero muy cerrado en una dirección y luego en la otra. Disminuya la velocidad considerablemente y prepárese a maniobrar a través del conjunto de curvas.



CAMINO SINUOSO
Esta señal indica que se aproximan tres o más curvas en el camino.



FLECHA GRANDE UN SOLO SENTIDO
Adelante el camino cambia de dirección en un gran ángulo. Antes de llegar a esa curva tan cerrada, disminuya la velocidad tanto como para dar una vuelta en u en un cruce.



CAMINO ENTRA EN CURVA
El camino principal tuerce hacia la izquierda y tiene un camino lateral que se une desde la derecha. Acérquese a la intersección con mucha precaución. Es posible que el conductor que está a punto de entrar al camino principal no pueda ver que se acerca por detrás de la curva y podría cruzársele, dejándole muy poco espacio para evitar un choque si va demasiado rápido.



VOLTEO DE CAMIONES
Esta señal identifica las curvas en las que los camiones que van a velocidad excesiva corren riesgo de voltearse.



SEÑAL DE VELOCIDAD DE PRECAUCIÓN
Esta señal puede usarse con cualquier señales de advertencia en forma de rombo. La máxima velocidad a la que debe maniobrar en la curva que se aproxima es 35 mph.



CONFLUENCIA DE TRÁFICO
Esta señal se coloca en un camino principal para informarle de que puede haber tráfico entrando al carril desde otro camino o vía de acceso. En este ejemplo, el tráfico entrará al carril derecho desde la derecha. El tráfico de entrada debe cederle el paso al tráfico que ya está circulando en el camino principal.



AUMENTAN LOS CARRILES
Esta señal se coloca antes del lugar donde se unen dos caminos. Significa que no es necesario confluir, pues el tráfico que viene de la izquierda usa un nuevo carril que se añadió al camino.



COMIENZA CAMINO CON CAMELLÓN
El camino que se aproxima es un camino dividido, con dos vías de un sentido y un camellón o divisor que separa el tráfico que circula en direcciones opuestas. Manténgase a la derecha del camellón.



TERMINA CAMINO CON CAMELLÓN
El camino dividido en el que está circulando termina adelante. Pasará a circular en un camino con tráfico en dos sentidos. Manténgase a la derecha de la línea del centro y ponga atención al tráfico que viene de frente.



SE APROXIMA TRÁFICO EN AMBOS SENTIDOS
La calle o camino de un sentido termina más adelante. Pasará a conducir en un camino de dos carriles de tráfico cada uno en un sentido. Quédese en su carril, a la derecha de la línea del centro. Esta señal también puede aparecer a intervalos a lo largo de un camino de doble sentido.







TERMINA EL CARRIL
Estas señales le informan que uno (1) de los carriles de un camino de varios carriles (en este ejemplo el carril de la derecha) termina más adelante. El tráfico del carril de la derecha tiene que confluir hacia la izquierda.

SEÑALES DE CRUCE
Las siguientes señales viales indican tipos de cruce. Al mostrarle por adelantado cómo se cruzan los caminos, podrá saber en qué momento el camino sobre el que está circulando no continúa directamente por el cruce. Las señales también avisan de posibles problemas con las maniobras de otros vehículos. Al acercarse a estos tipos de cruce, hágalo con mucha precaución, mirando bastante hacia delante y preparándose para disminuir la velocidad si es necesario.



CRUCE DE CAMINO



CAMINO LATERAL



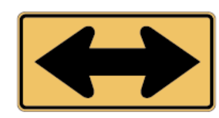
CRUCE EN “T”



CRUCE EN “Y”



ROTONDA



FLECHA GRANDE DOBLE SENTIDO
Esta señal vial se coloca en el lado lejano de un cruce en T para avisar que sólo puede dar vuelta a la izquierda o a la derecha. El camino sobre el que circula no continúa de frente en el cruce.



SE APROXIMA PUENTE ESTRECHO O PASO SUBTERRÁNEO
Cada carril del puente o paso subterráneo se estrecha y generalmente no hay arcén. Debe disminuir la velocidad y no salirse de su carril. Si un conductor que viene en sentido contrario tiene un vehículo más grande o está ocupando parte de su carril, espere a que pase.



RESBALOSO CUANDO ESTÁ MOJADO
En tiempo mojado, reduzca la velocidad y aumente la distancia de separación con el coche de enfrente. No acelere ni pise el freno bruscamente. Maniobre muy lentamente por las curvas.



POCA ALTURA
Esta señal vial puede aparecer en un paso subterráneo o a la entrada de un túnel o edificio para estacionamiento. No entre si la altura de su vehículo supera la altura indicada en el letrero.







SEÑALES SOBRE EL ARCÉN
Estas señales se colocan antes de los lugares donde el arcén está más bajo que el camino o donde el arcén no está pavimentado. La señal de arcén bajo **LOW SHOULDER** se usa donde el arcén se encuentra hasta 3 pulgadas por debajo del nivel del camino. La señal de **ARCÉN EN DESNIVEL** se usa en situaciones donde el arcén está aún más bajo.

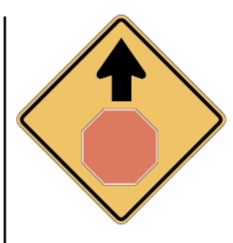
Si se sale del camino y una (1) rueda se sale del camino, no pise el freno bruscamente ni vire rápido para tratar de subirse al camino, así podría fácilmente perder control de su vehículo. Consulte el capítulo 3 para obtener más información sobre cómo recuperarse sin peligro después de haberse salido del camino.



PENDIENTE
Se aproxima una pendiente muy inclinada. Disminuya la velocidad y prepárese para cambiar a una velocidad más baja para controlar la velocidad y ahorrarse el desgaste de los frenos.



SE APROXIMA SEMÁFORO
Hay un semáforo en el cruce que se aproxima. Es posible que no lo pueda ver debido a una curva o colina. Si la luz está en rojo (o si la luz acaba de cambiar a verde), es posible que haya una hilera de vehículos más adelante. Cuando vea esta señal, disminuya la velocidad y prepárese para hacer alto si es necesario.



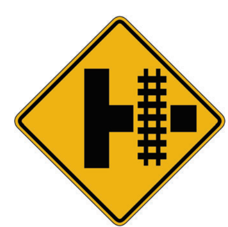
SE APROXIMA SEÑAL DE ALTO
Hay una señal de alto **STOP** en el cruce que se aproxima. Es posible que no lo pueda ver debido a una curva o colina o alguna cosa que obstruye la vista. También es posible que haya una hilera de vehículos detenidos por la señal de alto **STOP** que usted no puede ver. Cuando vea este letrero, disminuya la velocidad para detenerse.



CRUCE DE BICICLETAS
Se aproxima cruce de sendero para ciclistas. Prepárese para disminuir la velocidad si es necesario. La señal puede tener fondo amarillo (como se muestra) o un fondo amarillo verdoso fluorescente.



CRUCE DE FERROCARRIL
Se está acercando a un cruce de ferrocarril. Cuando vea esta señal, comience a fijarse y escuchar si viene un tren. La señal se coloca lo suficientemente antes para permitirle que se detenga antes de llegar a las vías, si es necesario. Consulte el capítulo 3 para más información sobre cómo cruzar una vía de ferrocarril sin correr peligro.



SEÑAL DE CRUCE Y CRUCE DE FERROCARRIL
Hay un cruce de ferrocarril muy cercano al cruce de camino. Si tiene pensado dar vuelta sobre el camino que cruza, prepárese para detenerse por si viene un tren.



COMPARTA EL CAMINO CON BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
Se usa en los lugares estrechos del camino (donde no hay arcén, donde los carriles son más estrechos, etc.) para avisarle, como automovilista, que conceda suficiente espacio para compartir el camino con ciclistas.



CRUCE DE PEATONES
Se usa en un cruce de peatones o antes del lugar donde los peatones cruzarán el camino. Prepárese para disminuir la velocidad o detenerse si fuese necesario. La señal puede ser de fondo amarillo (como se muestra) o puede ser un fondo amarillo-verdoso fluorescente.

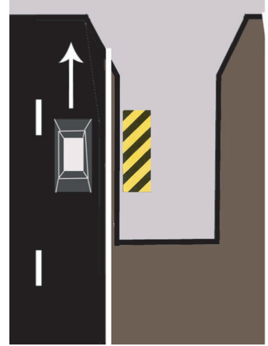


ESCUELA
Esta es la única señal en forma de pentágono que se usa en el camino. Significa que se está acercando a una zona escolar. Si la señal viene acompañada de una flecha que apunta hacia abajo, significa que está en el cruce de peatones de la zona escolar. Debe disminuir la velocidad, fijarse si hay niños cruzando la calle y detenerse en caso de ser necesario. La señal puede ser de fondo amarillo (como se muestra) o puede ser un fondo amarillo-verdoso fluorescente.

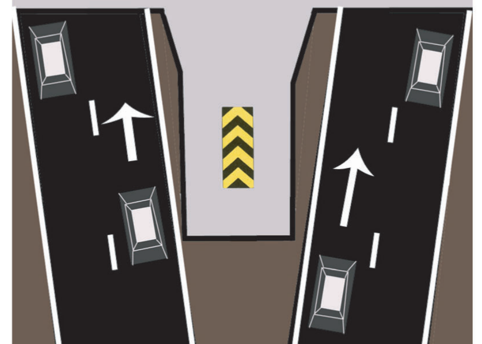


VEHICULO DE TRACCIÓN ANIMAL
Esta señal se usa en lugares donde cruzan o circulan vehículos de tracción animal que van despacio.

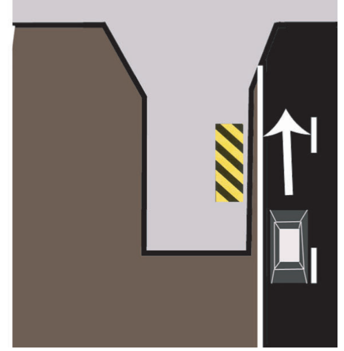
OBJETOS JUNTO AL CAMINO
A veces hay objetos junto al camino que requieren un marcador para advertirle al conductor del posible peligro. Estos incluyen soportes para los pasos subterráneos, los extremos de puentes, barandales y otras estructuras. En algunos casos, es posible que no se trate de un objeto físico, sino de una condición a la orilla de la carretera tales como caídas de nivel o cambios bruscos en el trazado de la vía. Tales objetos y condiciones en la orilla de la carretera están marcados por los siguientes marcadores, en lo que las rayas apuntan hacia abajo en la dirección que debe circular para evitar el peligro.



Peligro a la derecha
mantenga la izquierda



Peligro en el centro
mantenga la derecha o izquierda



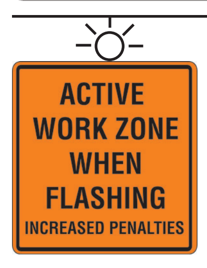
Peligro a la izquierda
mantenga la derecha

SEÑALES DE ZONA DE TRABAJO

Las señales en zona de trabajo generalmente tiene la forma de rombos, como as señales de advertencia, pero en lugar de ser amarillas, son de color naranja. Estas señales se utilizan solamente cerca de zonas de mantenimiento, construcción o áreas de servicio donde puede haber trabajadores o equipo cerca o en el camino. Manténgase alerta y disminuya la velocidad cuando vea estas señales.

WORK ZONE
STATE LAW
TURN ON
HEADLIGHTS

Encienda los faros cuando pase por una zona de trabajo, independientemente de la hora del día. Esta es la ley en **TODA** zona marcada zona de trabajo, no sólo en las zonas de trabajo activas. Con los faros encendidos es más fácil que los demás automóviles y los trabajadores vean su vehículo. Si la policía lo para por una infracción de tránsito en una zona de trabajo y no tiene encendidos los faros, le multarán $25 adicionales.





Estas señales se colocan al comienzo y final de una **ZONA DE TRABAJO** activa. Una zona de trabajo activa es la parte de una zona de trabajo en la que los trabajadores de mantenimiento o reparación están en el camino o en el arcén del camino, junto a un carril de circulación.



SE APROXIMA ZONA DE TRABAJO

Esta señal le informa de que hay trabajadores más adelante y que debe disminuir la velocidad.



TRABAJADORES

Es posible que haya trabajadores en el camino o cerca del camino, así que debe proceder con cautela cuando circule por la zona.



SE APROXIMA CARRIL CERRADO

Esta señal le avisa de que un carril determinado estará cerrado a una distancia determinada.



SE APROXIMA ABANDERADO.

La señal a la izquierda indica que un abanderado está regulando la circulación más adelante. Como se muestra a continuación, los abanderados usan señales de **STOP** y **SLOW** o una bandera roja para avisarle que se detenga o que debe disminuir la velocidad. Ponga mucha atención a los abanderados cuando se acerque a una zona de trabajo y mientras la esté cruzando.

¿SABÍA USTED?
Los trabajadores del camino tienen formularios para reportar a los automovilistas que exceden la velocidad o que conducen de manera imprudente en las áreas de trabajo a la policía, quien podrá multarlo y aplicarle puntos.



EL TRÁFICO SE DEBE DETENER



EL TRÁFICO DEBE PROCEDER DESPACIO

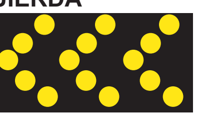
SEÑALES DE FLECHAS ILUMINADAS

Las grandes señales con flechas iluminadas intermitentes (circular/confluir a la derecha o izquierda) se colocan en el camino o se montan sobre vehículos para avisarle al automovilista que se acerca un carril cerrado. Comience a confluir mucho antes de llegar a la señal. Una señal con flecha que muestre cualquiera de los mensajes que se muestran a la derecha (precaución) indica que se aproxima una zona de trabajo cerca del carril de circulación. Maneje con mucha precaución.

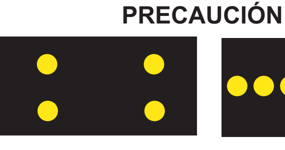
AVANZAR/CONFLUIR A LA DERECHA



AVANZAR/CONFLUIR A LA IZQUIERDA

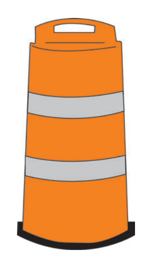
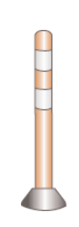
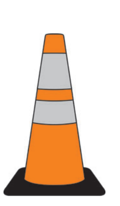
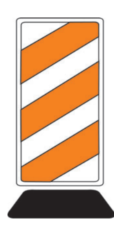



PRECAUCIÓN




DISPOSITIVOS PARA GUIAR LA CIRCULACIÓN

Los barriles, tubos, conos y paneles verticales son dispositivos que se utilizan en las zonas de trabajo para guiarlo a través de los cambios en el trayecto de la circulación y mantenerlo alejado de los peligros asociados con las reparaciones del camino.

SEÑALES DE GUÍA

Las señales de guía proporcionan información sobre caminos que se cruzan, sirven para guiar hacia ciudades y pueblos y señalan los puntos de interés a lo largo del camino. Las señales de guía también ayudan a encontrar hospitales, gasolineras, restaurantes y hoteles. Usualmente son rectángulos horizontales.

SEÑALES DE GUÍA DE AUTOPISTA / VÍA RÁPIDA

Las siguientes tres señales son ejemplos de señales de guía de autopista y vía rápida. Son verdes con letras blancas. La mayoría de las señales de autopistas y vía rápida se colocan de la misma manera. Por ejemplo, usualmente hay una señal de aviso que va seguida de otra señal de aviso. La tercera señal se sitúa exactamente en la salida. Son necesarias varias señales debido a que la alta velocidad y el tráfico pesado en las autopistas podría causar que el conductor no vea una señal. Además, es posible que el automovilista tenga que cambiar uno o varios carriles para salir.







NÚMEROS DE SALIDA

Se han cambiado los números de salida para que correspondan con los marcadores de milla como en los estados al sur y oeste de Pensilvania. Este cambio le permitirá al automovilista calcular rápidamente la distancia entre salidas; por ejemplo, la distancia entre la salida 95 y la salida 20 es 75 millas.

Si hay una señal amarilla con el mensaje **EXIT ONLY** (sólo salida) en una señal de autopista, significa que el carril que está debajo de la señal no continuará después de la salida; el carril formará la vía de salida. Si está en un carril que dice **EXIT ONLY** pero no quiere salirse, cambie de carril o se verá forzado a salir.





A CONTINUACIÓN LE OFRECEMOS ALGUNAS SUGERENCIAS PARA QUE SEPA DE QUÉ LADO DE LA AUTOPISTA ESTÁ LA SALIDA:



La salida 13 para la Ruta 22 estará del lado izquierdo de la autopista.



La salida 7 para la Ruta 22 estará del lado derecho de la autopista.

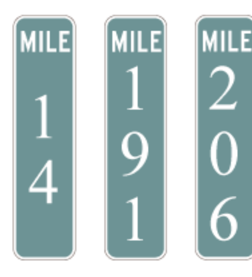
- La pequeña señal verde de número de salida (EXIT) sobre la señal rectangular verde grande estará del lado **izquierdo** si la salida es del lado **izquierdo** de la autopista.
- La pequeña señal verde de número de salida (EXIT) sobre la señal rectangular verde grande estará del lado **derecho** si la salida es del lado **derecho** de la autopista.
- Si la señal tiene flechas blancas, la flecha apuntará en el sentido de la salida.



SISTEMA DE NUMERACIÓN DE RUTAS INTERESTATALES
La señal roja, blanca y azul en forma de escudo indica que un camino es una ruta de tráfico interestatal. Estas rutas tienen números especiales que ayudan al automovilista a encontrar su camino cuando está en zonas que no conoce. Se utiliza un código que indica si la ruta es principalmente de este a oeste o de norte a sur y para indicar si la ruta está en la parte este, media u oeste de Estados Unidos.

Descodificación del sistema de numeración de las rutas interestatales. Los números que aparecen en el escudo interestatal pueden ser una gran ayuda para navegar cuando entiende el sistema en el que se basan. En general siguen este método:

- Los caminos interestatales de uno o dos dígitos de números **pares** generalmente son rutas que van de este-oeste. Al nivel nacional, los números aumentan desde I-10 en el sur hasta I-94 en el norte. En Pensilvania, la Ruta I-76 se encuentra en la parte sur del estado y las Rutas I-84 e I-80 se encuentran en la parte norte.
- Los caminos interestatales de uno o dos dígitos de números **impares** generalmente son rutas que van de norte-sur. Los números aumentan desde la I-5 en la cosa oeste hasta la I-95 en la costa este. En Pensilvania, la ruta I-79 está en la parte oeste del estado y la I-95 en la zona este.
- Los caminos interestatales de tres dígitos conectan con otros caminos principales. Si los primeros tres dígitos son un número **par**, el camino usualmente conecta con un camino Interestatal en ambos extremos, como la I-276 en Filadelfia. Muchas veces las esas rutas se conocen como “loops” o “beltways” lo que es un periférico en español.
- Cuando el primero de los tres dígitos en un número **impar**, el camino usualmente es un ramal que conecta con otro camino interestatal sólo en un extremo y a veces llega hasta el centro de una ciudad, como la I-180 en Williamsport.



MARCADORES DE MILLA
Los marcadores de milla se usan en algunos caminos para indicar el número de millas desde el punto donde el camino entró al estado o desde su origen si no es un camino interestatal. Los números comienzan en cero en la parte oeste del estado en el caso de caminos que van de este a oeste y en la parte sur del estado en los caminos que van de norte a sur. Los números van aumentando a medida que viaja hacia el este o hacia el norte y van disminuyendo a medida que viaja hacia el oeste o hacia el sur. Por ejemplo, al entrar a Pensilvania por el oeste en la Ruta I-80, los marcadores de milla comienzan en la Mile 1 y aumentan a medida que viaja hacia el este. Saber cómo leer los marcadores de milla puede ayudarle a saber exactamente dónde está e indicar su posición aproximada si tiene que pedir asistencia.

MARCADORES DE RUTA

Las siguientes señales indican la ruta en la que está viajando



Este marcador de ruta indica que es un camino **nacional**.



Este marcador en forma de dovela indica que es un camino estatal de **Pensilvania.**



La **placa de entronque (JCT)** de este marcador de ruta indica que se está acercando al entronque con la ruta nacional 22.



La **placa de dirección** de este marcador de ruta indica que está viajando hacia el oeste sobre la ruta nacional 22.





La **flecha suplemental** de este conjunto de marcadores significa que se está acercando a una vuelta hacia la derecha para continuar sobre la ruta 22 oeste.



El **marcador de ruta, la señal "TO" (a) y la flecha complementaria** significan que si quiere ir a la ruta 22, tiene que seguir de frente.

SEÑALES DE SERVICIO

Las señales que siguen son ejemplos de señales de servicio. Las señales son cuadradas o rectangulares, de color azul con letras o símbolos blancos e indican la ubicación de diferentes servicios.



HOSPITAL



TELÉFONO



COMIDA



GASOLINA



DIESEL



ALOJAMIENTO

SEÑALES DIRECCIONALES PREVISTAS PARA LOS TURISTAS



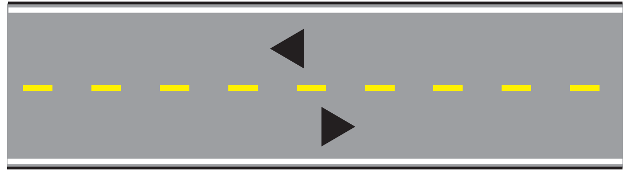
GETTYSBURG
NATIONAL MILITARY PARK
2 MILES

Estas señales son cuadradas o rectangulares, pero también pueden ser azules o de color café con letras blancas. Las señales orientan al automovilista hacia atractivos turísticos como museos, hitos históricos o parques nacionales o estatales.

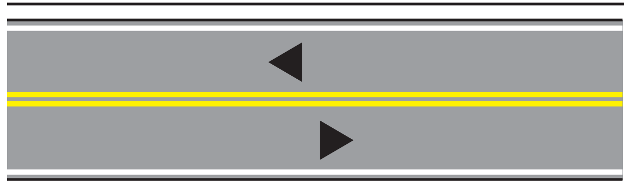
DEMARCACIONES EN EL PAVIMENTO

La mayoría de los caminos tienen marcas permanentes en el pavimento que indican el centro del camino, los carriles de circulación o la orilla del camino. Estas marcas también indican uso especial de los carriles. Las líneas amarillas dividen el tráfico que circula en sentidos opuestos y marcan el centro de los caminos de dos sentidos y marcan el borde izquierdo de los caminos divididos, las calles de un solo sentido y las vías de acceso y salida. Las líneas blancas dividen los carriles de tráfico que circulan en la misma dirección. Las líneas blancas también se usan para marcar la orilla derecha del camino.

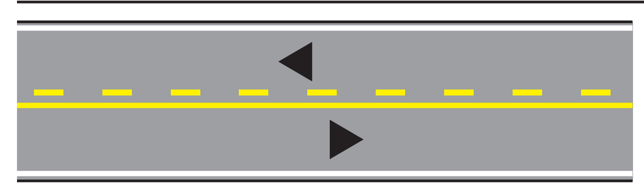
En general, se pueden cruzar las líneas de tráfico quebradas y pero no las líneas sólidas, excepto para dar vuelta. Algunos ejemplos de diferentes demarcaciones en el pavimento y sus significados se muestran abajo:



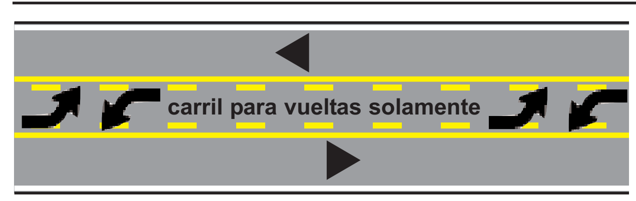
Una sola línea quebrada amarilla central muestra el centro de un camino de dos sentidos y dos carriles. Se permite rebasar por la izquierda siempre que se pueda hacer sin peligro.



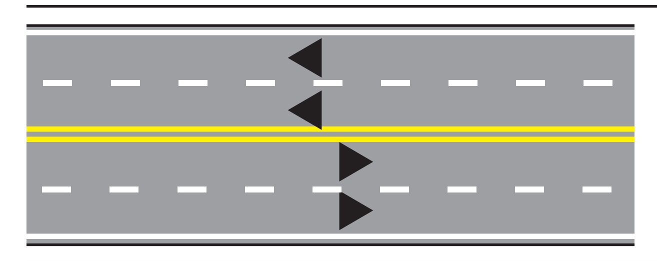
Una sola línea sólida amarilla central muestra el centro de un camino de dos sentidos. Aunque no esté marcado con la señal de prohibido rebasar (**NO PASSING**), está prohibido rebasar cuando el camino está marcado de esta manera.



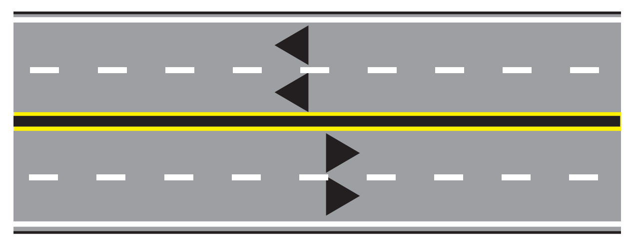
La combinación de una línea amarilla sólida y una línea amarilla quebrada en el centro del camino significa también el centro de un camino de doble sentido. Puede rebasar si la línea quebrada está de su lado del camino y no existe peligro, pero no puede rebasar cuando la línea sólida está de su lado del camino.



Los esquemas de demarcación como estos se encuentran en muchas carreteras de tres o cinco carriles. La línea amarilla sólida central exterior significa que no se debe utilizar el carril central para rebasar. Las líneas amarillas quebradas centrales interiores muestran que los vehículos que circulan en una de las dos direcciones pueden utilizar el carril central para dar vuelta a la izquierda solamente. Consulte el capítulo 3 para más información sobre cómo usar el carril central para dar la vuelta sin peligro.



Las autopistas de varios carriles sin camellón (faja divisoria) generalmente están marcadas como se muestra abajo. Las líneas blancas quebradas muestran los carriles que pueden utilizar los vehículos que viajan en el mismo sentido. Puede cruzar las líneas blancas quebradas para rebasar, pero no puede cruzar las líneas centrales dobles amarillas sólidas para pasar. El carril a la izquierda de la línea central amarilla es para el tráfico que viaja en el sentido contrario.



El esquema que aparece abajo se utiliza en la mayoría de las carreteras con acceso limitado que cuentan con camellón (fajas divisorias). La orilla derecha del camino está marcado con una línea blanca sólida. La orilla izquierda de ambos lados está marcada con una línea amarilla sólida. Los carriles de circulación de cada lado están marcados con líneas blancas quebradas, las cuales puede cruzar.

Las demarcaciones en el pavimento también incluyen palabras pintadas sobre éste y flechas que complementan los mensajes de las señales de advertencia y las señales reglamentarias. Los ejemplos incluyen palabras como **STOP AHEAD** (alto adelante) antes de un cruce que tiene una señal de alto; **YIELD** (ceder el paso) o triángulos blancos pintados sobre el carril para indicar que debe cederle el paso al tráfico que se aproxima, **SCHOOL** antes de una zona escolar, **R X R** antes de un cruce ferroviario, **BIKE LANE** (carril para bicicletas) para el carril reservado para ciclistas, **ONLY** (solamente) con una flecha hacia la izquierda o hacia la derecha para indicar que el carril está reservado solamente para dar vuelta y grandes flechas blancas que indican el sentido de circulación en las calles de un solo sentido y en las vías de salida de las autopistas.

CAPÍTULO 3: APRENDER A MANEJAR

Este capítulo proporciona información que le ayudará a convertirse en un conductor prudente.
Se abarcan los siguientes temas:

- Elegir primero la seguridad
- Destrezas del conductor
- Circunstancias especiales y emergencias

ELEGIR PRIMERO LA SEGURIDAD

Cada día, incluso aún antes de arrancar su vehículo, usted tiene que tomar decisiones importantes que afectan su seguridad cuando está conduciendo un vehículo. Comience por asegurarse de que tanto usted como su vehículo estén en “buen estado para conducir”.

REVISAR EL VEHÍCULO: PREPARATIVOS PARA CONDUCIR

1. **Ajuste el asiento del conductor** – Debe alcanzar los pedales y otros controles fácilmente y ver claramente por el parabrisas. El manual del propietario de su automóvil tiene la información sobre cómo ajustar el equipo de su auto.
2. **Abróchese el cinturón** – Abróchese el cinturón del regazo y del hombro siempre que conduzca. Ponga atención a la información sobre la ley del cinturón de Pensilvania, las leyes del asiento para bebés y la información sobre las bolsas de aire de seguridad en el capítulo 5.

USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD
¡es lo más efectivo que puede hacer para reducir el riesgo de muerte o lesión!

En el 2005, solamente el 60 por ciento de las personas que chocaron en Pensilvania llevaban puesto el cinturón de seguridad. Los conductores entre 16 y 20 años de edad fueron el grupo más grande de lesiones y muertes por ir desabrochados de todos los grupos y los que menos usan el cinturón.

3. **Guarde las cosas que estén sueltas en el compartimiento del pasajero** – En un choque, las cosas sueltas pueden convertirse en proyectiles que continúan moviéndose a la misma velocidad que se movía el coche antes del impacto. Ponga los objetos pesados, como las mochilas, equipaje y herramientas en la cajuela siempre que sea posible o asegúrelas con los cinturones de seguridad. Nunca guarde cosas en la repisa de la ventana de atrás.
4. **Ajuste los espejos retrovisor y laterales** – Es posible que para cada conductor sea necesario ajustar los espejos con el fin de eliminar los puntos ciegos alrededor de su vehículo. El espejo retrovisor se debe ajustar de tal forma que pueda ver el tráfico que viene directamente detrás. Los espejos laterales se deben ajustar de tal forma que cuando se incline ligeramente hacia la izquierda o derecha apenas puede ver el costado del vehículo. Ajuste los espejos después de ajustar el asiento.
5. **Ajuste la ventilación** – Debe mantener un suministro constante de aire fresco en el vehículo. Esto ayuda a que se mantenga alerta y protege contra el envenenamiento por monóxido de carbono (humo del escape) cuando está conduciendo.
6. **Ajuste los apoyacabeza** – Un apoyacabeza que amortigua correctamente la nuca puede prevenir o reducir la gravedad de las lesiones del cuello en un choque. Ajuste el apoyacabeza de tal forma que la parte superior de éste esté a la misma altura que la parte superior de las orejas. Las instrucciones se encuentran en el manual del propietario.
7. **Use sus gafas/lentes de contacto graduados** – Si normalmente usa anteojos o lentes de contacto graduados, siempre úselos cuando conduce. No use gafas para sol ni lentes de contacto de color en la noche.
8. **Póngale el seguro a las puertas** – Ponerle el seguro a las puertas y usar el cinturón de seguridad significa que en caso de un choque no saldrá volando del vehículo. Salir volando del vehículo aumenta su probabilidad de muerte el 75 por ciento. También reducirá la posibilidad de que lo asalten cuando se detenga en un cruce o cuando entre a un estacionamiento.

FACTORES SOBRE EL CONDUCTOR

Puede ser que su vehículo esté preparado para el camino, pero su seguridad depende igualmente de los siguientes factores relacionados con el conductor.

FALTA DE ATENCIÓN

La falta de atención de magnitud suficiente para causar un choque puede resultar a causa de distracciones o falta de sueño.

> **¿SABÍA USTED?**
> La distracción del conductor y la falta de atención al camino y a las circunstancias del tráfico son la causa del 25 al 30 por ciento de los choques reportados por la policía. Esto en conjunto suma aproximadamente 1.2 millones de choques al año.

DISTRACCIONES

Una distracción es cualquier cosa que **1)** lo distraiga de manejar, **2)** cause que quite la vista del camino o que **3)** suelte el volante. No podrá reaccionar adecuadamente si está:

- Comiendo, bebiendo y fumando. Todas esas cosas crean problemas de seguridad porque suelen requerir que quite las manos del volante y que despegue la vista del camino. Los conductores que comen o beben mientras conducente a veces se salen de su carril y tienen que frenar más seguido.
- Ajustar el radio, casetera o reproductor de CDs.
- Hablar en un teléfono celular (aunque sea a manos libres o no).
- Interactuar con otros pasajeros. Eso puede causar bastantes problemas, en particular en el caso de los conductores jóvenes. **Las estadísticas demuestran que si eres un conductor joven y llevas a otros jóvenes de pasajeros, es más probable que choques que si estás conduciendo solo o con pasajeros adultos.**
- **Buscar o mover algún objeto en el vehículo.**
- **Leer o escribir.**
- **Aseo personal (peinarse, aplicarse maquillaje).**
- **Voltear a ver cuando pasa una zona de trabajo o el lugar de un accidente.**
- **Ver a la gente, objetos o acontecimientos que ocurren fuera del camino.**

> **¿SABÍA USTED?**
> Las investigaciones han determinado que un conductor típico que no va distraído suele pasar por alto un acontecimiento importante del camino, como por ejemplo que otro conductor comete un error de conducción, el 3 por ciento de las veces. Un adulto que está marcando un teléfono celular pasa por alto el mismo acontecimiento el 13 por ciento de las veces. Un joven que está marcando un teléfono celular pasa por alto el mismo acontecimiento el 53 por ciento de las veces.

FALTA DE SUEÑO

Cuando está cansado reacciona más lento, su juicio y su visión están impedidos y le cuesta trabajo entender las cosas y recordarlas. Conducir cuando está fatigado tiene un efecto similar a conducir en estado de ebriedad. Llevar 18 horas despierto afecta su capacidad de conducir tanto como tener un nivel de alcohol en la sangre del .05 por ciento. Llevar 24 horas despierto afecta su capacidad de conducir tanto como tener un nivel de alcohol en la sangre del .10 por ciento. Si está demasiado cansado se quedará dormido sin siquiera darse cuenta. Basta quedarse dormido manejando aunque sea por unos segundos para acabar muerto. Los jóvenes que duermen menos de ocho (8) horas en la noche corren más riesgo de chocar. **Lo mejor que puede hacer si comienza a sentirse cansado es detenerse.**

> **¿SABÍA USTED?**
> - Por todo el país, la gente que se queda dormida al volante causa por lo menos 100,000 accidentes.
> - 1,500 personas mueren y 40,000 salen lesionadas en esos choques.
> - **De los 100,000 choques relacionados con conductores somnolientos, casi la mitad son conductores de 15 a 24 años de edad.**

FACTORES DE SALUD

Su seguridad al conducir puede verse afectada por problemas de la vista, del oído o por enfermedades.

- Vaya al oculista a que le revisen la vista cada año o dos (2) años. Su visión periférica (lateral), su cálculo de las distancias y su habilidad de ver en la situaciones de poca luz pueden deteriorarse debido a enfermedades o como parte normal del proceso de envejecimiento. No siempre se dará cuenta para poder corregirlo a menos que le revisen la vista con regularidad. Si necesita usar lentes o lentes de contacto, no se olvide de usarlos siempre que maneje.
- El sentido del oído le puede avisar de peligros que no puede ver, como un auto que está en el punto ciego de su vehículo. Oír bien también es importante para que sepa cuando se acerca un vehículo de emergencia (policía, bomberos, ambulancia) o para detectar un tren en un cruce ferroviario.
- Varias enfermedades y afecciones, incluso problemas menores como tortícolis o dolor de rodilla pueden afectar mucho su habilidad para controlar su vehículo correctamente. Los problemas de salud más peligrosos son los trastornos que producen convulsiones y que causan pérdida del conocimiento, la diabetes y los problemas del corazón. En Pensilvania, los médicos tienen la obligación de informar al Departamento de Transporte de Pensilvania de todo paciente a quien le hayan diagnosticado una enfermedad que pudiera interferir con su habilidad de conducir sin peligro.

EL ALCOHOL Y EL CONDUCTOR

- En Pensilvania y en todo el país, los conductores en estado de ebriedad son responsables de miles de muertes y lesiones viales. Aproximadamente en el 40 por ciento de todas las muertes viales intervinieron conductores en estado de ebriedad.
- Las estadísticas recientes del estado de Pensilvania demuestran que el 30 por ciento de los conductores de 16 a 20 años de edad que fallecieron en un accidente automovilístico habían bebido. Todo es no obstante que aquí en Pensilvania, así como en todos los demás estados de la nación, existen **leyes de cero tolerancia**, lo cual significa que no puede beber si es menor de 21 años de edad.

¿SABÍA USTED?

En Estados Unidos, una (1) persona muere cada media hora y una persona sale lesionada cada dos (2) minutos debido a que alguien manejaba en estado de ebriedad.

- Si está conduciendo y es menor de 21 años de edad y tiene una concentración de alcohol en la sangre (lo que en inglés se abrevia BAC) de .02 o más, se considerará que está conduciendo en estado de ebriedad.
- Aún la cantidad más pequeña de alcohol reducirá su concentración, percepción, juicio y memoria y su aptitud para conducir sufrirá. **Nadie puede beber y conducir sin correr peligro**.
- A medida que el alcohol se acumula en la sangre, los errores de conducción comienzan a aumentar. La vista y el juicio se ven afectados, sus reacciones son más lentas y perderá su habilidad de controlar el automóvil de una manera prudente y eficaz. Y, al mismo tiempo que el alcohol le roba sus aptitudes lo hace sentirse peligrosamente lleno de confianza. De manera que el conductor ebrio puede estar fuera de control y ni siquiera darse cuenta.
- Mucha gente piensa que sólo es arriesgado si bebieron mucho. Eso no es cierto. Hasta los conductores con un nivel de alcohol en la sangre de .04 (la mitad del "límite legal" de .08 para un adulto de 21 años de edad o más) corren entre dos (2) y siete (7) veces más peligro de chocar que los conductores que no tienen nada de alcohol en la sangre. Aunque su límite de alcohol en la sangre sea inferior al límite legal, estará poniendo en peligro su vida y la vida de los demás. **La única cantidad de alcohol que puede beber y luego conducir es CERO.**
- El alcohol afecta a cada individuo de diferente manera. La edad, el peso, el sexo, el estado físico, la cantidad de alimentos consumidos y cualquier medicina que haya tomado afectan el nivel de alcohol en la sangre. Además, las diferentes bebidas pueden contener diferentes cantidades de alcohol. Asegúrese de saber cuánto alcohol contienen las bebidas que consume. Tenga en cuenta que una (1) bebida es !s oz. de licor 80 proof, 12 oz. de cerveza o 5 oz. de vino.
- Para controlar su bebida de manera responsable, no beba más de una (1) bebida por hora, siempre y cuando haya cumplido la edad legal para beber. Una persona de peso normal tarda por lo menos una (1) hora en asimilar el alcohol de cada bebida. Más de una (1) bebida por hora probablemente aumentará su nivel de alcohol por encima del límite legal.

- No obstante, la regla de una (1) bebida por hora no funciona para todos. El alcohol se concentra más en la gente de talla más pequeña y debido a las diferencias en la forma en que nuestro organismo asimila el alcohol, una mujer que bebe la misma cantidad en el mismo tiempo que un hombre del mismo tamaño podría tener un nivel de alcohol en la sangre más elevado.
- Solamente con el tiempo se le pasará la borrachera. La concentración de alcohol en la sangre no se puede reducir bebiendo café ni otras bebidas con cafeína ni tomándose un regaderazo (ducha) frío.

¿SABÍA USTED?
Una mujer que pesa 100 libras (50 kg) tendrá un nivel de alcohol en la sangre de .03 después de beber tan solo una cerveza light; – eso es menos de una botella o lata entera. Un hombre que pesa 140 libras (63.50 kg) tendrá un nivel de alcohol en la sangre de .025 después de tomarse una botella o lata de 12 onzas de cerveza light.

SEA PRUDENTE.
NO CONDUZCA DESPUÉS DE HABER BEBIDO CUALQUIER CANTIDAD DE ALCOHOL
Y NO PERMITA QUE LA PERSONA QUE BEBIÓ CONDUZCA.

Consulte el capítulo 4 para obtener más información sobre las multas por beber siendo menor de edad y por conducir en estado de ebriedad.

LAS DROGAS Y EL CONDUCTOR

Otras drogas, aparte del alcohol, intervienen cada año en aproximadamente el 20 por ciento de las muertes entre automovilistas. Independientemente de que sean ilegales, de venta con o sin receta, las drogas pueden afectar la función cerebral y pueden impedir gravemente su habilidad para conducir sin peligro. Combinar drogas con alcohol puede ser aún más arriesgado.

DESTREZAS COTIDIANAS DEL CONDUCTOR

Esta sección comienza por resaltar las causas particulares de choques y los principales tipos de choques entre los conductores nuevos en Pensilvania. Se tratan en esta sección las siguientes aptitudes para conducir con prudencia:

- El espacio a su alrededor
- Los cruces
- Control de la velocidad
- Las curvas
- Virar, confluir y rebasar
- Las autopistas y los enlaces

La mayoría de los choques son el resultado de errores humanos. Ocurre que el conductor no entiende cómo usar el vehículo o el sistema de caminos, no está poniendo atención a los semáforos, señales y demarcaciones en el pavimento o a las acciones de otros conductores o que toma malas decisiones. Los conductores con menos de cinco (5) años de experiencia son los que con más probabilidad cometerán errores que dan lugar a choques.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE JÓVENES
En el 2005, uno (1) de cada siete (7) conductores de Pensilvania de 16 años de edad estuvo en un accidente reportable.

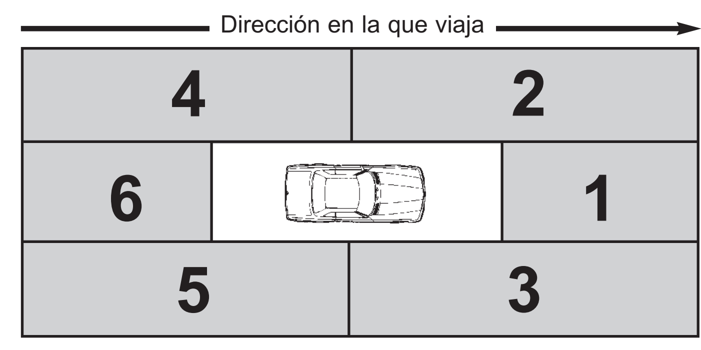
- A continuación se muestra un resumen de las 10 razones principales por las que chocan los que acaban de comenzar a conducir en Pensilvania (jóvenes de 16 y 17 años de edad). Los conductores jóvenes y de cualquier edad deben estar conscientes de estos factores críticos:
  - **Conducir demasiado rápido para las circunstancias**
  - **Proceder sin que esté despejado después de un alto**
  - **Virar incorrecta o imprudentemente**
  - **Manejar del lado incorrecto del camino**
  - **Falta de experiencia**
  - **Ir demasiado pegado al coche de enfrente**
  - **Exceso de velocidad**
  - **Compensar demasiado o muy poco en una curva**
  - **Distracciones**
  - **Pasarse una señal de alto**

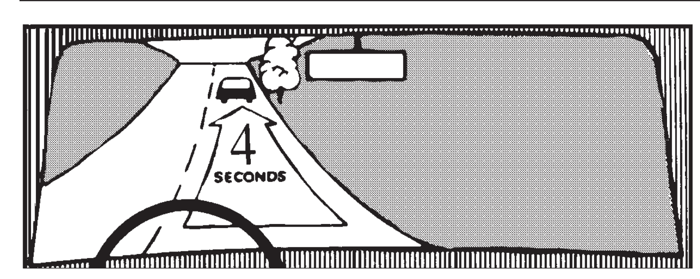
- Los principales tipos de choques en los que intervienen conductores que acaban de empezar (jóvenes de 16 años de edad) en Pensilvania incluyen:

  1) choques de un solo vehículo por salirse del camino; **2)** choques en los cruces; **3)** choques de frente; y **4)** choques por detrás. Aproximadamente el 98 por ciento de todos los choques y el 96 por ciento de todas las muertes que resultan de choques tienen que ver con tan sólo ese tipo de choques. Evitar un choque automovilístico depende de aprender y aplicar las aptitudes para manejar con prudencia objeto de este capítulo.

CONTROL DEL ESPACIO

- Si otro conductor que se encuentra cerca comete un error, usted necesitará tiempo para reaccionar. La única manera de saber con seguridad que tendrá suficiente tiempo para reaccionar es dejar suficiente espacio entre usted y los vehículos a su alrededor.
- Como se muestra en el diagrama de la derecha, hay **seis (6) áreas de espacio** alrededor de su vehículo que debe ser capaz de controlar.





MANTENGA UN ESPACIO AMORTIGUADOR ADELANTE

- ¿Cuál es la distancia de separación para no correr peligro? Una distancia de separación de 4 segundos, como se muestra arriba, en el **Área 1** del diagrama de control del espacio le permitirá virar o frenar para evitar el peligro del camino, si el pavimento está seco.
- Si va demasiado pegado al vehículo de adelante y él o ella frena de repente, usted no podrá evitar un choque.
- Mantener una distancia de separación adecuada le permitirá reaccionar a un problema de adelante sin la necesidad de frenar en pánico, lo cual podría causar que el conductor que viene detrás le pegue.
- Para determinar su distancia de separación, observe la defensa posterior del vehículo que va enfrente de usted. Cuando la defensa pase un marcador del camino o un objeto como un poste telefónico, comience a contar cuántos segundos tarda usted en llegar al mismo lugar del camino. Si pasa el objeto en menos de 4 segundos, significa que va demasiado pegado.

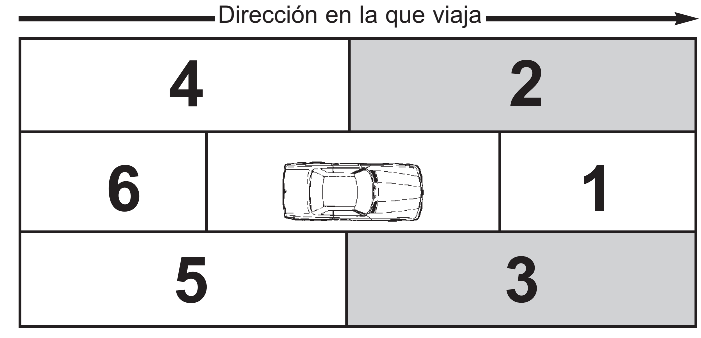
Algunas veces necesita espacio adicional por delante.

Conceda una distancia de separación más grande de lo usual:

- Cuando esté conduciendo en caminos resbalosos o no pavimentados, donde hay menos tracción y por lo tanto uno tarda más en detenerse.
- El conductor que viene detrás quiere rebasar; debe haber suficiente espacio enfrente de usted para que el conductor que está rebasando pueda entrar.
- Va detrás de un conductor que no lo puede ver; el conductor de un camión, autobús, furgoneta o automóvil que remolca un cámper o tráiler podría disminuir la velocidad de repente sin saber que usted está detrás.
- Si va detrás de un vehículo grande que le está bloqueando la vista más adelante; necesita espacio adicional para rebasar al vehículo.
- Si lleva una carga pesada o un remolque, por el peso adicional será más difícil detenerse.
- Al acercarse a vehículos que circulan despacio, incluidas las bicicletas.
- Si va detrás de un autobús de la escuela, un taxi, un autobús privado o público o un camión que transporta sustancias peligrosas; estos vehículos se tienen que detener en los cruces ferroviarios y hacen otras paradas inesperadas.
- Si está conduciendo de bajada es más difícil que los frenos actúen para disminuir la velocidad, en particular si va muy rápido.
- Si está detenido de subida; el vehículo de enfrente podría rodar hacia atrás hacia su vehículo cuando el tráfico comienza a circular.

MANTENGA UN ESPACIO AMORTIGUADOR SOBRE LOS COSTADOS

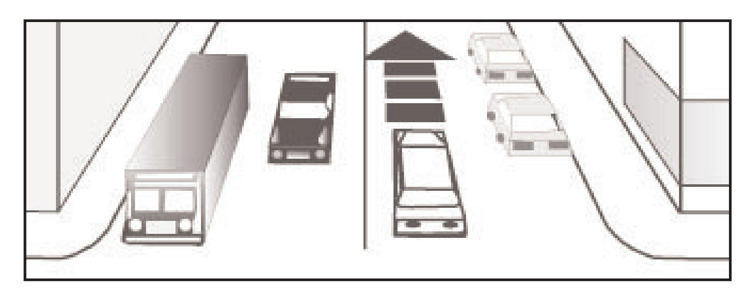
Un espacio amortiguador a los lados, como se muestra en las **Áreas 2 y 3** del diagrama de control del espacio le dará más lugar para reaccionar en caso de que otro vehículo se introduzca en su carril. Estas zonas son sus potenciales rutas de escape.



Los puntos clave que debe recordar son:

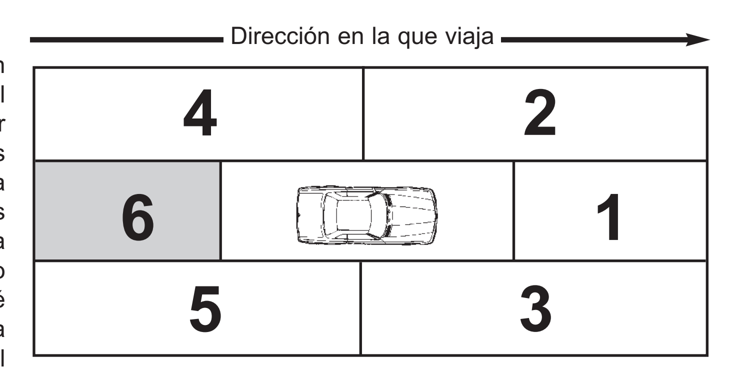
- Evite conducir junto a otros vehículos en vías de carriles múltiples. Bloquean la vista y le cierran su ruta de escape y usted probablemente está en su punto ciego.
- Mantenga todo el espacio que pueda del lado entre usted y los vehículos que vienen de frente.
- Haga lugar para los vehículos que están entrando a la autopista poniendo su direccional y pasándose a uno de los carriles de en medio, si puede hacerlo sin peligro.
- Mantenga espacio entre su vehículo y los vehículos estacionados. Alguien podría abrir la puerta de un vehículo o cruzar entre vehículos estacionados o un vehículo podría adelantarse de repente.
- Si no tiene por lo menos ocho (8) pies de espacio por lo menos de un lado de su automóvil que pueda usar como ruta de escape, tendrá que dejar más espacio al frente con una mayor distancia de separación.

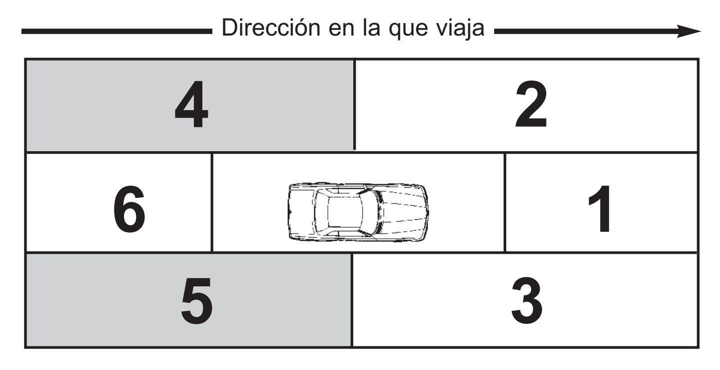
Usualmente se conduce en el centro del carril. Pero, a veces, habrá peligros a ambos lados del camino. Como en el ejemplo que se muestra a la derecha, puede haber vehículos estacionados a la derecha y vehículos circulando en sentido opuesto a la izquierda. En este caso, lo mejor que puede hacer es disminuir la velocidad y "partir la diferencia" conduciendo en medio entre los vehículos que vienen del otro lado y los autos estacionados.



MANTENGA UN ESPACIO AMORTIGUADOR ATRÁS

En el **Área 6** del diagrama de control de espacio, un conductor que va detrás de usted tiene más control sobre el espacio libre que usted, pero usted puede ayudar manteniendo una velocidad constante y poniendo las direccionales cuando tenga que disminuir la velocidad para dar vuelta. Si ve que alguien está demasiado pegado, si es posible, pásese al carril de la derecha. Si no hay carril a la derecha, puede alentar al coche que viene demasiado pegado a que lo rebase, esperando a que el camino esté libre y luego pisando el freno suavemente para reducir la velocidad. Además, busque una ruta de escape hacia el lado cuando se esté preparando para disminuir la velocidad o detenerse.



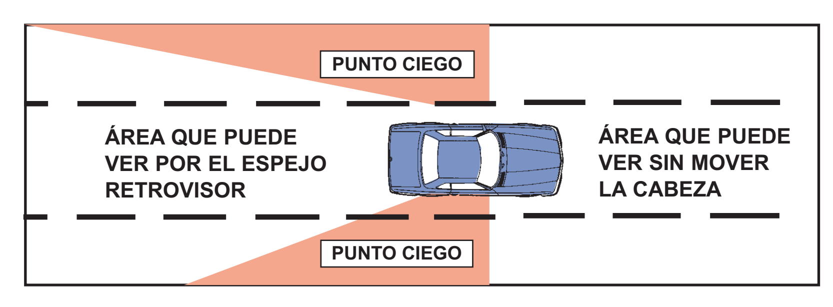


Finalmente, ponga atención a lo que está ocurriendo en las áreas a la izquierda y derecha detrás de usted (**Áreas 4 y 5** del diagrama de control de espacio). Necesita saber si los vehículos que vienen detrás vienen demasiado cerca y a qué velocidad van.

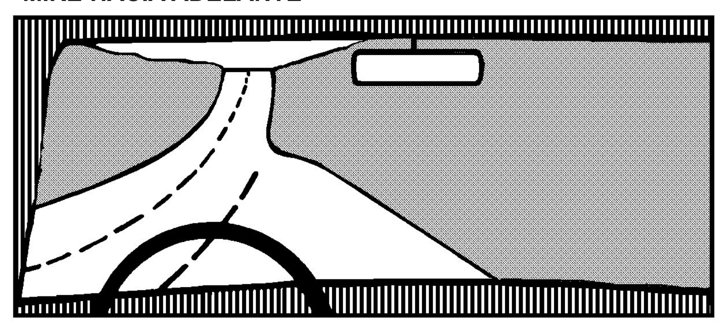
MANTENGA SU VEHÍCULO DONDE PUEDA SER VISTO

Evite conducir su vehículo en el punto ciego de otro conductor. El punto ciego es cualquier lugar alrededor del vehículo que el conductor no puede ver sin tener que voltear la cabeza. A continuación proporcionamos algunas reglas buenas para evitar este error.

- Evite conducir sobre los costados y ligeramente hacia atrás de otro vehículo por mucho tiempo. Ambos lugares son puntos ciegos para el otro conductor. Acelere o disminuir la velocidad para no quedarse en el punto ciego del conductor.
- Cuando rebase a otro vehículo, pase el punto ciego del otro conductor lo más rápido que pueda y sin correr peligro. Mientras más tiempo se quede en el punto ciego, más tiempo correrá peligro.



MIRE HACIA ADELANTE



- El conductor de la ilustración está en un carril que va a terminar pronto. Si este conductor no cambia pronto de carril, tendrá que hacer un cambio brusco de carril o detenerse y esperar a que pase el tráfico.
- Para evitar maniobras de último momento, mire bastante hacia delante para poder ver y reaccionar a las cosas temprano. Lo ideal es que pueda identificar las situaciones problemáticas entre 12 y 15 segundos antes, o sea, aproximadamente una cuadra en la ciudad o un cuarto de milla en la autopista a alta velocidad.

Su aptitud para reaccionar a las situaciones de tránsito difíciles depende en gran medida en estar atento e identificar los problemas desde mucho antes. Mirar hacia delante no significa que simplemente debe concentrarse en el centro del camino. Es necesario que continuamente examine todo el panorama, incluso a los costados del camino.

Cuando esté revisando el panorama que tiene de frente, fíjese en:

- Vehículos y gente que entran al camino más adelante y que podrían estar moviéndose mucho más despacio.
- Algún vehículo que haya disminuido la velocidad más adelante y está esperando a que pase el tráfico para dar una vuelta.
- Señales que avisan de algún peligro más adelante.
- Señales que indican lugares o que proporcionan información sobre cómo llegar a un lugar.

MIRE HACIA LOS LADOS

Mirar hacia los lados es particularmente importante en los cruces, en los caminos de las casas, en las entradas y salidas de los centros comerciales y las entradas y salidas de las autopistas —en cualquier lugar donde un torrente de tráfico se une a otro.

Cuando llegue a un cruce, siga la regla de “izquierda-derecha-izquierda”:

- Mire primero hacia la izquierda, pues los vehículos que vienen por la izquierda están más cerca de usted.
- Mire hacia la derecha.
- Mire otra vez hacia la izquierda antes de avanzar. Es posible que vea un vehículo que no vio la primera vez que miró.

Cuando entre al cruce, mire a la izquierda y derecha otra vez. **No suponga que los demás vehículos siempre se detendrán, aún cuando haya un semáforo o una señal.** Si no puede ver la calle que cruza debido a un edificio, arbusto o coches estacionados, avance lentamente hasta que pueda ver con claridad.

MIRE HACIA ATRÁS

También debe revisar el tráfico que viene por detrás con la mayor frecuencia posible. Esto es muy importante cuando va a querer cambiar de carril o echarse en reversa.

Cambiar de carril incluye:

- Pasarse de un carril a otro en el camino.
- Entrar a una autopista o vía rápida desde un carril de acceso.
- Entrar al camino desde la acera o arcén.

Antes de cambiar de carril, indíquelo con la intermitente correspondiente. Mire en el espejo retrovisor y los espejos laterales y cerciórese de que nadie esté a punto de rebasarlo. Además, mire sobre el hombro hacia la izquierda y hacia la derecha para verificar que nadie esté en sus puntos ciegos. Revise esos lugares rápidamente. No quite la vista del camino de adelante más de un segundo. En caminos de tres (3) carriles o más, revise todos los carriles antes de cambiar de carril —algún otro conductor de otro carril posiblemente también tenga pensado moverse al mismo lugar a donde quiere ir usted.

Reversa

Antes de echarse en reversa, mire detrás del vehículo —hágalo antes de subirse al coche. Cuesta mucho trabajo ver a los niños y los objetos pequeños desde el asiento del conductor. Antes de echarse en reversa, voltee la cabeza para ver por la ventana de atrás. No dependa tan sólo de los espejos.

CONDUCIR DE NOCHE

La mayoría de los choques ocurren de noche. Los choques más graves ocurren en el crepúsculo o en la oscuridad. En general, las tasas de mortalidad son tres a cuatro veces más elevadas en la noche que durante el día.

Esto se debe a varias razones:

- En la noche la vista está muy limitada.
- El resplandor de los faros de otros vehículos podría cegarlo por un momento.
- En la noche es más probable que haya gente manejando cansada o en estado de ebriedad.

Con menos luz, no puede juzgar distancias tan bien, no puede ver colores tan bien ni puede ver cosas a los costados tan bien. Como conductor, siempre debe estar preparado para reaccionar si de repente ve algo inesperado en el camino, como un peatón, un ciclista, un animal, etc., y es probable que de noche esté desprevenido. En comparación con señales y otros objetos a lo largo del camino, los peatones son lo más difícil de ver en la noche.

Debe usar los faros correctamente en la noche y en toda ocasión según lo dispone la ley. Los faros tienen un propósito doble: ayudarle a ver y ayudar a que lo vean. Limpie sus faros por lo menos una vez por semana. Hágalo cuando compra gasolina para el auto; los faros sucios sólo alumbran la mitad de lo que deberían.

La ley estatal dispone que los conductores deben usar los faros:

- Cuando no puedan ver debido a falta de luz en días grises o en tráfico pesado cuando su vehículo pueda parecer que se incorpora a los alrededores.
- Cuando el estado del tiempo sea desfavorable como con lluvia, nieve, lluvia congelada, granizo, bruma, humo o contaminación. En mal tiempo, use sólo las luces bajas. (Las luces altas reducen la visibilidad en estas circunstancias.)
- Cuando no pueda ver a los peatones o vehículos del camino a una distancia de 1,000 pies (300 m) del vehículo.
- Entre al atardecer y el amanecer.
- Cuando esté conduciendo en una zona de trabajo.

La ley estatal dispone multas que comienzan en $25 para el conductor que no use sus faros cuando se requiere.

Tenga en cuenta también esta información de seguridad sobre los faros y conducir de noche:

- Cuando conduzca de noche, use las luces bajas en cuanto vea a un vehículo acercarse en el carril del lado contrario, ya que las luces altas podrían "cegar" al otro conductor. La ley de Pensilvania dispone que debe usar las luces bajas siempre que esté a una distancia de 500 pies (150 m) de un vehículo que viene en sentido contrario y cuando esté detrás a una distancia de 300 pies (91 m).
- Si viene hacia usted un vehículo con las luces altas, hágale cambio de luz unas cuantas veces. Si el conductor no baja las luces, mire hacia la orilla derecha del camino. De esta manera no se "cegará" con los faro del otro conductor y podrá ver lo suficientemente bien para quedarse en su curso hasta que pase el vehículo.
- No intente castigar al otro conductor dejando usted puestas las altas. De lo contrario, ambos quedarán "cegados".
- Si el resplandor de las luces altas de los coches que vienen detrás lo incomodan debido a que se reflejan en su espejo retrovisor, puede reajustar el espejo a la posición nocturna.
- No "exceda el alance de sus luces" manejando tan rápido que no se podría detener a tiempo para evitar un peligro que aparezca dentro del trozo de camino alumbrado por sus faros. Las luces bajas alumbran más o menos 250 pies (76 m) de camino. Incluso en pavimento seco uno requiere más de 250 pies para detenerse si va a 55 mph. Con el fin de evitar que exceda el alcance de sus faros en un camino oscuro de noche, no debe conducir a más de 45 mph.

CONTROL DE LA VELOCIDAD

¿Cuál es una velocidad prudente? ¿Qué tan rápido es demasiado rápido? Estas preguntas no tienen respuesta simple, pues no hay una sola velocidad que se pueda decir que es prudente en todo momento. Además del límite de velocidad anunciado, debe tener en cuenta las circunstancias del camino, las circunstancias de visibilidad y la circulación del resto del tráfico para decidir a qué velocidad conducir con prudencia. Además, cuando esté pensando en aumentar o disminuir la velocidad, es importante comunicar sus intenciones a los demás conductores para no correr peligro.

LÍMITES DE VELOCIDAD ANUNCIADOS

Los límites de velocidad anunciados indican la velocidad máxima prudente en las mejores circunstancias.

- En caminos rurales interestatales y otras autopistas, la velocidad máxima es 65 mph.
- La máxima velocidad en otros caminos es 55 mph, a menos que haya señales con otras indicaciones.
- En áreas urbanas, el límite máximo de velocidad es 35 mph.
- En áreas residenciales, el límite es 25 mph a menos que diga lo contrario.
- En las zonas escolares, el límite de velocidad es 15 mph cuando están encendidos en intermitente los semáforos de la zona escolar o durante el periodo indicado en las señales.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE JÓVENES

"Conducir demasiado rápido para las circunstancias" es la principal razón de choques entre conductores de 16 y 17 años de edad.

Cuando el camino está mojado o resbaloso, cuando no puede ver bien o cuando exista cualquier otro motivo por el cual las circunstancias ya no sean perfectas, conduzca a menos del límite de velocidad. Aunque esté conduciendo dentro del límite de velocidad, lo pueden multar por conducir demasiado rápido para las circunstancias.

CONDICIONES DEL CAMINO

Su habilidad de detenerse depende en gran medida de la situación del camino. Necesita reducir la velocidad cuando las circunstancias sean malas, para que pueda mantener el control de su vehículo. Correrá más riesgo si maneja demasiado rápido en caminos resbalosos, particularmente en curvas. **Conduzca a menor velocidad en las curvas cuando el camino esté resbaloso.**

- **Pavimento mojado**
  Todos los caminos son resbalosos cuando están mojados, pero debe proceder con aún más precaución en los caminos que tienen señales que dicen **SLIPPERY WHEN WET** (resbaloso cuando está mojado). Los pavimentos se pueden volver muy resbalosos durante los primeros 10 a 15 minutos de una tormenta de lluvia. La lluvia causa que el aceite que se ha depositado sobre el asfalto suba a la superficie. Este problema se vuelve aún peor durante el tiempo caliente, cuando la combinación de calor y agua causa que más aceite suba a la superficie. En el clima frío y mojado proceda con mucha cautela cuando conduzca por partes del camino que están en la sombra de edificios o árboles, ya que esas áreas se congelan primero y se secan hasta el último.

- **Cuando el automóvil se patina**
  A velocidades excesivas, su automóvil puede comenzar a patinarse si el camino está mojado. El coche se patina cuando las llantas pierden su agarre sobre el pavimento y se resbalan como los esquís sobre una película de agua. Mientras más rápido conduzca sobre un camino mojado, menos eficaces serán sus llantas para levantar agua del camino. Un automóvil se puede patinar a velocidades de apenas 35 mph, cuando el agua tiene tan sólo 1/10 de pulgada o 2.5 mm de profundidad. Las llantas desgastadas pueden ser aún peores para esto.

Si se empieza a patinar, haga lo siguiente:

1. Mantenga ambas manos sobre el volante.
2. Lentamente quite el pie del pedal del acelerador para que el automóvil disminuya de velocidad. No pise los frenos repentinamente ni trate de dar una vuelta, pues de lo contrario el coche se derrapará. A medida que su coche empiece a disminuir la velocidad, la cantidad de la banda de rodamiento de las llantas que toca el pavimento comenzará a aumentar y usted empezará a tener mejor tracción.
3. Gire lentamente y sólo lo suficiente para mantener el vehículo en el camino.
4. Si tiene que usar los frenos, hágalo suavemente. *(Consulte la página 51 para información importante sobre el uso de frenos convencionales frente a frenos antibloqueo en paradas de emergencia.)*

- **Nieve y hielo**
  Cuando conduce sobre nieve o hielo, la tracción de las llantas sobre el camino disminuye considerablemente, afectando de una manera importante su capacidad de maniobrar y frenar. Además es extremadamente peligroso cerca de los 32° (Fahrenheit), cuando la precipitación se convierte en lluvia o lluvia congelada, pues una capa delgada de agua sobre el hielo es más resbalosa que el hielo puro.

  Ponga atención por si hay “hielo negro”, una situación que ocurre en caminos despejados cuando se forma una capa delgada de hielo a causa de la disminución de la temperatura. Cuando el camino se ve mojado pero no se ve que las llantas de los demás vehículos estén echando agua, es posible que haya “hielo negro”.

Cuando el camino se pone resbaloso, usted debe:

- Reducir la velocidad 5 a 10 mph en caminos mojados y aumentar la distancia entre su carro y el de enfrente a cinco (5) o seis (6) segundos.
- En caminos cubiertos de hielo o nieve, tiene que disminuir la velocidad aún más. Cuando el camino está cubierto de nieve compactada, disminuya la velocidad a la mitad; en hielo a paso de tortuga. Deje como 10 veces más espacio que lo normal entre su coche y el que va delante.
- Aplique los frenos suavemente y suéltelos si comienza a derraparse y vuelva a aplicarlos cuando esté en control. *(Consulte la página 51 para leer información importante sobre el uso de frenos convencionales frente a los frenos antibloqueo en paradas de emergencia.)*
- No use el control de crucero cuando esté conduciendo en caminos resbalosos. El hielo, la nieve, la nieve medio derretida y la lluvia pueden causar que las ruedas se patinen y que pierda el control. La única manera de detener el patinaje de las ruedas y readquirir el control es reduciendo la velocidad. Pero, un sistema de control de crucero activado continuará acelerando, lo que mantendrá sus llantas dando vueltas.
- Ajuste la velocidad para evitar encontrarse con otros vehículos en lugares resbalosos, como los lugares bajo sombra y la escarcha sobre puentes cuando hace frío. De esta manera reducirá el peligro de patinarse sobre el otro carro.
- En caminos congelados o con nieve compactada, trate de llegar a un cruce el semáforo se ponga verde y los coches que están adelante ya hayan empezado a avanzar; eso lo puede hacer dejando de acelerar. De esta manera no tendrá que frenar y detenerse y luego acelerar para comenzar otra vez. Además, cuando vaya de subida, quédese bastante detrás del carro que va adelante, para que usted no tenga que disminuir la velocidad ni detenerse. Antes de comenzar una bajada, cambie a una velocidad inferior para que tenga más control.

LA VISIBILIDAD

Además de la oscuridad, la bruma y la nieve son situaciones que reducen la visibilidad y que pueden disminuir considerablemente su habilidad de ver el camino adelante y responder rápidamente y sin peligro a los acontecimientos que ocurren a su alrededor.

La **BRUMA probablemente constituye una de las condiciones ambientales más peligrosas para conducir.** No puede ver a lo que está a punto de pegarle y los demás tampoco lo pueden ver a usted.

No comience un viaje si la bruma es tan densa que no puede ver. Si de repente está conduciendo en bruma muy densa, lo mejor es quitarse completamente del camino, de preferencia ir a un lote y esperar a que se disipe. Mientras esté estacionado, encienda las luces de peligro para que su automóvil sea más visible y déjese el cinturón de seguridad abrochado.

Cuando tenga que conducir en NEBLINA, siempre recuerde que debe hacer estas dos cosas:

1. **Desacelerar lo suficiente para parar sin correr riesgo, manteniendo una distancia que le permita ver.** Tendrá que revisar su velocímetro con cuidado, pues la niebla se roba la mayoría de la información visual que le permite darse cuenta la velocidad a la que va y por eso es más fácil ir demasiado rápido sin saberlo.
2. **Encienda los faros con las luces bajas (y las luces para neblina si su coche las tiene) para que los demás lo puedan ver.** Hágalo aunque sea de día o de noche. No use las luces altas. Las luces altas transmiten la luz hacia arriba y hacia la neblina, la cual hace rebotar la luz directamente en sus ojos, y eso causa un resplandor que dificulta aún más ver el camino.

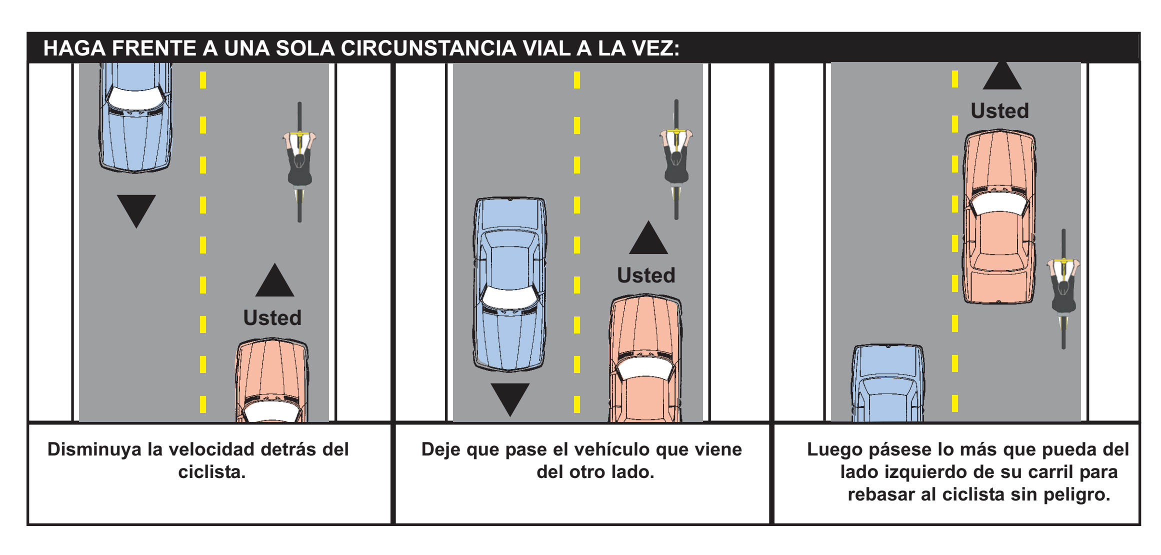
La nieve también puede limitar gravemente la visibilidad.

Para aumentar su posibilidad de ver al conducir en la NIEVE, haga estas seis cosas:

1. **Limpie todas las ventanas, el cofre, la cajuela y el techo del automóvil antes de comenzar a conducir en la nieve.** Si no lo hace, la nieve se caerá sobre el parabrisas, bloqueándole la vista o podría salir volando y caerle al conductor que viene detrás.
2. **Limpie los faros y las luces traseras y direccionales para que no tengan nieve, hielo o tierra.** Esto ayuda a que los demás conductores lo vean y a que usted pueda ver lo que hay más adelante. Los faros sucios reducen la iluminación más del 50 por ciento.
3. **Espere a que se caliente el motor antes de comenzar a manejar**. Así el descongelador tendrá tiempo de calentar el parabrisas y derretir el hielo que no pudo quitar con el raspador.
4. **Use los limpiaparabrisas para mantener el parabrisas lo más limpio que pueda.** Asegúrese de que el tanque del parabrisas esté lleno y de que está usando líquido que no se congela.
5. **Mantenga encendido el descongelador para que las ventanas no se empañen.** Si tiene un coche nuevo, es posible que el descongelador sea parte del sistema de acondicionamiento de aire. Lea el manual del propietario para que se entere cómo debe usar el descongelador de su auto.
6. **Encienda las luces altas, incluso durante el día.** Esto aumenta su visibilidad ante los demás conductores.

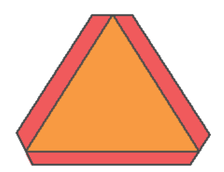
CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO

- Los choques suelen ocurrir cuando algunos conductores van más rápido o más lento que otros vehículos. Trate siempre de conducir con el tráfico, dentro del límite de velocidad anunciado.
- Es posible que tenga que ajustar la velocidad para mantener su espacio de amortiguamiento, dependiendo de lo que el tráfico esté haciendo a su alrededor. Por ejemplo, en el tráfico de una autopista suele pasar que va conduciendo en el punto ciego de una persona, sin tener espacio de amortiguamiento para emergencias. Cuando eso ocurra, reducir su velocidad tan sólo dos (2) o tres (3) millas servirá para que el tráfico a su alrededor se despeje, para que así ya no esté encasillado.
- Otra ocasión en la que a veces es necesario ajustarse a la circulación del tráfico es cuando hay más de un posible peligro adelante que tendría que enfrentar al mismo tiempo. Por ejemplo, si tiene a un ciclista a su derecha, lo más prudente es moverse hacia la **izquierda** en su carril, para dejar un margen más amplio cuando rebase. Pero si viene un vehículo del otro lado, en sentido opuesto, eso es un problema, ya que normalmente se haría hacia la **derecha** de su carril en este caso. La mejor manera de manejar esta situación es hacerle frente a un problema de tránsito a la vez. Disminuya la velocidad para que pase el vehículo del otro lado y luego muévase todo lo que pueda hacia la izquierda para rebasar al ciclista sin peligro.
- Moverse con el tráfico requiere aptitudes que se obtienen con conocimientos y práctica. Todo conductor **debe** conducir en el carril más próximo al borde derecho del camino, excepto para rebasar a otro vehículo o por una distancia de hasta dos (2) millas (3 km) para prepararse para dar vuelta a la izquierda o por indicación de un dispositivo de control oficial, de un oficial de la policía o de personas vestidas apropiadamente y autorizadas para desviar, controlar o regular la circulación.
- Además, cuando se acerque al lugar de un accidente, paro de policía o cuando una grúa esté recogiendo a un coche descompuesto, deberá pasarse a un carril no colindante. Si no se puede mover, deberá disminuir la velocidad a una velocidad prudente.



REACCIONES AL TRÁFICO QUE CIRCULA DESPACIO

Esté al pendiente de los vehículos que no pueden mantener el ritmo de circulación de los demás y que al confluir en el camino se tardan más en acelerar. Esos vehículos incluyen camiones grandes, así como maquinaria agrícola y vehículos de tracción animal. Los camiones, en particular en subidas muy inclinadas o largas típicamente usan las luces intermitentes de seguridad para avisarle a los conductores que van lento.



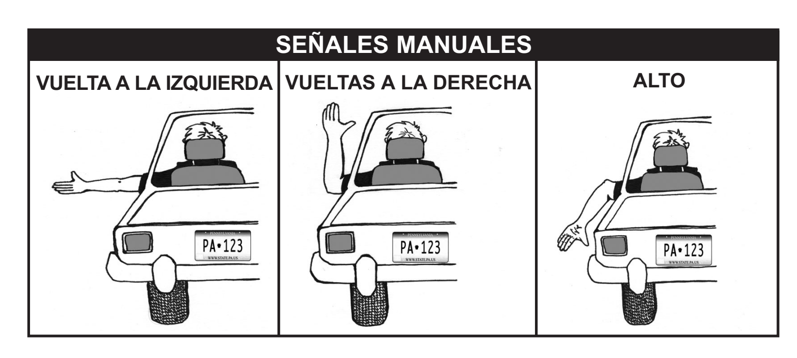
En áreas rurales, los tractores y vehículos de tracción animal diseñados para operar a 25 mph o menos, llevan un triángulo anaranjado en la parte de atrás. En ciertas áreas de Pensilvania es bastante común compartir el camino con tractores agrícolas y vehículos de tracción animal. Manténgase a una buena distancia y no toque el claxon para rebasar.

CÓMO COMUNICARLES SUS INTENCIONES A OTROS CONDUCTORES

Los choques suelen ocurrir debido a que un conductor hace algo que otro conductor no esperaba.

Informe a los demás dónde está y qué tiene pensado hacer de las siguientes maneras:

- **Avise cuando vaya a disminuir la velocidad o detenerse.** Las luces de los frenos le avisan a los demás conductores que está disminuyendo la velocidad o que se va a detener. Si va a poner el freno cuando otros conductores quizás no lo esperen, pise el freno rápidamente tres o cuatro veces. Si tiene que conducir a menos de 40 mph en una autopista de acceso limitado, use las intermitentes de peligro (de cuatro posiciones) para avisarles a los conductores que vienen por detrás.
- **Avise cuando cambie de sentido.** Hacer la señal les avisa a los demás que usted quiere dar una vuelta, pero no le da el derecho de dar la vuelta. En Pensilvania, por ley, siempre tiene que usar las señales de dar vuelta por lo menos **100 pies** (30 m) antes de dar la vuelta si está conduciendo a menos de 35 mph. Si está conduciendo a 35 mph o más, tiene que avisar que va a dar vuelta por lo menos **300 pies** (91 m) antes de dar la vuelta. Si no funcionan las direccionales de su vehículo, use estas señales de mano.



- **Uso de señales de emergencia.** Si su vehículo se descompone en el camino, se tendrá que quitar del camino. Haga la señal y luego sálgase lentamente del camino y encienda sus intermitentes de peligro. Aléjese lo más que pueda del camino, y estaciónese en un lugar donde otros vehículos puedan verlo con facilidad. Levante abra el cofre para avisarle a los demás que su vehículo está descompuesto.
- **Uso del claxon.** El uso del claxon llama inmediatamente la atención de los otros conductores. Úselo cuando crea que otro conductor o un peatón no lo ha visto – por ejemplo, si un niño empieza a cruzar la calle o si piensa que otro automóvil está a punto de pegarle. Además, alerte a los otros conductores tocando el claxon si pierde el control de su vehículo.

DAR VUELTA, CONFLUIR Y REBASAR

Se tiene que concentrar en muchos factores al dar una vuelta. La velocidad es probablemente el factor más importante. Al dar vuelta, disminuya la velocidad lentamente hasta que pueda mantener el control de su vehículo, mantenerse en su carril durante la vuelta y reaccionar si se produce una situación inesperada. Esté atento a los peatones y si hay otros vehículos sobre la calle a la que va a dar vuelta. Muchas calles tienen señales, semáforos o letreros que lo guían. Algunas señales indican cuáles carriles se pueden o deben usar para dar vuelta.

CÓMO DAR UNA VUELTA SIN PELIGRO:

1. **Ponga la señal antes de dar la vuelta.**
2. **Sitúe el vehículo en el carril correcto.**
3. **Controle la velocidad.**
4. **Complete la vuelta en el carril correcto.**

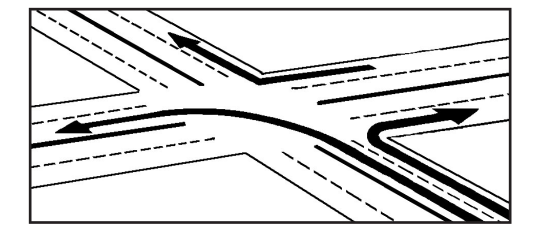
DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE JÓVENES

Virar de una manera incorrecta o imprudente es una causa común de choques entre los conductores jóvenes que acaban de empezar. En el 2005, virar de manera incorrecta o descuidada fue la causa de 260 choques en los que intervinieron conductores de 17 años de edad en Pensilvania.

VUELTA HACIA LA IZQUIERDA Y DERECHA

En calles y autopistas de dos carriles y dos sentidos, las vueltas a la izquierda se deben hacer desde el carril más cercano al carril de en medio. Las vueltas a la derecha se deben hacer tan cerca como se pueda a la orilla derecha del camino.

Para dar vuelta a la izquierda en calles y autopistas de varios carriles, comience a partir del carril izquierdo. Si está dando vuelta a la derecha, comience desde el carril derecho. Si está dando vuelta sobre una autopista que tenga más de un carril en el sentido que desea circular, dé vuelta sobre el carril más cercano que circule en esa dirección. Vire hacia el carril de la izquierda cuando dé vuelta a la izquierda y hacia el carril de la derecha cuando dé vuelta hacia la derecha. Si quiere cambiarse a otro carril, espere hasta que haya completado su vuelta sin peligro.



VUELTA DESDE UN CARRIL CENTRAL

Si ve un carril en medio de una calle de dos sentidos marcado a ambos lados por dos líneas, una exterior continua y una interior quebrada, significa que ese carril sólo se puede usar para dar vuelta a la izquierda (consulte el diagrama de la página 22 del capítulo 2). El conductor que vaya en cualquiera de los sentidos debe usar este carril para comenzar a dar vuelta a la izquierda y los autos que entran al camino también pueden usar este carril para terminar de dar la vuelta del otro lado de la calle antes de confluir con el tráfico circulante.

Hay muchos posibles conflictos de tráfico en esta situación.

- Cuando entra al carril central para dar vuelta a la izquierda sobre una calle o avenida que cruza, debe fijarse si vienen autos por el carril central de vuelta y si vienen autos de la avenida o calle que atraviesa (sobre su izquierda) hacia el carril central de vuelta.
- Cuando esté dando vuelta de un acceso o calle a un carril central, debe fijarse en el tráfico que viene de la izquierda y por si hay otros conductores que ya están en el carril central preparándose para dar vuelta, desde cualquier dirección.

SIGA LAS PAUTAS PRESENTADAS A CONTINUACIÓN PARA DAR VUELTA CORRECTAMENTE USANDO EL CARRIL CENTRAL PARA ESE FIN:

1. **Ponga la direccional de vuelta a la izquierda** por lo menos 3 a 4 segundos antes de meterse al carril de vuelta a la izquierda.
2. **No se meta al carril central de vuelta demasiado pronto.** Mientras más tiempo conduzca en el carril central, más probabilidad existe de que se encuentre con alguien frente a frente que viene del otro lado.
3. **Cuando entre al carril central de vuelta, métase completamente.** No deje la parte posterior del vehículo salida en el carril de circulación normal, pues bloqueará el tráfico.
4. **Dé vuelta únicamente cuando pueda hacerlo sin peligro.** Fíjese si hay vehículos que vienen hacia usted en el mismo carril y asegúrese de que haya un intervalo adecuado antes de cruzar el tráfico. Si está entrando al carril central desde una calle perpendicular, fíjese si hay tráfico en el carril que va a cruzar y en el carril central esperando a dar la vuelta.



VUELTAS EN U

La vuelta en U sólo se permite si se puede hacer sin poner en peligro al resto del tráfico. Al elegir un lugar para dar vuelta en U, fíjese que los conductores que vienen de todas las direcciones estén a por lo menos 500 pies (150 m) de usted y que lo puedan ver con claridad. Las vueltas en U no se permiten en curvas o donde se acerca a la cima de una colina. Las vueltas en U también son ilegales en lugares marcados en esta señal.

NO
TURN
ON
RED

VUELTA A LA DERECHA EN LUZ ROJA

A menos que vea esta señal, puede dar vuelta a la derecha cuando el semáforo está en rojo, siempre que no haya tráfico. Antes de dar vuelta a la derecha, primero se tiene que detener por completo y ceder el paso a peatones y a los coches que están cruzado. Si va a dar la vuelta desde una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido, también puede dar vuelta a la izquierda en luz roja después de detenerse, siempre y cuando el tráfico esté despejado y no haya una señal que dice **NO TURN ON RED** (se prohíbe dar vuelta en rojo). Esta señal típicamente está junto al camino del lado próximo al cruce y cerca del semáforo de lado opuesto del cruce.

CRUCE DE TRÁFICO

En cualquier momento que cruce tráfico necesita suficiente espacio para hacerlo sin peligro. El espacio necesario depende de la velocidad, de la cantidad de tráfico y la velocidad a la que circulan y de las circunstancias del camino y del tiempo.

Recuerde:

- Detenerse a media calle sólo es prudente cuando haya un carril para dar vuelta en el centro de la calle que sea de tamaño suficiente para su vehículo completo.
- Si está cruzando o dando la vuelta asegúrese de que no haya vehículos ni peatones que le bloquean el camino. No sería bueno que se quedara a medio cruce con tráfico adelantándose en su dirección.
- Aunque tenga la luz verde, no se adentre en un cruce si hay vehículos bloqueándole el camino. Espere hasta tener la seguridad de que puede librar el cruce antes de empezar a cruzarlo.
- No se le meta a un vehículo que viene del otro lado con la direccional encendida para indicar que va a entrar o cruzar una calle. Es posible que el conductor tenga pensado dar vuelta sobre una calle justo después de donde está usted o que se le haya olvidado quitar la direccional. Esto es particularmente cierto en el caso de los motociclistas, pues sus direccionales no se apagan solas. **Espere hasta que el otro conductor empiece a dar la vuelta para arrancar.**
- Proceda con extrema precaución al cruzar tráfico en áreas con colinas o curvas, donde no pueda ver bien o donde no lo puedan ver bien.

CONFLUIR CON EL TRÁFICO

Confluir con el tráfico también exige el buen juicio del conductor. Bien sea que esté cambiando de carril en una autopista o incorporándose al tráfico desde una vía de acceso, necesita suficiente espacio para confluir con la circulación.

Las vías de acceso de las autopistas suelen tener carriles de aceleración. Esos carriles se extienden a lo largo de los carriles de tráfico principales y deben ser de longitud suficiente para permitirle adquirir la velocidad de la autopista antes de tener que incorporarse a ella. Esos carriles también permiten que los automovilistas que van por la autopista lo vean antes de que se meta a ella. **Es ilegal rebasar a un vehículo que va delante de usted en un carril de aceleración.**

Siga estos tres pasos para confluir con el tráfico desde un carril de aceleración:

1. **Ponga la direccional y espere a que haya un hueco en el tráfico.**
2. **Acelere a la velocidad del tráfico.**
3. **Métase en el hueco del tráfico.**

REBASAR

Rebasar es una parte importante de conducir; si no se hace correctamente, rebasar puede ser una maniobra muy peligrosa e incluso hasta mortal. Guíese por lo siguiente:

En general, si hay suficiente camino despejado al frente para tratar de rebasar, de todas maneras deberá:

1. Fijarse si hay señales y demarcaciones en el pavimento que le indiquen cuando no puede rebasar sin peligro en circunstancias óptimas de manejo. (En el capítulo 2 se proporcionan ejemplos.)
2. Fíjese adelante antes de comenzar a rebasar y revise que no haya peligros en la zona de rebasar, como entradas privadas de las cuales podría entrar un vehículo mientras usted está rebasando.
3. Mire en sus espejos laterales y retrovisor y revise rápidamente sus puntos ciegos para asegurarse de que ningún vehículo esté a punto de rebasarlo cuando usted comience a rebasar.
4. Antes de rebasar, encienda la direccional correspondiente para demostrar que se va a pasar a otro carril. Ponga la señal con tiempo suficiente para que los demás sepan de antemano qué va a hacer.
5. Después de rebasar, señale su plan para volver al carril.
6. Antes de pasarse al carril, asegúrese de poder ver los dos faros del vehículo que rebasó en su espejo retrovisor.

Al rebasar, proceda con mucha cautela en áreas donde pudieran cruzar o entrar al camino vehículos o peatones. Esos lugares incluyen cruces y las entradas y salidas de los centros comerciales. Además, el conductor que esté dando vuelta sobre el camino sobre el carril izquierdo no esperará verlo y posiblemente ni siquiera mire hacia allá.

- **EN UN CAMINO DE DOS CARRILES**
  Rebasar en un camino de dos carriles requiere buen juicio para evitar un choque de frente pues tiene que usar el carril que pertenece al tráfico que viene en sentido contrario para rebasar. A 45 mph eso significa que requiere ¼ de milla (casi medio km) de camino libre para rebasar a un vehículo más lento sin peligro.

  Debe ir aproximadamente 10 mph más rápido que el vehículo al que va a rebasar. Si hay otros vehículos adelante del auto que quiere rebasar, asegúrese de tener suficiente espacio delante de ese vehículo para meterse antes de empezar su maniobra de rebasar.

  Es muy peligroso rebasar de noche porque no se puede ver a mucha distancia y es más difícil calcular las distancias. Si sólo puede ver los faros de un vehículo que viene en sentido contrario, lo más probable es que piense que está más lejos de lo que realmente está.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE JÓVENES

Conducir del lado contrario del camino suele ser una causa frecuente de choques entre jóvenes conductores de 16 y 17 años de edad. Entre los años de 1999 y el 2005, hubo 2,618 choques causados por conducir del lado contrario del camino y murieron 39 personas.

- **REBASAR POR LA DERECHA**
  En ciertas circunstancias puede pasar a otro vehículo por la derecha:
  - Cuando el conductor al que va a rebasar está dando una vuelta a la izquierda o puso su señal para ello.
  - Cuando está conduciendo en un camino con dos o más carriles de tráfico en una dirección.

- **NO PUEDE REBASAR SI:**
  - Está a menos de 100 pies (30 m) o está cruzando cualquier intersección o cruce ferroviario a menos que un dispositivo de control vial oficial indique que sí puede hacerlo.
  - Si está a menos de 100 pies (30 metros) de cualquier puente, estructura elevada o túnel.
  - Si se está acercando a una curva o está en una curva o cima de una colina que le limita la vista del tráfico que viene del otro lado.
  - Si está en el arcén de una autopista de múltiples carriles.

LOS CRUCES

La ley no le da a nadie el derecho de vía en los cruces; sólo dice quién debe ceder. Aún cuando un conductor tiene la obligación legal de ceder el paso, si él o ella no lo hace, los demás conductores tienen la obligación de detenerse o ceder el paso según corresponda para evitar un choque. **NUNCA** insista en tener el derecho de vía, si eso resultará en choque.

A continuación se enumeran las **leyes que gobiernan quien debe ceder el paso** en diferentes situaciones. Usted debe obedecer estas leyes si no hay semáforos, señales o agentes de la policía para decirle qué hacer en el cruce.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE JÓVENES

Los cruces son los lugares donde los conductores jóvenes chocan un gran número de veces. En más de un tercio de los choques de jóvenes de 16 años de edad en Pensilvania, el joven conductor salía de un alto o virando a la izquierda a través del tráfico.

1. Los conductores deben cederle el paso a los peatones cuando: **a)** crucen en una intersección sin semáforo (con o sin marcas de cruce); **b)** crucen el camino en las áreas marcadas, sea o no sea intersección; **c)** caminen sobre una acera que cruza el acceso de una casa o un callejón y **d)** cuando el conductor está dando vuelta en una esquina y los peatones están cruzando con el semáforo. Los conductores siempre deben cederle el paso al peatón ciego que lleve un bastón blanco o que sea guiado por un perro.

2. El conductor que da vuelta a la izquierda debe cederle el paso a los vehículos que siguen de frente.

3. El conductor que entra a una rotonda debe cederle el paso a los conductores que ya están en la rotonda.

4. Cuando dos vehículos se acercan o confluyen en un cruce desde diferentes caminos casi o al mismo tiempo, el conductor que viene de la izquierda debe cederle el paso al conductor que viene de la derecha.

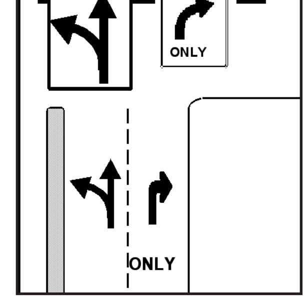
5. Un vehículo que confluye en una vía pública desde un callejón, camino privado o acceso privado deberá detenerse y esperar hasta que esté despejado el camino principal.

6. En cruce con alto en las cuatro esquinas todos los vehículos se tienen que detener. El primer vehículo que llegue al cruce avanza primero. Si dos vehículos llegaron al cruce al mismo tiempo, el conductor de la izquierda le cede el paso al conductor de la derecha. Si están frente a frente, ambos pueden avanzar con precaución, fijándose en caso de que el otro vaya a dar vuelta.

ACERCAMIENTO A LOS CRUCES

A medida que se acerque a un cruce, busque semáforos, señales y demarcaciones en el pavimento que le indiquen cuáles maniobras puede hacer desde cuáles carriles. Sitúese correctamente desde antes para dar vuelta o para cruzar la intersección.

Señales y demarcaciones en el pavimento para la asignación de carriles



Muchas calles tienen señales o demarcaciones en el pavimento que indican que un carril determinado se debe usar para una maniobra de circulación específica. Si acaba en un carril marcado sólo para dar vuelta y usted quiere seguir de frente, tendrá que dar la vuelta de todos modos. Si quiere dar la vuelta pero acaba en un carril que sólo es para seguir de frente, deberá seguir de frente y cruzar la intersección. En el cruce que se muestra a la derecha, las señales y demarcaciones dicen que si está en el carril derecho, solamente puede dar vuelta a la derecha y que si está en el carril izquierdo puede dar vuelta a la izquierda o seguir de frente.

Las señales y demarcaciones que se muestran en el diagrama de la izquierda incluyen dos carriles de vuelta a la izquierda. Puede dar vuelta a la izquierda desde cualquier carril, pero el conductor que se encuentra a su lado también podría dar vuelta al mismo tiempo. No cambie de carril durante la vuelta, ya que así chocaría con el conductor que está dando la vuelta a su lado. Además, ponga atención por si el conductor de al lado se pasa a su carril. Estas señales y demarcaciones indican que tiene que dar vuelta a la derecha si está en el carril de la derecha. Si está en el carril de la izquierda tiene que dar vuelta a la izquierda. Si está en el carril del centro, puede dar vuelta a la izquierda o seguir de frente y cruzar la intersección.

SEMÁFOROS Y SEÑALES DE ALTO

Su seguridad en los cruces depende mucho de su respuesta apropiada a las luces verde, amarilla y roja que se ven en los semáforos y a las señales de alto de dos y cuatro vías.

SEÑALES DE UN SOLO SENTIDO, SENTIDO CONTRARIO Y PROHIBIDO EL PASO

Muchas calles de la ciudad son calles de un sentido. Sabrá que el tráfico de una calle determinada circula en un sentido si ve señales de **ONE WAY** en el cruce. Otra pista de que un camino es de un solo sentido es cuando ve los automóviles estacionados a ambos lados de la calle todos en el mismo sentido.

En las calles que cruzan con autopistas divididas siempre hay señales de **ONE WAY** (un solo sentido), señales de **WRONG WAY** (sentido contrario) y señales de **DO NOT ENTER** (prohibido el paso). Una autopista dividida es como dos calles de un solo sentido. La mayoría tienen una barrera física que separa el tráfico que circula en cada sentido. Eso podría ser una angosta barrera de concreto o podría ser una amplia zona de cemento o césped. Usualmente verá una señal de vía pública dividida (**DIVIDED HIGHWAY**) en el camino a medida que se acerca al cruce.

Dar vuelta hacia la derecha sobre un camino dividido es lo mismo que dar vuelta a la derecha en cualquier otro cruce. Asegúrese de que tiene espacio suficiente para dar vuelta a la derecha enfrente del tráfico que viene de la izquierda.

No obstante, se corre un peligro particular al dar vuelta hacia la izquierda sobre un camino dividido. Si no se de cuenta de que está dando vuelta sobre un camino dividido, es posible que dé la vuelta antes de llegar al camellón o división y que termine en un choque de frente con el tráfico que viene de la izquierda. Debe observar las señales de **DO NOT ENTER** (prohibido el paso) y **WRONG WAY** (sentido contrario).

Para dar vuelta correctamente a la izquierda en un camino dividido, tiene que cruzar la primera "vía" cuando haya un espacio en el tráfico que viene de la izquierda y luego virar hacia la izquierda del otro lado de la barrera, cuando haya un hueco de tamaño suficiente en el tráfico que viene de la derecha.

CRUCE DE INTERSECCIONES SIN PELIGRO

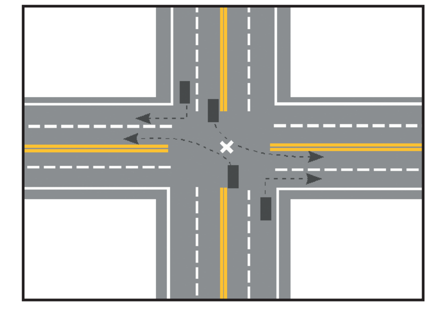
- **Para cruzar una intersección que tiene una señal de alto en dos vías -** Se requiere un intervalo de aproximadamente 6 segundos en ambas direcciones para cruzar una calle a 30 mph o aproximadamente una cuadra de espacio libre a la izquierda y a la derecha. En el alto, primero mire hacia la izquierda, luego hacia la derecha hasta que haya un hueco y luego vuelva a mirar hacia la izquierda otra vez antes de proceder.

- **Para dar vuelta a la derecha -** Mire hacia la izquierda, hacia el frente, luego a la derecha y luego nuevamente a la izquierda para asegurarse de que no vengan coches. Deje un intervalo de unos 8 segundos entre usted y cualquier vehículo que llegue de la izquierda.

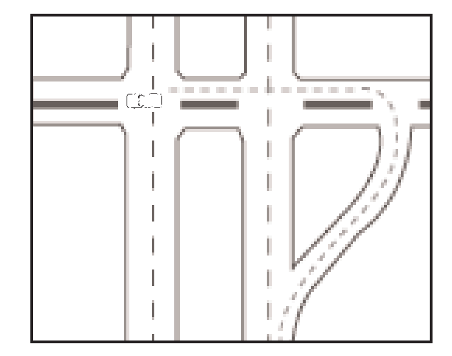
- **Para dar vuelta a la izquierda –** Asegúrese de que hay un hueco libre para dar vuelta enfrente del tráfico que viene del otro lado y que en la calle que cruza el tráfico esté parado. Si está dando vuelta desde una calle menor a una calle mayor, deje un intervalo de 9 segundos entre usted y cualquier vehículo que venga de la derecha.

  Es importante al dar vuelta evitar conflictos con los vehículos que dan vuelta desde la izquierda del lado opuesto. En el diagrama de la derecha, imagínese una "X" en el centro del cruce. Al dar vuelta antes de llegar a la "X" se evita la vuelta encontrada con el otro conductor que da vuelta a la izquierda. Si siempre da vuelta hacia el carril más cercano a la línea central, también evita interferir con el tráfico que viene de la dirección opuesta para dar vuelta a la derecha sobre la misma calle.

  Lo más importante es que:
  NUNCA comience a dar vuelta a la izquierda sin mirar bien hacia todos los carriles que tiene que cruzar.



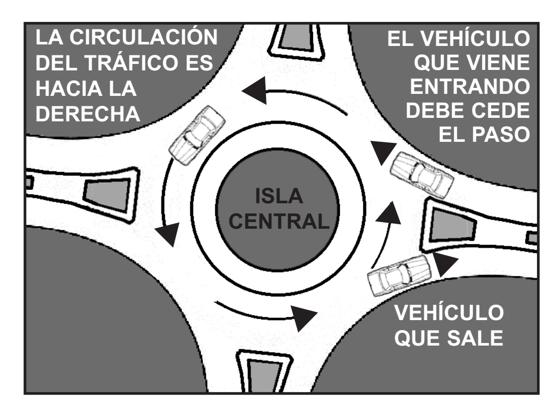
- **Retornos -** Algunos caminos en áreas comerciales de mucho tráfico tienen una barrera física que divide el tráfico que circula en sentidos contrarios y señales en el cruce que dicen **NO LEFT TURN** (vuelta a la izquierda prohibida) o **NO U-TURN** (vuelta en U prohibida) y **ALL TURNS FROM RIGHT LANE** (retorno por el carril derecho). En esta situación a veces la calle tiene retornos para dar vuelta a la izquierda. En lugar de dar vuelta directamente a la izquierda sobre el tráfico que viene en el otro sentido, tendrá que usar un carril de vuelta a la derecha que da la vuelta como un retorno para cruzar una calle principal en un semáforo. Luego, dará la vuelta a la izquierda, indirectamente en el semáforo o alto sobre el camino que cruza.



- **Rotondas -** Las rotondas son cruces circulares donde el tráfico circula en dirección opuesta a las agujas del reloj, de manera que todas las vueltas dentro y fuera de la rotonda son vueltas a la derecha. Esto elimina el riesgo de un choque de frente, y los choques de vuelta la izquierda y de ángulo recto. Sin embargo, las rotondas tienen reglas especiales y un diseño especial que las diferencia de las glorietas.

  Nos concentraremos ahora en cómo usar las rotundas ya que esa clase de cruce circular está reemplazando a las antiguas y grandes glorietas de alta velocidad o están siendo instaladas en muchas comunidades en lugar de cruces con semáforos.

  Las rotondas tienen señales de **YIELD** (ceda el paso) en cada punto de entrada y líneas de ceder el paso pintadas sobre el pavimento en cada punto de entrada. Usualmente hay una señal de **ONE WAY** (un solo sentido) en el centro de la isla. La mayoría de las rotondas también tienen una señal de destino en el acercamiento para que sepa a dónde lleva cada calle.



¿SABÍA USTED?
La causa más frecuente de choques en las rotondas es el conductor que no cede el paso antes de entrar.

CÓMO USAR UN CRUCE CIRCULAR:

1. Reduzca la velocidad a medida que se acerca al cruce.
2. Encienda la direccional de vuelta a la derecha.
3. Manténgase a la derecha de la isla pintada o elevada que separa el tráfico que entra del tráfico que sale.
4. Mire hacia la izquierda para ver el tráfico que se acerca a la rotunda.
5. Entre a la rotonda (con vuelta a la derecha) cuando haya un hueco en el tráfico que viene desde la izquierda. Ceda el paso al tráfico que ya está en la rotonda. Si no viene tráfico, puede entrar sin parar.
6. No rebase a los ciclistas ni a ningún otro vehículo cuando esté en la rotonda.
7. Cuando esté en la rotonda, no se detenga (excepto para evitar un choque) —usted tiene el derecho de paso sobre el tráfico que entra.
8. Use la direccional derecha para avisar donde quiera salir de la rotonda. Enciéndala después de haber pasado la salida justo antes de la que quiere usar.
9. Si se le pasa la salida, continúe sobre la rotonda y dando la vuelta hasta llegar otra vez.
10. Cuando vaya saliendo, ceda el paso a los peatones que pudieran estar en el cruce o que estén esperando a cruzar la vía de salida.

LAS CURVAS

Lo más importante que hay que entender sobre las curvas es que no se pueden vencer las leyes físicas. Los automóviles pesan mucho y tienen mucha inercia. Eso significa que si está conduciendo demasiado rápido en una curva, su coche va a seguir moviéndose en línea recta, en lugar de dar vuelta, sin importar cuánto trate de maniobrar o disminuir la velocidad para mantenerlo en su carril. Se saldrá del camino (en una curva hacia la izquierda) o entrará al otro carril de circulación (en una curva hacia la derecha). No es necesario que vaya muy rápido para que esto ocurra. Si la curva es muy cerrada o el camino está mojado o helado se requiere reducir más la velocidad.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE JÓVENES

El tipo de choque más frecuente entre conductores de 16 años de edad en Pensilvania es el **choque de un solo vehículo por salirse del camino**. Entre 1999 y el 2005, 3752 jóvenes se salieron del camino y chocaron; 86 personas perecieron en esos accidentes.



Fotografía cortesía de la Policía Estatal de Pensilvania.

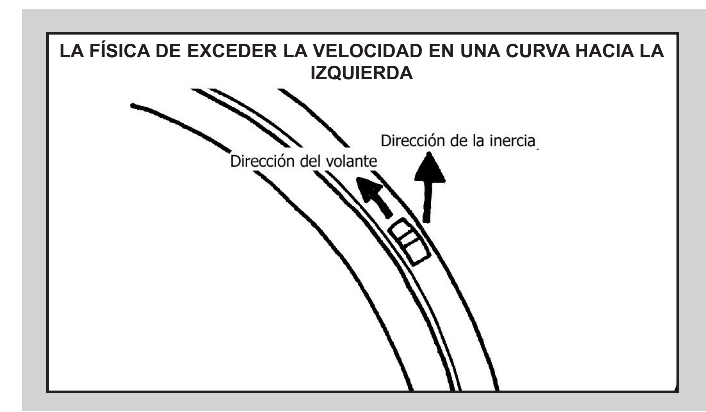
PARA MANTENER EL CONTROL EN LAS CURVAS ES NECESARIO DISMINUIR LA VELOCIDAD. HÁGALO ANTES DE ENTRAR A LA CURVA.

A medida que se acerca a la curva usualmente se verá una señal de advertencia en forma de rombo amarillo que indica hacia qué lado es la curva. Si el camino dobla 90 grados, suele haber una señal rectangular amarilla con una gran flecha que señala hacia la izquierda o la derecha. Algunas curvas cerradas también tienen señales en forma de V a lo largo de la curva; esas son muy útiles de noche o cuando la visibilidad no es muy buena. Repase los diferentes tipos de señales de advertencia de curva en el capítulo 2.

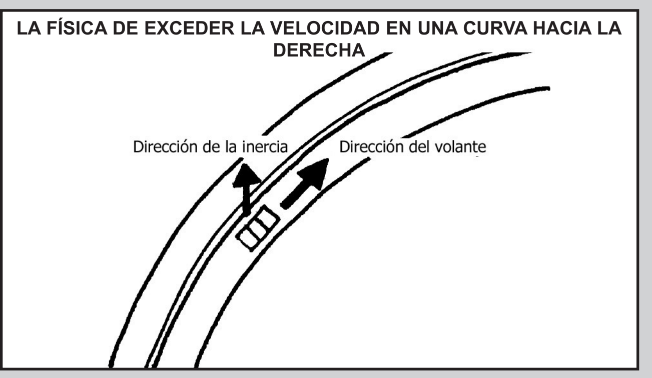
A CONTINUACIÓN SE EXPLICA LA MANERA MÁS PRUDENTE DE CONDUCIR EN LAS CURVAS:

1. Manténgase ligeramente hacia la derecha del carril central en las curvas hacia la derecha y en la mitad de su carril en las curvas hacia la izquierda.
2. Mientras más cerrada la curva, más tendrá que reducir su velocidad.
3. Fíjese si viene tráfico del lado opuesto. Alguien a exceso de velocidad podría fácilmente pasarse a su carril.
4. Para guiarse en las maniobras de su automóvil, mire hacia delante al borde interior de la curva. Si hay varias curvas, mire la orilla interior de cada curva lo más adelante que pueda.

LA FÍSICA DE EXCEDER LA VELOCIDAD EN UNA CURVA HACIA LA IZQUIERDA



LA FÍSICA DE EXCEDER LA VELOCIDAD EN UNA CURVA HACIA LA DERECHA



LAS AUTOPISTAS Y LOS ENLACES

Los choques en las autopistas son los más graves porque el tráfico va a alta velocidad. Usted corre gran riesgo en los enlaces de las autopistas, al cambiar de carril y cuando el tráfico se detiene o reduce la velocidad inesperadamente debido a congestión.

ENTRADA A LAS AUTOPISTAS

Su primera decisión crítica al entrar a una autopista es asegurarse de no meterse por equivocación en la salida y conducir en sentido contrario. La salida estará marcada con señales que dicen **ONE WAY** (un solo sentido) así como señales que dicen **DO NOT ENTER** (prohibido el paso) y **WRONG WAY** (sentido contrario). Algunas veces, pero no siempre, el acceso tendrá un letrero verde que dice **HIGHWAY ENTRANCE** (entrada a autopista). Si ve una línea blanca del lado derecho y una línea amarilla del lado izquierdo, va en el sentido correcto.

Algunas entradas y salidas de autopistas están muy cerca una de la otra, con un corto carril entre las dos. El tráfico que entra y sale de la autopista tiene que compartir ese carril. Existe un potencial peligro cuando dos conductores quieren usar el mismo espacio a la vez. Si usted es el conductor que está entrando a la autopista, le tiene que ceder el paso al conductor que sale. Cuando esté buscando un hueco estando en la entrada a la autopista, mire hacia atrás sobre el hombro y en el espejo lateral.

SALIDA DE LAS AUTOPISTAS

Cámbiese al carril correcto desde antes. No disminuya la velocidad una vez en el carril de salida. Si se le pasa la salida, sígase hasta la siguiente. No se detenga ni se eche en reversa en la autopista. No se cruce varios carriles para tratar de salirse en el último momento. No cruce el camellón o separador para tratar de darse la vuelta. Esas maniobras son ilegales y pueden ser extremadamente peligrosas para su salud y su seguridad. Las rampas de salida tienen una señal de advertencia que indica la velocidad máxima prudente cuando el pavimento está mojado.

VIAJES EN AUTOPISTA

En la mitad de los choques mortales en las autopistas intervienen autos que se han salido del camino por exceso de velocidad o fatiga del conductor —**65 mph es casi 100 pies por segundo— se requiere menos de un segundo para salirse del camino.**

Cuando cambie carriles para rebasar a un vehículo que está circulando más despacio en una autopista, solamente cambie de carril uno a la vez, use la direccional cada vez que cambie de carril y póngala con suficiente tiempo para que otros la vean.

Si ve que un vehículo va a entrar a la autopista desde un acceso, es de cortesía cambiar de carril para permitirle al conductor entrar a la autopista con más facilidad. Aunque el conductor que está entrando a la autopista tiene que cederle a usted el paso, ese tipo de cortesía de su parte permite que el tráfico circule sin problemas. Pero, primero revise que no haya coches a su alrededor.

Otro riesgo al conducir en las autopistas es la falta de atención a causa de la “hipnosis de autopista”. Eso ocurre cuando simplemente fija la vista en frente y deja de examinar activamente el camino adelante y alrededor de su vehículo. Si se queda “fuera de onda” de esa manera, es muy probable que choque con los coches que reduzcan la velocidad o se detengan más adelante. De los choques mortales en las autopistas, el 20 tienen que ver con choques por detrás. La falta de atención del conductor y pegársele demasiado al coche de enfrente son las causas más frecuentes de esos choques.

CÓMO ESTACIONARSE

Si la calle en la que está tiene banqueta (acera), estaciónese lo más cerca que pueda, pero no vaya a dejar más de 12 pulgadas. Si no hay banqueta, retírese lo más que pueda del camino.

Cuando se tenga que estacionar en el camino, active las intermitentes de advertencia y conceda suficiente espacio para los demás vehículos. Asegúrese de que puedan ver su vehículo a una distancia de por lo menos 500 pies (150 m) en ambas direcciones.

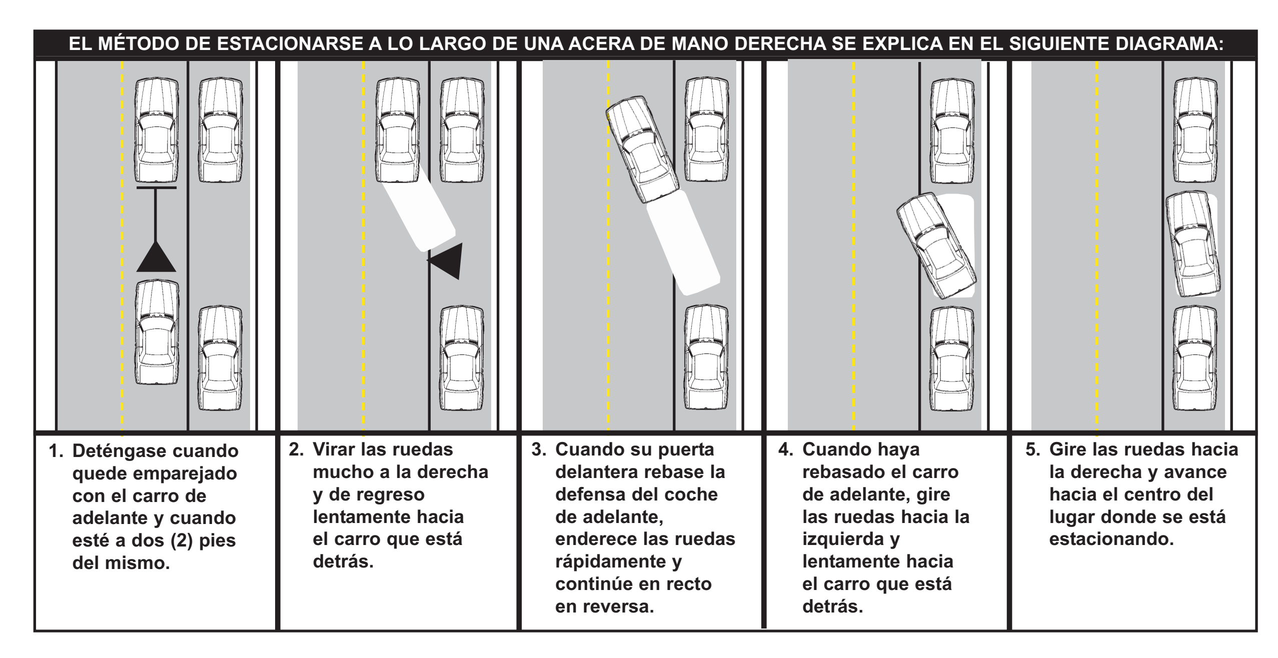
Siempre estaciónese en el sentido que va la circulación. Asegúrese de que su auto no se pueda rodar. Ponga el freno de mano y la palanca de velocidades en “Park”, si es un automóvil automático o en reversa o primera si es manual. Si está estacionado en una colina, gire las ruedas como se muestra en el diagrama.



Excepto en emergencias o a menos que un oficial de la policía le diga que lo haga, nunca se detenga, deje o estacione su vehículo en los siguientes lugares:

- Del lado del camino de un vehículo que ya está parado o estacionado sobre el borde o la acera de la calle (“estacionamiento en doble fila”)
- Sobre la acera
- En un cruce
- En un cruce de peatones
- A lo largo o del lado opuesto de una zona de trabajo
- En un puente u otra estructura elevada o en túnel de autopista
- Sobre vías de tren
- Entre los caminos de una autopista dividida, incluidos los lugares para cruzar
- A menos de 50 pies (16 m) de la vía más cerca en un cruce de ferrocarril
- En cualquier lugar donde las señales oficiales prohíban aparcar
- En cualquier lugar donde las señales oficiales prohíban detenerse
- Enfrente de una entrada pública o privada
- A menos de 15 pies (4.5 m) de una boca de incendios
- A menos de 20 pies (6 m) de un cruce
- A menos de 30 pies (9 m) de cualquier semáforo, señal de alto, señal de ceder el paso o dispositivo de control de tráfico situado sobre el costado de un camino
- A menos de 20 pies (6 m) de la entrada a una estación de bomberos
- Donde su vehículo le impediría a un tranvía circular libremente
- En un camino de acceso limitado, a menos que existan dispositivos de control de tráfico que indiquen que está permitido

CONSEJOS PARA ESTACIONARSE EN PARALELO



Antes de salirse de su vehículo, apague el motor, saque la llave y cierre todas las puertas con llave. Revise si viene tráfico por detrás antes de salirse

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES Y EMERGENCIAS

En las siguientes páginas se proporciona información acerca de cómo conducir prudentemente y reducir su riesgo de chocar en estas circunstancias especiales —zonas de trabajo vial, en cruces de ferrocarril y cuando hay peatones, ciclistas, camiones, autobuses o vehículos de rescate— y cuando tenga que hacer frente alguien que se ha enfurecido y otras emergencias del conductor.

ZONAS DE TRABAJO

Las zonas de trabajo son áreas en las que se están llevando a cabo actividades de trabajo de construcción, mantenimiento o servicios básicos. Estas áreas se identifican mediante el uso de señales de color naranja (a menudo con luces intermitentes y banderas), paneles intermitentes, conos anaranjados y barriles anaranjados y blanco. **Ponga atención a los trabajadores** quienes se encuentran cercanos al tráfico en circulación.

¿SABÍA USTED?

Cada año en Estados Unidos, aproximadamente 40,000 mil personas, entre ellos trabajadores de caminos y automovilistas, resultan lesionados en choques en zonas de trabajo. La falta de prudencia y el exceso de velocidad son las causas principales de mortalidad vial en las zonas de trabajo.

Una **zona de trabajo activa** es la parte de la zona de trabajo donde los trabajadores se encuentran sobre el camino, el arcén o la orilla del arcén. Los conductores deben cederle el paso a los trabajadores y vehículos de construcción en estas áreas. Por ley, usted debe encender los faros de su vehículo cuando conduzca por esas áreas. Le podrían aplicar una multa si no usa los faros en una zona de trabajo activa. Además, las multas son del doble en el caso de ciertas infracciones en las zonas de trabajo activa, entre ellas exceso de velocidad. Además, ciertas infracciones resultarán en la suspensión de la licencia del conductor.

Prepárese para el tráfico que haya reducido la velocidad o que se haya detenido a medida que se acerca a la zona de trabajo y observe estas reglas de seguridad:

- No use el control de velocidad automático en zonas de trabajo.
- Duplique la separación entre su vehículo y el de enfrente —el tipo de choque más común en las zonas de trabajo es el choque por detrás.
- Prepárese para cambiar de carril en cuanto vea un mensaje que le avisa que su carril está cerrado más adelante.
- Siga moviéndose a una velocidad prudente mientras conduce a través de la zona de trabajo —no disminuya la velocidad ni se detenga a mirar el trabajo.
- Obedezca a los abanderados —su autoridad prima sobre las señales y semáforos viales convencionales.

Recuerde: Los abanderados pueden reportar ante las autoridades a los automovilistas que conducen con exceso de velocidad o sin cautela en las zonas de trabajo.

CRUCES DE FERROCARRIL

La mayoría de los cruces de ferrocarril están protegidos tan sólo por una señal de aviso antes de llegar y una señal de cruce ferroviario. La mayoría de los cruces no tienen plumas para detener el tráfico. Debe proceder con mucha cautela al acercarse a los cruces de ferrocarril.

Los cruces familiares con poco movimiento de trenes pueden ser los más peligrosos. Si suele pasar por uno de esos cruces y nunca ver un tren, podría empezar a creer que nunca pasa el tren. Creer puede ser peligroso.

Recuerde lo siguiente en los cruces ferroviarios:

- Siempre mire hacia la izquierda, derecha y luego nuevamente hacia la izquierda cuando se acerque a un cruce de ferrocarril. Hágalo aunque el cruce esté activo y los semáforos no estén parpadeando, pues podrían no estar funcionando.
- Si se detiene en un cruce de ferrocarril de más de una vía, no arranque en cuanto pase el tren. Espérese hasta que pueda ver claramente hacia ambos lados de la vía antes de comenzar a cruzar. Incluso en los cruces de una sola vía, no cruce inmediatamente, espere a ver si viene otro tren.
- Nunca trate de rebasar a alguien a medida que se acerca o pasa un cruce de ferrocarril.
- No siga sin pensar a otro vehículo que está cruzando las vías. Si va siguiendo al otro vehículo, verifique que haya suficiente espacio para cruzar toda la vía antes de manejar sobre las vías. Si el tráfico que va adelante empieza a reducir la velocidad, espere hasta que se despeje para comenzar a cruzar. **Nunca se quede atrapado en las vías.**
- Si comete el error de quedarse atrapado en un cruce de ferrocarril y viene un tren, sálgase del coche rápidamente y aléjese lo más que pueda de la vía.

¿SABÍA USTED?

En Estados Unidos, cada hora y media, un tren choca con un vehículo o un peatón. Es 40 veces más probable que muera en un choque con un tren que en un choque con otro automóvil.

USO COMPARTIDO DEL CAMINO CON PEATONES, CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS Y CONDUCTORES DE BICIMOTO

Los peatones y ciclistas se merecen su respeto. Estos grupos son mucho más vulnerables de lesión en un accidente, pero aún así tienen el derecho de usar la vía pública tanto como usted. Recuerde los siguientes consejos de seguridad.

PEATONES:

- Ceda el paso a los peatones que están cruzando en los cruces.
- Vuelta a la derecha con rojo significa que debe detenerse, voltear a ver en todas las direcciones y luego dar la vuelta cuando no haya peligro. Fíjese si hay peatones y conceda bastante tiempo para que terminen de cruzar.
- Siempre reduzca la velocidad y proceda con extremada precaución cuando haya niños en la proximidad. A veces no entienden el peligro o no se detienen a pensar antes de salir corriendo a la calle.
- Usted tiene la obligación de observar los límites de velocidad en las zonas escolares y detenerse cuando están encendidas las luces intermitentes rojas de un autobús escolar. Las zonas escolares y las paradas del autobús escolar son zonas con altas concentraciones de niños.
- Sea paciente con los peatones ancianos y los peatones discapacitados. Ellos necesitan más tiempo para cruzar la calle.
- Antes de echarse en reversa, siempre revise para ver si hay algún peatón detrás.
- Ceda el derecho de paso (deténgase si es necesario) a los peatones ciegos, independientemente de que tengan un bastón blanco o un perro guía o vayan acompañados.
- Cuando se acerque por detrás a un coche que está detenido, reduzca la velocidad y no lo rebase sino hasta estar seguro de que no está cruzando delante del vehículo ningún peatón.

CICLISTAS:

- No toque el claxon cuando esté cerca de ciclistas, a menos que deba hacerlo para evitar un choque.
- Cuando se acerque o vaya a rebasar a una bicicleta, disminuya la velocidad y conceda todo el espacio que pueda. Por ley, los ciclistas deben conducir del lado derecho del camino, y viajar en el mismo sentido que el resto del tráfico.
- Cuando dé una vuelta, fíjese muy bien si hay algún ciclista que está entrando a su carril. Proceda con cautela especial si ve niños en bicicleta sobre la acera. Es posible que se metan a la calle.
- Es ilegal forzar a un ciclista fuera del camino. Si lo hace, lo podrían acusar de un delito.
- Después de que haya rebasado al ciclista, no reduzca la velocidad ni se detenga bruscamente. Los frenos de los automóviles son más potentes que los de las bicicletas y podría causar un accidente.
- Recuerde que los ciclistas también están operando un vehículo y también tienen la obligación de obedecer las leyes de tránsito.

CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS Y MOTONETAS:

- Por ley, usted debe cederle al conductor de una motocicleta o motoneta un carril completo para conducir.
- La mayoría de los choques entre motocicleta y automóvil o motoneta y automóvil ocurren en los cruces. Usualmente el vehículo vira a la izquierda delante de la motocicleta/motoneta cuando el conductor del automóvil debería haber cedido el paso.
- No suponga que la motocicleta/motoneta va a dar la vuelta cuando vea las intermitentes. Las intermitentes de las motocicletas/motonetas no se apagan automáticamente como las de un automóvil. No se le cruce a una motocicleta/motoneta a menos que en realidad vea que está dando la vuelta.
- Los obstáculos que pudieran ser menores para un automovilista, podrían ser mortales para el conductor de una motocicleta/motoneta. Esté preparado para que el conductor de una motocicleta/motoneta cambie repentinamente de carril o velocidad en el momento de tratar de evitar un peligro del camino.
- Conceda la misma distancia de 4 segundos o más que dejaría enfrente de otros vehículos. Deje más distancia entre una motocicleta/motoneta cuando las circunstancias del camino o del tiempo no sean buenas.

USO COMPARTIDO DEL CAMINO CON CAMIONES Y AUTOBUSES

Bien sea que esté compartiendo el camino con un automóvil, camión, autobús o algún otro vehículo grande, por seguridad, es importante que obedezca las leyes viales, que observe las reglas del camino y que conduzca de una manera defensiva. Estas son reglas especiales para compartir el camino con camiones y autobuses y lo que sigue son sugerencias que puede usar para que sus viajes sean más seguros. La clave para tener autopistas más seguras es saber cuál es el punto ciego (zona prohibida) del camión o autobús. La zona prohibida representa las áreas de peligro alrededor de camiones y autobuses donde es más probable que ocurra un choque.

PARA REBASAR A UN CAMIÓN

En una autopista plana, se requiere solamente de tres a cinco segundos más rebasar a un camión que a un coche. En subida, el camión suele perder velocidad, de manera que es más fácil pasarlo que a un coche. De bajada, el impulso del camión hará que vaya más rápido, de manera que posiblemente tenga que acelerar.

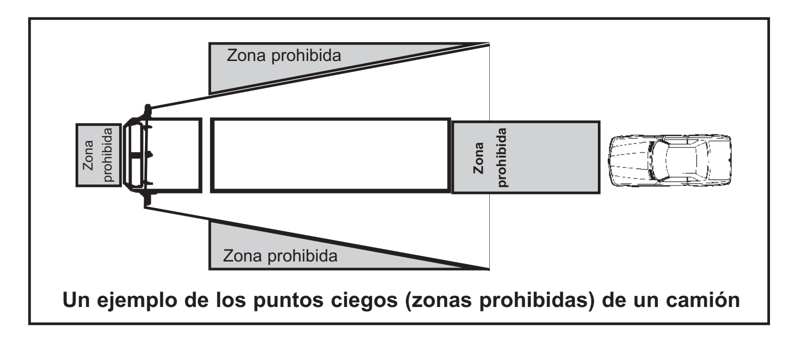
Cuando los coches se meten demasiado pronto después de pasar y disminuyen la velocidad de repente, el chofer del camión se ve forzado a compensar con muy poco tiempo o espacio de sobra.

Asegúrese de que haya suficiente espacio entre usted y el vehículo que está delante de usted en el carril de rebasar para que usted no quede atrapado si el camión comienza a meterse a su carril. Rebase rápidamente sin permanecer en el punto ciego del camión. Mantenga ambas manos sobre el volante para mantenerse en control ante los efectos de la turbulencia. También es conveniente acercarse al lado izquierdo del carril de rebasar. Rebase lo más rápido que pueda y no se quede junto al otro vehículo. No se meta al carril sino hasta que vea la parte delantera del camión en su espejo retrovisor. Después de pasar a un camión, mantenga la velocidad. Piénselo dos veces antes de pasar en curva donde existe un mayor peligro de error y un mayor potencial de choque.

Detalle: Concédase bastante tiempo para rebasar a un camión. A velocidades de autopista le puede tomar hasta 30 segundos rebasar a un camión sin peligro. Cuando rebase, hágalo rápidamente. No maneje al lado del camión, pues estará en el punto ciego del camión. Después de rebasar, cambie de carril cuando pueda ver los faros o la parrilla delantera del camión en su espejo retrovisor.

CUANDO LOS CAMIONES REBASAN

Cuando un camión lo rebasa, usted puede ayudarle al chofer quedándose hasta la derecha de su carril. También le resultará más fácil al chofer si usted reduce su velocidad ligeramente. En cualquier caso, no aumente la velocidad cuando el camión lo está rebasando. Los camiones tienen zonas prohibidas mucho más grandes a ambos lados de su vehículo que un vehículo de pasajeros. Cuando usted maneja en esas zonas prohibidas, el camionero no lo puede ver. Si está en la punto ciego de un camión y éste comienza a pasarse a su carril, no pierda la calma y fíjese en la posición de su propio auto con respecto a la parte delantera del camión. Decida si debe acelerar o reducir la velocidad para evitar un choque. Considere el arcén como una ruta de escape.



Un ejemplo de los puntos ciegos (zonas prohibidas) de un camión

Cuando se encuentre con un camión que viene del otro lado, manténgase todo lo que pueda hacia el lado derecho para evitar un choque de lado y reducir la turbulencia entre su vehículo y el camión. Recuerde, la turbulencia empuja los vehículos en sentidos opuestos. No los acerca. Mantenga suficiente espacio de amortiguamiento entre usted y cualquier vehículo que vaya delante.

SI VA DETRÁS DE UN CAMIÓN

Debido a su tamaño, los camiones requieren más distancia para detenerse. Sin embargo, un automóvil que vaya demasiado pegado a un camión posiblemente no tenga suficiente tiempo para detenerse y evitar chocarle por detrás. Si va siguiendo a un camión, no se meta en su zona prohibida. Evite seguir al camión demasiado cerca y sitúe su vehículo de tal forma que el chofer lo pueda ver en sus espejos laterales. Así tendrá un buen panorama del camino y el camionero puede avisarle a tiempo si va a detenerse o dar vuelta. Usted tendrá más tiempo para reaccionar y detenerse sin peligro. Cuando vaya detrás de un camión o un autobús, si no puede ver los espejos laterales del camión o autobús, el conductor del mismo no lo puede ver a usted.

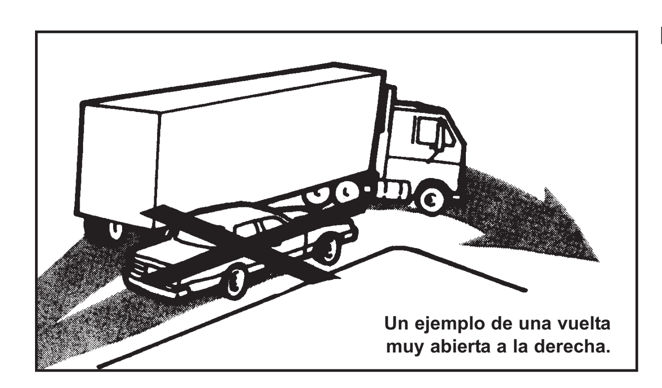
Deje bastante espacio entre usted y el camión cuando se detengan en una subida. El camión podría rodarse hacia atrás cuando el chofer quite el pie del freno.

Cuando siga a un camión o a cualquier vehículo de noche, siempre ponga las luces bajas. Las luces altas de un vehículo que viene detrás ciegan al chofer y se reflejan en los grandes espejos laterales del camión.

Detalle: Se requieren por lo menos cuatro segundos para salirse del punto ciego posterior del camión y aquí hay un método sencillo para calcular la distancia correcta: Cuando el camión pase por un objeto estacionario del camino, comience a contar un mil uno, un mil dos, etc. Debe llegar a un mil cuatro justo cuando su defensa delantera llegue al mismo objeto. Si llega antes de contar hasta un mil cuatro, quiere decir que está conduciendo demasiado pegado al camión.

VUELTAS

Ponga mucha atención a las direccionales del camión. Los camioneros tienen que dar vueltas muy abiertas para que la parte de atrás del camión o tráiler pueda pasar la esquina o cualquier otra obstrucción. Algunas veces se usa espacio de otros carriles para librar las esquinas. Para evitar un choque, no pase mientras el camionero no haya completado su vuelta. Nuevamente, ponga mucha atención a las direccionales del camión. (Consulte el siguiente ejemplo.)



Un ejemplo de una vuelta muy abierta a la derecha.

Detalle: Los camiones dan vueltas muy abiertas. Podría parecer que el camión se va a seguir de frente o dar vuelta a la izquierda cuando lo que realmente está haciendo es dar vuelta a la derecha. Debido a esta técnica –en combinación con los puntos ciegos del tráiler– tratar de pasar a un camión es una maniobra muy peligrosa. Los camioneros no pueden ver a los automóviles que están entre ellos y la banqueta o acera. Quédese donde está y concédelas suficiente campo a los camiones para dar la vuelta.

CARGAS MUY GRANDES

Las cargas muy grandes van acompañadas por autos piloto. El traslado de carga de tamaño excesivo opera como los camiones con tráiler y se deben tratar con las mismas reglas que éstos. La mayoría de las cargas de tamaño excesivo operan dentro de ciertos carriles; sin embargo, debido a su ancho excesivo, los obstáculos del camino podrían obligarlos a cruzar la línea amarilla o blanca.

Los autos piloto son disposición de la ley para avisarle a los automovilistas de la carga de tamaño excesivo o de los vehículos que van muy lento. Los autos pilotos tienen que tener señales y luces especiales que ayudan a identificarlos y los conductores deben saber que cuando vean uno significa que viene un vehículo con carga de tamaño excesivo. Cuando vea esa clase de vehículos, proceda con mucha cautela.

CHOQUES EN REVERSA

Nunca trate de cruzar detrás de un camión que se está preparando para echarse en reversa. A menudo, cuando el chofer se está preparando para echarse en reversa hacia una zona de carga, no le queda ninguna opción más que bloquear el camino. Aquí es donde algunos conductores y peatones tratan de pasar detrás del camión en lugar de esperar los pocos segundos que se tarda el chofer en completar su maniobra. Al pasar detrás del camión, el peatón o conductor entra en la zona prohibida del camión y se podría producir un choque.

FRENADO

A diferencia de los frenos hidráulicos de los automóviles, los camiones y autobuses a veces tienen frenos de aire. Un camión cargado con llantas buenas y frenos correctamente ajustados que viaja a 65 mph en un camino despejado y seco requiere como mínimo 600 pies (180 m) para detenerse por completo (a diferencia de la distancia de 400 pies (120 m) que requiere un vehículo de pasajeros). Es esencial no metérsele enfrente a un camión desde un acceso de autopista ni cambiar de carril enfrente de un camión para salirse de la autopista.

RAMPAS DE FRENADO

En bajadas muy largas a veces hay rampas especiales de “frenado” o “escape” para los camiones. Esas rampas son únicamente para los vehículos grandes que están fuera de control y no se pueden detener porque les fallaron los frenos. Nunca se detenga ni se estacione cerca de esas rampas.

AUTOBUSES

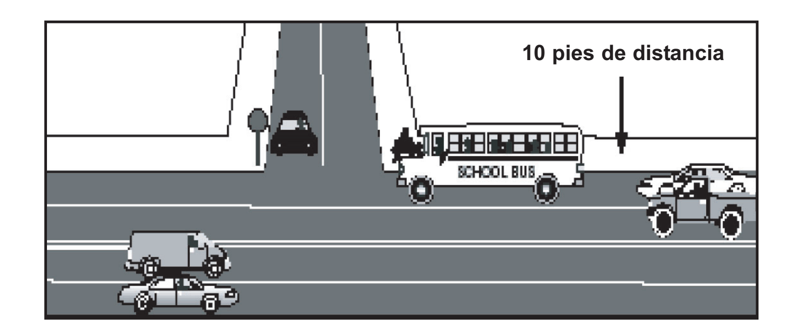
Los autobuses son vehículos que también ocupan más espacio en el camino que los vehículos ordinarios. Se deben seguir los mismos procedimientos al compartir el camino con un autobús o camión.

AUTOBUSES ESCOLARES

Pensilvania tiene reglas especiales que debe seguir cuando esté conduciendo cerca de un autobús escolar. Estas reglas son proteger a los niños y a los automovilistas.

Cuando un autobús escolar se está preparando para detenerse, sus luces amarillas comenzarán a parpadear. Cuando el autobús se detiene y sus luces rojas están intermitentes (parpadeando) y tiene la pluma extendida, usted se debe detener a una distancia de por lo menos 10 pies (3 metros) del autobús, tanto como si va detrás de él como si va del otro lado o en un cruce en el que está detenido el autobús. Permanezca en alto hasta que la luz roja deje de parpadear, la pluma de alto haya sido levantada y los niños hayan llegado a un lugar seguro.

TODOS LOS VEHÍCULOS SE TIENEN QUE DETENER.
Si no se detiene cuando ve un autobús escolar con las intermitentes rojas encendidas y la pluma bajada, le suspenderán la licencia 60 días, le marcarán cinco (5) puntos en su expediente y le darán una multa.



Hay una sola excepción para el requisito de detenerse con autobús escolar. Si se acerca a un autobús escolar que está detenido con las luces rojas intermitentes y el brazo de bajado y usted está conduciendo del otro lado de una vía pública con camellón, no se tiene que detener. Reduzca la velocidad y continúe conduciendo con precaución.

VEHÍCULOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ciertos vehículos tienen sirenas y luces rojas intermitentes o una combinación de luces rojas y azules intermitentes. Las luces le ayudan al personal de los vehículos de emergencia a moverse rápidamente a través del tráfico y a responder a las llamadas de emergencia. Los vehículos de emergencia incluyen vehículos de bomberos, automóviles policíacos, vehículos que hacen entregas de sangre y vehículos con equipos especiales de organizaciones de rescate. Esté atento a esos vehículos.

Cuando escuche una sirena o vea un vehículo acercarse desde cualquier dirección que tenga luces rojas intermitentes o una combinación de luces rojas y azules intermitentes, usted debe:

- Acérquese a la acera o costado del camino y deténgase.
- Maneje en forma paralela y lo más cercano que pueda a la acera. En las calles de un sentido, diríjase hacia el arcén más cercano y deténgase.
- No se meta a los cruces.
- Comience a manejar otra vez cuando el vehículo de emergencia lo rebase, pero quédese por lo menos a 500 pies (152 m) del vehículo.
- Asegúrese de que no viene ningún otro vehículo de emergencia.

Durante una situación de emergencia, todos los conductores deben obedecer las indicaciones de cualquier agente de la policía, sheriff o cualquier persona con uniforme, incluso la policía de bomberos.

Considere las sirenas de mucha importancia y haga lugar para toda ambulancia, camión de bomberos o vehículo de la policía. Algún día podría ser usted el que requiere ayuda o podría tratarse de un amigo o miembro de la familia que está en peligro.

CABALGANTES Y VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL

Cuando se encuentre o rebase un vehículo de tracción animal o un cabalgante, debe hacerlo con precaución y estar preparado para detenerse. Los caballos asustados pueden dispararse hacia la trayectoria de su vehículo sin aviso. Cuando se acerque a un cabalgante o a un vehículo de tracción animal, siga los mimos puntos indicados para ciclistas.

QUITANIEVES

Los conductores de vehículos quitanieve tienen muy poca visibilidad en sus espejos. Los vehículos quitanieve muchas veces tienen que dar la vuelta y el chofer no puede ver detrás. Así que asegúrese de ir a una distancia prudente. Esto ayudará a proteger su vehículo contra los daños que puede causa la sal, los líquidos para deshelar y las perlas antiderrapantes que lanzan algunos vehículos quitanieve.

Además, estos vehículos pueden tener quitanieves laterales que se proyectan varios pies. Los conductores de esos vehículos no pueden ver bien con el tiempo malo ni en la noche y muchas veces han chocado de lado. Para no correr peligro, no trate de rebasar a un vehículo quitanieve ni por la izquierda ni por la derecha.

COMO TRATAR CON EL CONDUCTOR ENFURECIDO

NUNCA desquite su enojo con otra persona en el camino. Algunas veces los incidentes de enojo en el camino se deben a simples malos entendidos entre los conductores. Un conductor podría cometer un error momentáneo de juicio que otro conductor ve como un acto agresivo, aunque esa no era la intención.

NUNCA se ofenda cuando alguien se le mete o se le cierra. Déjelo pasar.

Si algo ocurre, **NO SE DESQUITE**. Es una gran distracción concentrar toda su atención en un "concurso" con otro conductor. Será menos capaz de responder ante las señales vales, los semáforos y las acciones de otros conductores o peatones de la manera debida para evitar un accidente.

NO TRATE DE ENSEÑARLE UNA LECCIÓN AL OTRO CONDUCTOR. No insista en tener la razón, aunque la tenga. ¡No se vaya a morir de las ganas!

> **¿SABÍA USTED?**
> Por lo menos 1,500 hombres, mujeres y niños resultan lesionados o mueren cada año en EE.UU. como resultado directo de las acciones de los conductores agresivos.

Estos son algunos consejos que le ayudarán a no correr peligro si se encuentra con un conductor agresivo.

- Haga todo lo posible por salirse del camino del conductor agresivo.
- No bloquee el carril para rebasar. Si alguien exige pasar, déjelos pasar.
- No aumente su velocidad para retar a un conductor agresivo. Eso lo enojará más y lo pondrá en peligro.
- Evite el contacto visual con el conductor hostil.
- No haga caso de sus señas y no le responda.
- Llame a la policía o a 911 si tiene un teléfono celular y puede hacerlo sin peligro (o pídale a un pasajero que lo haga).

Si un conductor agresivo lo sigue, no vaya a casa. Diríjase a una estación de policía, a una tiendita o a algún otro lugar donde pueda obtener ayuda y donde haya testigos.

QUÉ HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Si usted es como la mayoría de los conductores, no tendrá la oportunidad de practicar cómo reaccionaría en caso de que ocurriera una emergencia. Pero, saber qué hacer en ciertas situaciones críticas puede marcar la diferencia. Obviamente que hacer lo indebido o no hacer nada cuando algo sale mal aumentará la probabilidad de que choque.

> **¿SABÍA USTED?**
> En una evaluación de 12,000 accidentes, el 37 por ciento de los conductores no hizo nada para evitar el choque.

MANIOBRAR PARA SALIRSE DE UNA EMERGENCIA

Si puede elegir entre frenar o maniobrar para evitar un choque, usualmente lo mejor es maniobrar para evitar el choque en lugar de frenar, particularmente a velocidades superiores a 25 mph. Esto se debe a que se requiere menos tiempo de reacción para una maniobra que para frenar. Pero, debe ser hábil para maniobrar a fin de mantener el control de su vehículo en una emergencia.

Como regla general, debe sujetar el volante con ambas manos. Esto es particularmente importante en emergencias, porque las maniobras evasivas requieren que gire el volante rápidamente por lo menos media vuelta en un sentido y luego casi un círculo completo en el otro sentido una vez librado el objeto. Luego regresa el volante al centro para continuar en la dirección original en la que iba. A velocidades más altas, se requiere menos maniobra para mover el auto hacia la izquierda o derecha.

Acostúmbrese a sujetar el volante como se muestra a la derecha. Si se imagina que el volante es la carátula de un reloj, sus manos sujetan el volante en la posición de las 9 y las 3 o la posición de las 8 y las 4, lo que sea más cómodo. Mantenga los dedos pulgares sobre la carátula del volante, en lugar de sujetar el interior de la orilla.

Si mantiene las manos en esa posición sobre el volante:

- Habrá menos probabilidad de que se pase de la vuelta en una maniobra de emergencia, lo que podría causar que se descontrole el coche y se salga del camino.
- Es menos probable que la bolsa de aire le empuje los brazos y manos en la cara, lo que se las podría romper si llegara a chocar.
- Sus brazos estarán más cómodos y menos fatigados durante los viajes largos.

La posición de las 10 y las 2 es aceptable; sin embargo, si se activa la bolsa de aire, corre el riesgo de lesión.

Hay dos maneras de usar el volante para dar una vuelta. En el método de “mano sobre mano”, el conductor cruza el volante para sujetar el lado opuesto y jala el volante por arriba, repitiendo según sea necesario. En el método de “empujar-jalar” una mano empuja el volante hacia arriba, mientras que la otra se desliza hacia arriba y luego jala el volante hacia abajo, repitiendo la acción hasta terminar la vuelta.

Si no puede evitar un choque, recuerde lo siguiente: Prevenir lesiones en un choque depende principalmente de usar el cinturón de seguridad correctamente, de tener el apoyacabeza ajustado correctamente, de que el automóvil tenga una bolsa de aire y de estar situado por lo menos a 10 pulgadas de la bolsa de aire.

SI TIENE QUE FRENAR DE REPENTE

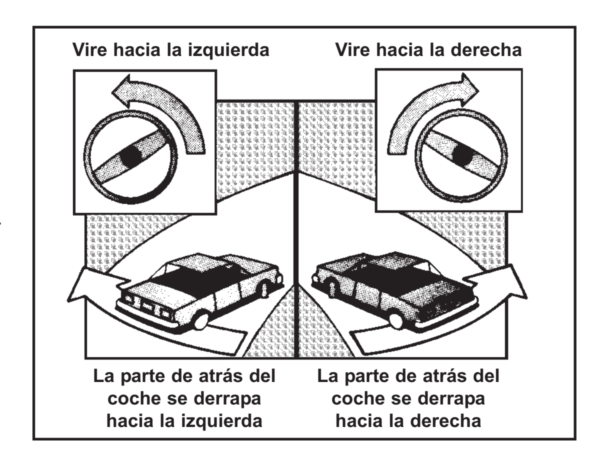
Si tiene que pisar los frenos rápidamente, su seguridad depende de saber si el vehículo tiene frenos convencionales o antibloqueo (ABS) y cómo usarlos.

- **Sin frenos ABS**, pise el pedal y suéltelo repetidamente. Bombear los frenos reducirá la velocidad del vehículo y lo mantendrá bajo control. Pisar el freno bruscamente podría bloquear las ruedas, causando que el vehículo se patine.
- **Con ABS**, mantenga presión firme y continua sobre los frenos, pues el coche no se patinará. **No bombee el pedal del freno.** No se alarme por los ruidos mecánicos o ligeras pulsaciones.

Se recomienda que revise el manual de su auto para determinar qué tipo de frenos tiene su coche. Haga esto antes de encontrarse en una situación de emergencia. **Saber cómo aplicar los frenos en una situación de emergencia puede salvarle la vida.**

SI SU COCHE COMIENZA A PATINARSE

Si su vehículo comienza a patinarse sobre un camino mojado o helado, mire y avance en la dirección que quiere ir. Si se está patinando la parte posterior del vehículo hacia la izquierda, vire el volante hacia la izquierda. Si se está patinando la parte posterior del vehículo hacia la derecha, vire el volante hacia la derecha. Cuando vire para corregir un patinazo, es posible que resulte otro patinazo en el otro sentido, pero el segundo no será tan marcado como el primero. Prepárese para detener el segundo de la misma manera: virando en la misma dirección que se está patinando su coche. Es posible que tenga que hacer varias de estas “correcciones” para poder recobrar el completo control de su vehículo.



Cuando se esté patinando, no use los frenos. Si pisa el freno, se patinará peor. Corre el riesgo de bloquear las ruedas y perder control del volante.

CAMINOS INUNDADOS

En caminos inundados, aun a baja velocidad, apenas seis (6) pulgadas (15 cm) de agua pueden causar que pierda el control de su automóvil o camión y hasta puede causar que algunos vehículos pequeños floten. Dos (2) pies (61 cm) de agua es suficiente para llevarse a cualquier vehículo, incluso los vehículos utilitarios deportivos (SUV). Cuando el vehículo comienza a flotar y salirse del camino hacia aguas más profundas, se puede volcar, llenar con agua y atrapar al conductor y a los pasajeros adentro. **Si hay agua corriente en el camino y no puede ver el suelo a través del agua o si el agua sobrepasa las dos terceras partes inferiores de las llantas de su vehículo, no intente cruzar.**

SI SE LE PEGA EL ACELERADOR

Si se le pega el acelerador, su vehículo podría comenzar a ir más y más rápido.

Si eso ocurre:

1. Mantenga la vista sobre el camino. Puede pisar ligeramente el pedal varias veces para ver si se despega o hasta quizás lo pueda despegar con la punta del pie, pero no se agache para tratar de despegarlo con la mano.
2. Si el pedal sigue pegado, cambie a neutral inmediatamente y use los frenos. De esta manera el motor se acelerará, pero la ruedas ya no recibirán la potencia.
3. Concéntrese en maniobrar y sálgase del camino en cuanto su velocidad se haya reducido a una velocidad prudente. Deténgase, apague el motor y ponga las luces intermitentes de precaución.

NOTA: Si necesita reducir la velocidad o detenerse rápidamente, apague el coche poniendo la llave en la posición “OFF”. No ponga la llave en “LOCK” porque perderá la habilidad de maniobrar. Luego, aplique los frenos. Se requerirá más esfuerzo para maniobrar y frenar con el motor apagado.

SI LE FALLAN LOS FRENOS

Los coches más nuevos vienen con un sistema de frenos dividido que previene la falla total de los frenos. Si se le enciende la luz de advertencia, es posible que pueda frenar en dos (2) de las cuatro (4) ruedas, probablemente una rueda delantera y una trasera. Esto le permitirá hacerse a un lado del camino o salirse en la siguiente gasolinera. Sentirá que el pedal del freno se hunde más de lo acostumbrado antes de que el coche comience a reducir la velocidad y necesite empujar el pedal más duro. La distancia para detenerse aumenta, así que debe saber hacia donde se dirige su auto. Cambiar la palanca a una menor velocidad le ayudará a reducir la velocidad.

SI TIENE UN AUTOMÓVIL VIEJO Y LE FALLAN LOS FRENOS DE REPENTE, DEBE:

1. Usar la palanca de velocidades y reducir a una menor y buscar un lugar para detenerse.
2. Bombear el pedal del freno rápidamente varias veces. Esto a veces acumula suficiente presión para detener el vehículo.
3. Usar el freno de emergencia si el automóvil no se detiene con bombear el pedal del freno. Sujete la palanca del freno para que pueda soltar el freno de emergencia en caso de que las ruedas de atrás se bloqueen y empiece a derraparse.
4. Mantenga la vista enfocada hacia donde va y busque un lugar seguro para salirse del camino. Busque un lugar abierto para conducir hacia él o vire hacia una calle de subida.
5. Como última alternativa, apague el motor si el automóvil aún no se detiene y está en peligro de chocar. No ponga la llave en la posición “LOCK”, ya que de esa manera también se le bloqueará el volante. Luego, cambie la palanca a la velocidad más baja. Eso podría dañarle la transmisión, de manera que sólo debe hacerlo como último recurso para no chocar.

Después de que haya detenido el vehículo, pida ayuda. No trate de manejar.

SI SE LE REVIENTA UNA LLANTA

Algunas veces la llanta empieza a sonar que da golpes antes de que se reviente, pero usualmente usted no sabrá antes de tiempo que se va a reventar. Se debe proteger contra reventones manteniendo sus llantas en buen estado e infladas correctamente.

Cuando se revienta una llanta de adelante, el volante vibra y de repente sentirá que el coche se tira hacia un lado. Cuando se revienta una llanta de atrás, de repente se bajará una esquina del auto y sentirá que la parte trasera baila de un lado para otro.

Si se le revienta una llanta, haga lo siguiente:

1. Sujete el volante muy fuerte.
2. ¡No ponga el freno! Frenar cuando se revienta una llanta causará que se derrape y perderá control del auto.
3. Lentamente quite el pie del acelerador.
4. Maniobre hacia donde quiere ir, pero suavemente, sin maniobras bruscas.

Puede irse con la llanta reventada hasta donde tenga que hacerlo para encontrar un lugar donde no corra peligro para detenerse y cambiarla. Si tiene que usar los frenos, hágalo suavemente. Deje que el vehículo se detenga poco a poco. Asegúrese de estar fuera del camino antes de cambiar la llanta.

SI SU AUTO SE SALE DEL PAVIMENTO

Se puede producir un choque muy grave si no sabe cómo recuperar control del volante después de “haberse caído” a lo largo del camino donde el arcén está más bajo que el pavimento. Se puede “caer” del camino si va conduciendo demasiado cerca de la orilla o si va muy rápido enana curva y deja que la llanta delantera se salga.

Las “caídas” son bastante comunes, en particular en caminos rurales. También pueden ocurrir donde están repavimentando el camino y donde hay un borde en el arcén.

Una “caída” se puede convertir rápidamente en una emergencia si no sabe cómo recuperar el control. Lo más importante que debe recordar es: no maniobre bruscamente y no frene de repente. Si gira el volante muy bruscamente para subirse al camino el vehículo podría dar un latigazo lateral y cruzarse con el tráfico que viene del otro lado. Si frena muy fuerte con dos llantas en el pavimento y dos en el arcén suave, el auto probablemente se derrapará y perderá el control.

ESTO ES LO QUE DEBE HACER SI SE SALE DEL CAMINO:

1. Suelte el acelerador para reducir la velocidad cuando se le salgan ambas ruedas del lado derecho del camino. **No ponga los frenos bruscamente.** Si tiene que frenar para evitar un peligro sobre el arcén, use frenado gradual y controlado para evitar que se le bloqueen las ruedas.
2. Sujete bien el volante y conduzca de manera paralela al camino, con dos ruedas sobre el camino y dos sobre el arcén. Evite que las llantas raspen la orilla del pavimento. Manténgase en calma y sujete bien el volante. Si el arcén está suave o mojado, el automóvil se hará hacia la derecha. **No maniobre bruscamente para tratar de subirse al camino.**
3. Continúe reduciendo la velocidad gradualmente hasta que esté conduciendo muy despacio (a menos de 25 mph y de preferencia más o menos a 10 mph) y tenga control del vehículo.
4. Fíjese si vienen coches de atrás en el carril al que entrará. Encienda la direccional de vuelta a la izquierda.
5. Maniobre lentamente para hacia la izquierda para subir las ruedas derechas al pavimento cuando esté despejado. En cuanto sienta que las ruedas se suben al camino, vire suavemente hacia la derecha para enderezarse.
6. Aumente la velocidad a la de circulación del tráfico una vez que esté sobre el pavimento y tenga control absoluto de su vehículo.

SI VIENE OTRO VEHÍCULO DE FRENTE EN SU CARRIL EN SENTIDO CONTRARIO
Primero toque el claxon para llamar la atención. Si el otro conductor no se mueve, de ser posible trate de escapar hacia la derecha. Si se pasa para la izquierda y el otro conductor al último momento corrige su ruta chocarán. Si es inevitable una colisión, ponga el freno firme y continuamente. Cada milla por hora que reduzca la velocidad reducirá el impacto.

LAS PROCESIONES FUNERARIAS

Si ve una procesión funeraria en el camino, ceda el paso a los vehículos en la procesión. Una vez que el vehículo que va a la delantera haya cruzado la intersección, el resto de la procesión tiene el derecho de paso. Deje que pase la procesión y no se meta y salga de la procesión a menos que así se lo indique un agente de la policía o un agente o empleado del director funerario durante un funeral.

Todos los vehículos de una procesión funeraria deben tener encendidas las luces y las luces intermitentes de advertencia y llevar una banderita u otra insignia que los designa como parte de la procesión.

Los conductores de las procesiones funerarias pueden pasarse una luz roja o un alto si el vehículo que va a la cabeza cruzó la intersección cuando la luz estaba verde. En el caso de una señal de alto, el vehículo que va a la cabeza debe hacer alto por completo antes de pasar por el cruce.

CAPÍTULO 4: INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE DEL CONDUCTOR

En este capítulo se proporciona información sobre el expediente del conductor. PennDOT mantiene un expediente de cada conductor que haya sacado una licencia de Pensilvania. La dirección de licencias (Bureau of Driver Licensing) mantiene informes sobre una variedad de infracciones y fallos de cada conductor que reciba de la policía y los juzgados. Usted puede obtener una copia de su expediente de conductor en nuestro sitio web en www.dmv.state.pa.us. Será necesario que proporcione su número de licencia, su fecha de nacimiento, los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social y los datos de una tarjeta de crédito.

EL SISTEMA DE PUNTOS DE PENSILVANIA

El propósito del sistema de puntos es ayudarle a mejorar sus hábitos al conducir y asegurar que conduzca sin peligro. Cuando se determina que un conductor es culpable de ciertas infracciones viales, se le agregan puntos a su expediente de conductor. PennDOT comienza a proceder con acción correctiva cuando el expediente de un conductor llega a seis (6) puntos o más.

Cuando el expediente de un conductor llega a seis (6) puntos o más por primera vez, se le enviará al conductor un aviso escrito para que tome un examen especial de puntos. Cuando el expediente de conductor baje a menos de seis (6) puntos y después suba otra vez a seis (6) puntos o más, el conductor tendrá que asistir a una audiencia del Departamento. Si acumula seis (6) puntos o más otra vez, el resultado serán más audiencias en el Departamento y sanciones del privilegio de conducir.

Además de esos requisitos, se suspenderá el privilegio de conducir de una persona menor de 18 años de edad si esa persona acumula seis (6) puntos o más o si fallan en su contra por conducir 26 mph o más sobre el límite de velocidad señalado. La primera suspensión será por un periodo de 90 días. Cualquier instancia adicional resultará en una suspensión de 120 días.

En www.dmv.state.pa.us, bajo la monografía sobre “El sistema de puntos de Pensilvania” hay una tabla que muestra el número de puntos que se aplican por las diferentes infracciones viales.

ELIMINACIÓN DE PUNTOS POR CONDUCIR CON PRUDENCIA

Por cada 12 meses consecutivos en los que una persona no esté bajo suspensión o revocación o no haya cometido ninguna infracción que resulte en puntos o la suspensión o revocación del privilegio de conducir, se le borrarán tres (3) puntos. Una vez que el expediente de conductor llegue a cero puntos y permanezca en cero puntos por 12 meses consecutivos, cualquier acumulación adicional de puntos se tratará como si fuera la primera vez que acumula puntos.

SUSPENSIONES Y REVOCACIONES

Su privilegio de conducir será suspendido o revocado si lo acusan de cualquiera de las siguientes infracciones viales (esta lista es una lista parcial)**:**

- Operar un vehículo bajo la influencia de drogas o alcohol.
- Delito grave en el que interviene un vehículo.
- Homicidio por vehículo.
- Manejar imprudentemente.
- Echar carreras en las autopistas.
- Fugársele a un agente de la policía.
- Conducir con una licencia suspendida o revocada.
- Conducir con las luces apagadas para evitar la identificación.
- No detenerse cuando esté conduciendo un vehículo que intervenga en un accidente (darse a la fuga).
- Segunda ofensa o cualquier otra ofensa vial por conducir sin licencia de conducir válida en un periodo de 5 años.
- No detenerse cuando un autobús escolar prende las intermitentes rojas y saca la pluma (suspensión de 60 días).
- Si no cumple con la pluma o barrera de un cruce de ferrocarril (suspensión de 30 días).

Si le van a suspender o revocar su privilegio de conducir, le enviarán por correo un aviso en el que se indica la fecha en que comenzará la suspensión/revocación. Usted deberá entregar su licencia y/o permiso para aprender a conducir al Bureau of Driver Licensing antes de la fecha en que surte efecto su suspensión indicada en el aviso; de lo contrario, se le avisará a la policía local y estatal que deberán quitarle la licencia.

Mientras no entregue la licencia/permiso a PennDOT no comenzará a contar el tiempo de la suspensión o revocación. En el caso de un conductor sin licencia, se deberá enviar a PennDOT el formulario de acuse de recibo de suspensión/revocación (formulario DL-16LC) o una declaración firmada en lugar de la licencia de conducir/permiso para aprender a conducir. Usted puede apelar la suspensión/revocación en el juzgado de primera instancia (Court of Common Pleas, Civil Division) en el condado donde vive. La apelación deberá ser presentada en un **plazo de 30 días** de la fecha en que el Departamento le envió el aviso. Además de cumplir la sentencia o revocación, deberá presentar un comprobante de pago de cualquier multa y recargos que deba, comprobante de seguro (de responsabilidad financiera) y deberá pagar una cuota de restauración para que le restauren su privilegio de conducir.

Después de que le restauren su privilegio de conducir, su expediente de conductor tendrá cinco (5) puntos, independientemente del número de puntos que haya tenido antes de que le suspendieran el privilegio de conducir, salvo en el caso de:

- Un menor de edad que conducía en estado de ebriedad.
- Una suspensión de 15 días resultante de una audiencia por la segunda acumulación de seis (6) puntos.
- Suspensión por no responder a un citatorio.

CONDUCIR SIN SEGURO

- Según la ley estatal de Pensilvania, **su automóvil registrado debe tener un seguro automovilístico de responsabilidad en todo momento**.
- Si PennDOT descubre que su automóvil no estaba cubierto por un seguro por un periodo de 31 días o más, le suspenderá el registro del automóvil por tres (3) meses. Además, si estaba conduciendo su vehículo o permitió que alguien condujera su vehículo sin seguro, también le suspenderán el privilegio de conducir por tres (3) meses.
- Deberá presentar lo siguiente con el fin de que le restauren su privilegio de conducir:
  - ✦ Comprobante de que el vehículo está asegurado.
  - ✦ Una petición de registro/renovación (MV-140) con los pagos correspondientes.
  - ✦ Las cuotas de restauración correspondientes.

QUÉ HACER SI LO DETIENE LA POLICÍA

Usted sabrá que un agente de la policía quiere que se detenga cuando él o ella active las luces intermitentes rojas y azules que están encima del vehículo. En algunos casos hay vehículos policíacos camuflados que vienen con tan sólo una luz roja intermitente.

Por seguridad y la seguridad de los demás, la policía recomienda que haga lo siguiente:

- Active su direccional y maneje lo más cerca que pueda al borde derecho del camino, deténgase y estacione su automóvil alejado del tráfico.
- Si es de noche, encienda la luz interior del vehículo en cuanto se detenga y antes de que se acerque el agente de la policía.
- Limite sus movimientos y los movimientos de sus pasajeros; no trate de alcanzar ninguna cosa dentro del automóvil.
- Alerte al agente inmediatamente si está transportando cualquier tipo de arma.
- Coloque las manos sobre el volante y pídale a los pasajeros que tengan las manos a la vista.
- Mantenga cerradas las puertas del vehículo cuando se esté acercando el agente de la policía y quédese dentro de su vehículo a menos que el agente le pida que se salga.
- Déjese abrochado el cinturón de seguridad hasta que el agente vea que está adecuadamente sujetado.
- Espere hasta que el agente de la policía le pida que saque la licencia, tarjeta de registro y tarjeta del seguro. No le entregue su cartera al agente, sólo los artículos solicitados.
- Siempre sea amable. El agente le dirá que hizo mal. Es posible que sólo le dé una advertencia o que le dé una infracción vial. Si no está de acuerdo con la infracción, usted tiene derecho a una audiencia en el juzgado donde puede presentar sus argumentos. No es lo mejor discutir con el agente en el lugar donde se detuvo. Si cree que no ha sido tratado de una manera cordial, debe comunicase con el departamento de policía correspondiente después de que lo hayan parado y pedir hablar con un supervisor.

Recuerde que las luces de la policía pueden ser rojo y azul o sólo rojo si se trata de un vehículo camuflado. Es posible que también vea luces blancas intermitentes además de las otras mencionadas. **Si el vehículo sólo tiene encendidas luces intermitentes azules, no se trata de un agente de la policía.** Si ve luces intermitentes rojas y azules o sólo luces intermitentes rojas y aún no sabe con certeza si la persona que lo está parando es un agente de la policía, puede conducir hasta el siguiente lugar bien iluminado, pero responda para que sepan que entendió que quiere que se pare, para lo cual debe encender sus luces intermitentes de y conducir a una velocidad reducida. Puede pedirle al agente que se le muestre su identificación y debe hacerlo si el individuo que lo paró no está uniformado o viene en un vehículo camuflado. La mayoría de los agentes que tienen automóviles camuflados traen puesto un uniforme de la policía y los agentes de la policía siempre tienen una identificación con su fotografía y una chapa.

CHOQUES

No se detenga donde hay un choque a menos que haya estado involucrado o si aún no llegan los de emergencias. Mantenga la atención sobre su manera de conducir y continúe avanzando, poniendo atención por si hay alguna persona cerca o en el camino. No le bloquee el paso a la policía, los bomberos, ambulancias, grúas ni otros vehículos de rescate.

Si choca, debe hacer lo siguiente:

1. Detenga su auto en el lugar del choque o cerca de éste. Si puede, quite el automóvil del camino para no bloquear el tráfico. Muchos choques ocurren cuando el tráfico se detiene o reduce la velocidad a causa de otro accidente.

2. Llame a la policía si alguien está lesionado o muerto. Si los conductores de los vehículos están lesionados y no pueden llamar a la policía, entonces algún testigo deberá llamar para pedir ayuda.

3. Llame a la policía si alguno de los vehículos requiere una grúa.

4. Obtenga la siguiente información de otro conductor o conductores que hayan intervenido en el choque:
   - Nombre y dirección
   - Número de registro
   - Número de teléfono
   - Nombre de la aseguradora y número de póliza

5. Obtenga el nombre y dirección de los demás individuos que hayan estado en el choque y cualquier testigo del choque.

6. Si el choque tiene que ver con un automóvil estacionado o daño a la propiedad, deténgase de inmediato y trate de buscar al propietario. Si no puede encontrar al propietario, deje una nota donde la puedan ver y llame a la policía. La nota debe incluir la fecha y hora del accidente, su nombre y un número de teléfono donde lo puedan encontrar.

7. Si la policía no investiga un accidente y alguien falleció o resultó lesionado o si es necesario que se lleven un vehículo con grúa, envíe un formulario de reporte de accidente por parte de conductor (Driver's Accident Report Form, AA-600) en un plazo de cinco (5) días a:

   PA Department of Transportation
   Bureau of Highway Safety & Traffic Engineering
   P.O. Box 2047
   Harrisburg, PA 17105-2047

Observación:
Para obtener un formulario para reportar un accidente (Driver's Accident Report Form, AA-600) visite nuestra página de Internet en www.dmv.state.pa.us o comuníquese con la policía estatal.

CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO LA INFLUENCIA DE UNA SUSTANCIA CONTROLADA

¿QUÉ CONSTITUYE CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD?

Las multas por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas son muy fuertes. En Pensilvania, si ya cumplió la edad legal para beber (21 años) se considerará que está conduciendo en estado de ebriedad **si su nivel de alcohol en la sangre es de .08 o más**. Pero, también lo pueden de acusar de conducir bajo en estado de ebriedad (en inglés le llaman DUI) aunque su nivel de alcohol en la sangre (BAC) sea menor si lo detiene la policía por conducir erráticamente (demasiado lento, demasiado rápido, en dos carriles, dar vueltas muy abiertas, detenerse sin motivo, no obedecer las señales de tránsito, etc.).

Si es menor de 21 años de edad, las leyes de Pensilvania no le permiten conducir con ningún nivel de alcohol mensurable en el organismo. Si es menor de 21 años de edad, se considerará que está conduciendo en estado de ebriedad si su nivel de alcohol en la sangre es de .02 o más.

LEY DE CONSENTIMIENTO IMPLÍCITO DE PENSILVANIA (ANÁLISIS QUÍMICOS PARA LA DETECCIÓN DE ALCOHOL O DROGAS)

La ley de consentimiento implícito es muy importante para el conductor. La ley que abarca análisis químicos dice que con tan sólo tener la licencia para conducir en Pensilvania usted está de acuerdo en que le hagan uno de esos análisis. Si la policía lo arresta por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas y usted se rehúsa a someterse a uno o varios análisis químicos del aliento, de la sangre o de la orina, le suspenderán automáticamente su privilegio de conducir por un año. Dicha suspensión es además de la suspensión impuesta por una condena o Disposición Rehabilitadota Acelerada (Accelerated Rehabilitative Disposition, ARD) por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.

Aunque no determinen que es culpable de haber estado conduciendo en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas, le suspenderán el privilegio de conducir por un (1) año en el caso de la primera vez que se rehúse a que le hagan una prueba de sangre, del aliento o de orina. Si se rehúsa a someterse a la prueba y resulta culpable de DUI, es posible que le suspendan su privilegio de conducir por dos años y medio (2 1/2), dependiendo de su nivel de BAC cuando lo arrestaron. Si se rehúsa a las pruebas químicas y ya lo habían condenado de DUI o por haberse rehusado previamente a una prueba química lo someterán a una suspensión de 18 meses por rehusarse, más 18 meses por la condena de DUI, lo que resultará en un total de tres (3) años de suspensión.

PENAS SEVERAS

Las penas se vuelven más severas a causa de las siguientes tres (3) cosas: mientras más elevada sea su concentración de alcohol en la sangre, mientras más graves sean los daños y perjuicios resultantes de un accidente en el que conducía en estado de ebriedad y mientras más veces haya sido condenado por DUI.

En las siguientes tres (3) tablas se resumen las penas por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas según el nivel de afectación del conductor. Además de las penas enumeradas en las tablas, tendrá que asistir a clases de seguridad vial por el primero y segundo delito, independientemente de su nivel de embriaguez o afectación por las drogas. En el caso de segundas y terceras infracciones en cualquier nivel de afectación le tendrán que instalar un sistema de bloqueo del arrancador (probador de aliento) en su coche por un (1) año. También es posible que le exijan una prueba de detección de abuso por alcohol y tratamiento por cualquier nivel de afectación por la primera y cualquier otra infracción si el juez lo estima conveniente y él o ella puede imponer hasta 150 horas de servicio comunitario.

Si es menor de 21 años de edad y lo declaran culpable por conducir en estado de ebriedad (si su BAC es de .02 o más), se verá sometido a las penas enumeradas en la tabla 2, "Nivel elevado" aunque su BAC sea inferior a los niveles especificados para esas penas.

Si choca y se produce una lesión, muerte o daño a la propiedad, usted quedará sujeto a las multas que se nombran en la tabla 2 "Nivel elevado" en lugar de las que se enumeran en la tabla 1 "Afectación general" aunque su BAC sea inferior a los niveles indicados en la Tabla 2 "Nivel elevado".

Cualquiera que conduzca bajo la influencia de sustancias controladas y los conductores que se rehúsen a someterse a la prueba química estarán sujetos a las penas que aparecen en la tabla 3 "Nivel más alto".

TABLA 1 – AFECTACIÓN GENERAL: CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE DE .08 A .099
(Nota: estos castigos/multas corresponden a conductores de edad legal para beber.)

Castigo	Primera infracción	Segunda infracción	Tercera infracción
Sentencia	6 meses a prueba	5 días a 6 meses en la cárcel	10 días a 2 años en la cárcel
Multa	$300	$300 - $2,500	$500 - $5,000
Licencia	Ninguna acción	Suspensión de 12 meses	Suspensión de 12 meses

TABLA 2 - NIVEL ELEVADO: CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE DE .10 A .159

(Nota: Esta tabla también se aplica a los conductores menores de 21 años de edad con un BAC de .02 o más; a los conductores de vehículos comerciales con un BAC de .04 o más; conductores de autobuses escolares con un BAC de .02 o más; y conductores con un BAC de .08 a .099 que intervengan en un accidente que resulte en lesión grave, muerte o daño a un vehículo o a la propiedad.)

Castigo	Primera infracción	Segunda infracción	Tercera infracción
Sentencia	2 días a 6 meses en la cárcel	30 días a 6 meses en la cárcel	90 días a 5 años en la cárcel
Multa	$500 - $5,000	$750 - $5,000	$1,500 - $10,000
Licencia	Suspensión de 12 meses (licencia ocupacional limitada después de una suspensión de 60 días)	Suspensión de 12 meses	Suspensión de 18 meses

TABLA 3 - NIVEL MÁS ELEVADO: CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE DE .16 O MÁS

(Nota: esta tabla también corresponde a los conductores que se rehúsen a la prueba química en cualquier nivel de BAC y a los conductores que sean condenados por conducir bajo la influencia de sustancias de la Clase I, II o III que no hayan sido recetadas por un médico, una combinación de otra droga y alcohol o sustancias tales como sustancias que se pueden inhalar.)

Castigo	Primera infracción	Segunda infracción	Tercera infracción
Sentencia	3 días a 6 meses en la cárcel	90 días a 5 años en la cárcel	1 año a 5 años en la cárcel
Multa	$1,000 - $5,000	$1,500	$2,500 mínimo
Licencia	Suspensión de 12 meses (licencia ocupacional limitada después de una suspensión de 60 días)	Suspensión de 18 meses	Suspensión de 18 meses

Si su castigo incluye un periodo máximo de prueba o de encarcelamiento de seis (6) meses (primera infracción en cualquier nivel o segunda infracción en “Afectación general” o “Nivel alto”), su delito de DUI se carga como delito menor no calificado. El cargo de un delito menor no calificado significa que si refuta el caso, no tiene derecho a un juicio ante jurado.

En el caso de una primera infracción en el nivel más elevado de afectación, posiblemente lo acepten en el programa de Disposición Rehabilitadora Acelerada (Accelerated Rehabilitative Disposition, ARD).

Si lo aceptan en el programa ARD, significa:

- Perder su licencia por un periodo de hasta 90 días para ARD.
- Permanecer bajo la supervisión del juzgado por seis (6) meses.
- Pagar una multa entre $300 y $5,000 además de los recargos correspondientes y otros costos.
- Ser sometido a una evaluación de alcohol y drogas.
- Ser sometido a un tratamiento de rehabilitación de alcohol y drogas, de ser necesario.
- Participar en 12 !s de instrucción en seguridad vial relacionada con el alcohol.

LEY DE CERO TOLERANCIA (DUI POR MENOR DE 21)

La Ley de Cero tolerancia dispone graves consecuencias para los menores de 21 años de edad que conduzcan con cualquier nivel mensurable de alcohol en la sangre. La ley redujo el contenido de alcohol en la sangre (BAC) de .08 a .02 para menores (de 21 años de edad) acusados de conducir bajo la influencia (DUI).

¿POR QUÉ CERO TOLERANCIA?

Los choques automovilísticos son la principal causa de muerte entre jóvenes en Estados Unidos.

Conducir requiere muchas tareas, cuyas exigencias cambian continuamente. Para conducir sin peligro, uno tiene que estar alerta, tomar decisiones que se basan en información que cambia a cada momento y que se encuentra en el medio ambiente y debe ser capaz de maniobrar en respuesta a esas decisiones. Beber alcohol afecta una amplia gama de las aptitudes necesarias para llevar a cabo esas tareas.

Si es menor de 21 años de edad y lo declaran culpable por DUI por primera vez, irá a la cárcel por un término que puede ser desde dos (2) días hasta seis (6) meses, le suspenderán la licencia por todo un año y pagará una multa de $500 a $5,000.

EL MENOR DE EDAD QUE CONDUCE EN ESTADO DE EBRIEDAD

Si es menor de 21 años de edad la ley no le permite comprar alcohol, beber alcohol ni tener alcohol en su posesión ni en el vehículo que está conduciendo. Aunque no esté conduciendo, le suspenderán su privilegio de conducir si es menor de 21 años de edad y lo declaran culpable de mentir sobre su edad para obtener alcohol, por tener una tarjeta de identificación falsa o por comprar, consumir, poseer o transportar alcohol. Además, si es menor de edad y lo arrestan y lo detienen para hacerle una prueba de sangre, aliento y/u orina, no se requiere el consentimiento de los padres para hacer la prueba, pero la policía le avisará sus padres del arresto.

Las penas mínimas por beber siendo menor de edad son las siguientes:

- Una multa de hasta $500 más los costos del juzgado.
- Una suspensión de 90 días por la primera infracción.
- Una suspensión de un (1) año por la segunda infracción.
- Una suspensión de dos (2) años por la tercera y las demás infracciones.

Es posible que el juzgado disponga que sea evaluado para determinar cuánto alcohol suele beber y también es posible que le exija que complete un programa de educación sobre el alcohol, intervención o consejería.

Si no tiene licencia de conducir, no podrá solicitar un permiso para aprender a conducir durante el periodo de la suspensión. Si es menor de 16 años de edad, su suspensión no comenzará hasta que cumpla los 16 años de edad, **siempre y cuando acuse recibo de su suspensión y sea recibida en cualquier momento antes del día en que cumpla 16 años.**

Además de cumplir la suspensión, deberá pagar una multa de restauración para que le devuelvan su licencia de conducir o se pueda considerar para trámite su solicitud de permiso para aprender a conducir (Non-Commercial Learner’s Permit, DL-180).

UN HECHO PREVALECE:La ley prohíbe que cualquiera menor de 21 años de edad consuma, posea o transporte alcohol. Recuerde, si lo acusan de beber siendo menor de edad, no tiene que intervenir un automóvil para que le quieten su privilegio de conducir.

NO corra el riesgo de las consecuencias.

Los adultos, entre ellos los padres que sean declarados culpables de a sabiendas e intencionalmente darle a un menor alcohol estarán sujetos a una multa de por lo menos $1,000 por la primera ofensa y $2,500 por cualquier ofensa adicional y posiblemente hasta un (1) año en la cárcel. Los adultos incluso son responsables por los invitados que beban en su hogar. Si, por ejemplo, invitaron a 17 jóvenes a su casa a una fiesta y estaban bebiendo alcohol, la fiesta podría costarle $41,000. Eso es $1,000 por el primer joven que estuviera bebiendo y $2,500 por cada uno de los otros 16 jóvenes bebedores.

ACUERDO SOBRE LICENCIAS ENTRE DIFERENTES ESTADOS (DLC)

El DLC es un acuerdo entre estados miembros y el Distrito de Columbia con el fin de maximizar las actividades de cumplimiento de las leyes a través del país. Las principales disposiciones del DLC que los estados miembros tienen la obligación de observar y hacer valer son:

- El concepto de “una licencia de conducir” que dispone que se debe entregar la licencia de otro estado cuando se presenta la solicitud para otra licencia de conducir en otro estado.
- El concepto de “un expediente de conductor”, que dispone que se debe mantener un expediente de conductor completo en el estado de residencia del conductor para determinar su elegibilidad para conducir en el estado de residencia así como su privilegio de conducir en otras jurisdicciones.
- Reportar todas las condenas de viales y suspensiones/revocaciones de licencia de conducir de los conductores de otros estados al organismo de licencias del estado de residencia así como otros datos pertinentes.
- La certeza de trato uniforme y previsible del conductor mediante el trato de delitos cometidos en otro estados como si hubiesen sido cometidos en el estado de residencia.

Las siguientes ofensas, si se cometen en un estado miembro, serían tratadas como si la ofensa ocurriera en Pensilvania y la sanción correspondiente se impondría bajo las disposiciones del código vehicular:

- Homicidio sin premeditación u homicidio negligente resultante de la operación de un vehículo automotor (Sección 3732)
- Conducir un vehículo en estado de ebriedad o bajo la influencia de narcóticos a tal grado que el conductor sea incapaz de conducir sin peligro un vehículo automotor (Sección 3802)
- No detenerse y prestar ayuda en el caso de un accidente vial que resulte en la muerte o lesión de otra persona (Sección 3742)
- Cualquier delito grave en la comisión del cual se utilice un vehículo automotor (código de delitos e infracciones por actos peligrosos con narcóticos)

No responder a un citatorio de otro estado resultará en la suspensión indefinida de su privilegio de conducir en Pensilvania hasta que se haga una respuesta al lugar indicado en el citatorio.

CAPÍTULO 5:
LEYES Y ASUNTOS RELACIONADOS

En este capítulo se proporciona información sobre las leyes de Pensilvania y asuntos importantes relacionados.

AVISO OBLIGATORIO EN CASO DE CAMBIO DE NOMBRE O DIRECCIÓN

De conformidad con la sección 1515 del código vehicular de Pensilvania, si cambia su nombre o dirección, deberá informar a PennDOT en el transcurso de 15 días de ese cambio aunque se mude a otro estado. Puede reportar su cambio de dirección visitando nuestra página de Internet en www.dmv.state.pa.us o llamando a nuestro centro de atención al cliente al 1-800-932-4600. El código vehicular de Pensilvania prohíbe que se expidan productos de licencia para conducir a los que no son residentes de Pensilvania. Por ley, si está registrado para votar en Pensilvania, esta aplicación nos permitirá avisarle a la oficina de votantes de su condado de su cambio de dirección. Para el cambio de nombre puede completar una solicitud de cambio/corrección/reemplazo de licencia no comercial (DL-80) disponible en la página de Internet. Le expedirán una tarjeta de actualización de licencia de conducir con la nueva información. Debe llevar esa tarjeta junto con su licencia de conducir. Este servicio es gratuito para conductores no comerciales.

LEY DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

De conformidad con la sección 4581 del código vehicular de Pensilvania, en Pensilvania es ley:

- Que todos los conductores y pasajeros del asiento delantero de automóviles, camiones ligeros y coches casa deben usar cinturones de seguridad.
- Si está transportando pasajeros de ocho (8) años de edad o más pero menores de 18 años de edad, deben usar cinturón de seguridad, independientemente de dónde vayan sentados.
- Si es conductor menor de 18 año de edad, el número de pasajeros no puede superar el número de cinturones de seguridad del vehículo.

POR LEY TIENE QUE ABROCHARSE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD. Tiene buen sentido usar el cinturón de seguridad.

Mucha gente piensa que serían capaces de usar los brazos y piernas para impedir que se golpeen contra las superficies del automóvil en un choque, pero se equivocan. En un choque, el coche se detiene, pero el cuerpo sigue moviéndose a la misma velocidad que iba hasta que golpee contra el tablero o el parabrisas. En la mayoría de los choques el cuerpo de los pasajeros y conductor golpea contra las superficies internas del automóvil con una fuerza de varias toneladas. Esto hace añicos hasta los brazos y piernas más fuertes. A 30 mph es como caer sobre el suelo desde un edificio de tres pisos. Por eso no es posible detenerse con los brazos. Un conductor o pasajero que no viene abrochado, puede morir con el impacto aún cuando el vehículo vaya a apenas 12 mph.

Solamente los cinturones de seguridad pueden detener el cuerpo. Una persona cuenta con 1/50 de segundo para detener el cuerpo después de que un coche choca. Los brazos y las piernas no funcionan con esa velocidad, pero los cinturones de seguridad sí. Los cinturones de seguridad detienen el cuerpo mucho más suave que el duro tablero de instrumentos, el volante o el parabrisas. Durante un choque, los cinturones de seguridad abrochados distribuyen las fuerzas de rápida desaceleración sobre partes más fuertes y resistentes del cuerpo, como el tórax, las caderas y los hombros. Aunque su automóvil tenga una bolsa de aire, tiene que usar un cinturón de seguridad.

Los cinturones de seguridad también lo mantienen dentro del automóvil. La probabilidad de que muera es casi 25 veces más si sale volando del coche. Salir volando del coche generalmente significa salirse por el parabrisas y luego aterrizar sobre algo duro. Las fuerzas que intervienen en un choque pueden ser de tal magnitud que podría salir proyectado hasta 150 pies (45 m), o el equivalente a 15 veces el largo de un coche. Si cae sobre la calle, siempre existe la posibilidad de que lo atropellen mientras está allí tirado. Cuatro (4) de cada cinco (5) personas que murieron por haber sido arrojadas de su automóvil habrían vivido si se hubieran podido quedar dentro del auto.

Los cinturones de seguridad y las bolsas de aire salvan vidas. Funcionan óptimamente cuando todos están abrochados y los niños están correctamente contenidos en el asiento de atrás.

LA LEY DE CONTENCIÓN DE LOS NIÑOS

Los choques automovilistas son la principal causa de muerte y lesión entre niños en Estados Unidos. En Pensilvania cada año aproximadamente 7000 niños menores de cinco (5) años de edad se encuentran en un coche que choca.

LA LEY 229 DE PROTECCIÓN AL NIÑO PASAJERO DISPONE QUE:

- Los niños menores de cuatro (4) años de edad deben ir en un asiento para contener a niños pasajeros aprobado al nivel federal (asiento de seguridad para niños) el cual deberá estar fijado al automóvil mediante el sistema de cinturón de seguridad (o usando el sistema LATCH del vehículo, el cual viene en los autos más nuevos) independientemente del lugar del vehículo en el que vayan (asiento trasero o delantero).
- Los niños de cuatro (4) años de edad o más, pero menores de ocho (8) años de edad deberán ir abrochados en un asiento elevado para niños aprobado al nivel federal, el cual deberá estar fijado al automóvil mediante el sistema de cinturón de seguridad, independientemente del lugar del automóvil en el que vaya (asiento delantero o trasero). Los asientos elevados deben usarse en combinación con el cinturón de seguridad que tiene correa para el hombro y para el regazo.
- Los niños de ocho (8) años de edad o más que aún no hayan cumplido 18 años de edad deberán ir abrochados con un cinturón de seguridad, independientemente del lugar en que vayan (asiento delantero o trasero).
- El conductor tiene la obligación de asegurar a los niños en un sistema de contención para niños pasajeros y asegurar que los menores de 18 años de edad lleven puesto el cinturón de seguridad.

Los niños que pesan menos de 20 libras (9 kg) y son menores de un (1) año de edad deben ir en un asiento de seguridad volteado hacia atrás. De hecho, la Academia Americana de Pediatría recomienda que los niños se queden en el asiento volteado hacia atrás diseñados para niños de hasta 35 libras (15.88 kg), el mayor tiempo posible. **Nunca instale un asiento de seguridad para niños diseñado para ir volteado hacia a tras en el asiento de un coche delantero que tiene bolsa de aire.** En un accidente, la bolsa de aire le pegará a la parte de atrás del asiento para niño con una fuerza tremenda, la cual será transmitida a la cabeza del niño y causará una lesión muy grave o la muerte.

Si está transportando a niños menores de ocho (8) años de edad quienes, por ley, deben ir en asientos de seguridad aprobados al nivel federal o sillas elevadas, lea el manual de su vehículo y las instrucciones que vinieron con el asiento de seguridad para que sepa como instalar el asiento correctamente en su vehículo para que los niños queden bien asegurados en sus asientos.

INFORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS BOLSAS DE AIRE

- Las bolsas de aire son dispositivos de protección complementarios. Siempre se debe usar cinturón de seguridad sobre el regazo y los hombros. La correa de abajo del cinturón va apretada sobre las caderas y la de arriba a través del pecho, sobre el hombro, evitando el cuello.
- Los asientos del conductor y del pasajero de adelante deben ir tan hacia atrás como sea práctico, particularmente en el caso de la gente bajita. Se debe sentar lo más alejado que pueda del compartimiento de la bolsa de aire, sin comprometer su habilidad de alcanzar y operar el pedal del freno y del acelerador y los controles del panel de instrumentos y la columna de dirección. Para no correr peligro, en caso de que se active la bolsa de aire, debe estar por lo menos a 10 pulgadas (25.40 cm) del volante.
- Imagínese que el volante y es un reloj y ponga las manos en la posición de las 9 y las 3 o las 8 y las 4. De esta manera las muñecas y los brazos se salvarán de lesión o fractura o de pegarle con mucha fuerza en la cara si se activa la bolsa de aire. Además, mantenga los dedos pulgares sobre la parte superior o borde exterior del volante, en lugar de sujetar la parte interior de éste.
- Los bebés que van en un asiento volteado hacia atrás, **nunca** deben ir en el asiento delantero de un vehículo que tiene una bolsa de aire del lado del pasajero.
- Se recomienda que los niños de 12 años de edad o menos viajen en el asiento de atrás. Hay dos (2) razones para esto. En primer lugar, la mayoría de los choques son choques de frente, de manera que al colocar a los niños en el asiento de atrás quedan más alejados del punto de impacto; en segundo lugar, los niños tienden a moverse mucho en sus asientos y podrían acercarse demasiado al compartimiento de la bolsa de aire si están en el asiento delantero, por lo que corren riesgo de lesión en el caso de que la bolsa de aire se active durante un accidente.

LEY PARA LOS ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (ADA)

Con el fin de cumplir con la Ley para los estadounidenses con discapacidades (ADA) de 1990, PennDOT ha hecho las modificaciones necesarias en todos los centros de licencia y los centros de licencia fotográfica para que sean accesibles para las personas con discapacidad física. Además, se ofrecen los siguientes servicios para las personas que quieren tomar el examen de conducir y tienen un problema de oído o de lectura.

INTÉRPRETES PARA LAS PERSONAS SORDAS Y CON PROBLEMAS DE AUDICIÓN

La oficina de licencias (Bureau of Driver Licensing) de PennDOT proporcionará un intérprete, previa solicitud, a los individuos con problemas de audición que requieren comunicarse por medio de lenguaje de señas. Este servicio se ofrece a los clientes que deseen tomar el examen teórico y/o el examen práctico o que tengan que tomar un examen especial por puntos.

PARA QUE UN INTÉRPRETE LE AYUDE, USTED DEBERÁ:

1. Llamar al 1-800-932-4600 para hacer una cita para tomar el examen. Si usa TDD, deberá llamar al 1-800-228-0676 (los usuarios de TDD que se encuentran fuera del estado deberán llamar al 717-412-5380). Indique en cual centro de licencias quiere tomar su examen y proporcione por lo menos tres (3) fechas en que podría tomar el examen.

Cuando haga la cita para presentar el examen también puede usar el sistema de relevo de Pensilvania. Este servicio facilita comunicación telefónica entre una persona que tiene un sistema TDD y una que no lo tiene. El sistema se vale de una operadora que actúa como intermediario entre la persona que escucha y la que no. Si usted tiene un sistema TDD, llame al 1-800-654-5984 para usar el sistema de relevo de Pensilvania. Si está llamando a este sistema y puede oír, debe usar el 1-800-654-5988. En los casos en que se haya contratado a un intérprete para ayudarle con su prueba, lo llamará para confirmar la fecha de su prueba.

2. Cuando haga la cita, debe indicar si hay un tipo de lenguaje de señas que usted prefiere usar. Los tipos disponibles son:

- American Sign Language (ASL)
- Pidgin Sign Language (PSE)
- Signed Exact English (SEE)
- Un intérprete oral (una persona que lee los labios)

Comuníquese inicialmente con PennDOT por lo menos dos (2) semanas antes de la fecha en que quiera hacer la prueba y PennDOT hará lo posible por encontrar a una persona que conozca el lenguaje de señas que usted prefiere.

MÉTODO ALTERNATIVO PARA HACER LA PRUEBA

Algunas personas que presentan el examen teórico no pueden leer con facilidad o, en algunos casos, son analfabetas y se sentirían más cómodos si alguien les leyera la prueba. Previa solicitud, se ofrecen exámenes de voz en todos los centros de licencias del estado.

ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

De conformidad con la ley de Pensilvania, existen dos (2) condiciones que son necesarias para que un individuo pueda estacionarse legalmente en un lugar de estacionamiento designado para las personas discapacitadas:

1. El vehículo que se está estacionando debe tener una placa de persona discapacitada o veterano discapacitado.
2. El vehículo debe ser operado por la persona discapacitada o para su transporte o el de un veterano gravemente discapacitado.

Cualquier vehículo que se estacione ilegalmente en un área de estacionamiento para personas discapacitadas podrá ser retirado del lugar por grúa y tendrá que pagar los costos de la grúa para recuperar su automóvil. Esta infracción es una falta. Los individuos que sean declarados culpables de esto recibirán una multa de $50 a $200.

DESIGNACIÓN DE DONANTE DE ÓRGANOS

Cada vez que renueve su licencia de conducir de Pensilvania se le preguntará si quiere la designación “ORGAN DONOR” (donante de órganos) en su licencia de conducir. Por favor decida antes de ir al centro de licencias fotográficas. Las palabras “ORGAN DONOR” aparecerán en su licencia de conducir cuando usted responda “Yes” cuando se le pregunte si quiere ser nombrado como donante de órganos en el centro de licencias fotográficas.

Los solicitantes menores de 18 años de edad pueden solicitar y ser nombrados donante de órganos en su licencia; sin embargo, deberán tener el consentimiento escrito de uno de sus padres, de su tutor o de una persona a su cargo o su cónyuge. El padre o tutor puede dar su consentimiento marcando la casilla correspondiente en el formulario de consentimiento para padres o tutores (Parent or Guardian Consent Form, DL-180TD). Para obtener más información sobre la donación de órganos y tejidos, comuníquese al 1-877-DONOR-PA.

También puede agregar la designación “ORGAN DONOR” a su expediente de conductor mediante nuestra página de Internet en www.dmv.state.pa.us. Mediante este canal de servicio usted tendrá la oportunidad de imprimir una tarjeta que llevará junto con su licencia de conducir.

FONDO DE FIDEICOMISO PARA LA CONCIENCIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS (ODTF)

Usted puede donar $1 al Fondo de fideicomiso conmemorativo del Gobernador Robert P. Casey para la conciencia sobre la donación de órganos y tejidos. Los fondos recaudados sirven para apoyar a los diferentes programas de donación de órganos del estado y para difundir al público información sobre estos programas. Si desea aportar al fondo, marque la casilla correspondiente en su solicitud de licencia. La aportación de $1 se añade a la cuota de la licencia y la debe incluir en su pago cuando le envíe el formulario a PennDOT.

LA LEY QUE PROHÍBE TIRAR BASURA

Es contra la ley dejar caer, tirar o depositar sobre una vía pública o sobre cualquier propiedad pública o privada (sin el consentimiento del propietario) o en las aguas de este estado, desde un vehículo, cualquier papel, basura, ceniza, desperdicio doméstico, vidrio, metal o sustancia peligrosa o permitir cualquiera de estas acciones sin inmediatamente retirar dichos artículos o hacer que sean retirados. Una infracción de esta ley, incluso cualquier infracción que resulte de la conducta de cualquier persona presente dentro de un vehículo en el que usted sea el conductor podría resultar en una multa de hasta $300 al ser declarado culpable.

PASAJEROS EN UNA CAMIONETA SIN TECHO

Se prohíbe conducir una camioneta sin techo en la parte de atrás a una velocidad de más de 35 mph si alguna persona va en la parte de atrás. Dicha camioneta no se podrá conducir a ninguna velocidad si hay un menor de 18 años de edad en la parte de atrás de la camioneta.

Las excepciones de esta ley son:

- El hijo de un agricultor que está siendo transportado entre los lugares de una finca o fincas que son propiedad o que el agricultor opera a fin de realizar trabajo en la finca o fincas.
- Un menor que ha sido empleado para trabajar, que está siendo transportado entre los lugares de una finca o fincas de propiedad u operación por el empleado del menor.
- Un menor que tiene una licencia válida para cazar que está siendo transportado entre un campamento de cacería o entre los sitios de cacería durante la temporada de cacería.
- Un menor que está participando en un desfile oficial, pero solamente durante el curso del desfile.

SEGURIDAD VEHICULAR E INSPECCIÓN DEL ESCAPE

Su vehículo debe ser sometido a una inspección de seguridad en una estación de inspección autorizada cada 12 meses. La fecha de la etiqueta adhesiva indica cuando le toca inspección a su vehículo otra vez. Un vehículo podrá ser inspeccionado hasta 90 días antes de su siguiente fecha de vencimiento. Además, si un agente de la policía observa equipo en mal estado en su vehículo, le puede exigir que lo repare en un término de cinco (5) días para evitarse una multa. En muchos condados, también puede someter a inspección el sistema de control de escape de su automóvil, furgoneta o camión de uso ligero (modelo del año 1975 o más nuevo) antes de que le hagan la inspección de seguridad. Las inspecciones de escape se hacen en centros privados certificados por PennDOT. Llame a la línea de atención al cliente para asuntos de escape el 1-800-265-0921 para que le informen sobre los requisitos de su condado.

CAPÍTULO 6: REFERENCIAS

En este capítulo se proporciona una referencia breve sobre información útil, formularios, publicaciones y literatura.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA•

Se ofrece información sobre servicios para conductores y vehículos las 24 horas del día si llama por teléfono de tonos.

Los representantes de servicio atienden entre las 8 a.m. y las 6 p.m. de lunes a viernes

Para asistencia directa excepto durante los principales días festivos:

En el estado	Fuera del estado
1-800-932-4600	1-717-412-5300
TDD • 1-800-228-0676	TDD • 1-717-412-5380

CITAS PARA EL EXAMEN PRÁCTICO Y PARA EL EXAMEN ESPECIAL POR PUNTOS

Se tiene que hacer cita para hacer el examen práctico no comercial y para el examen especial por puntos. Cuando esté preparado para hacer el examen práctico o el examen especial por puntos, puede hacer la cita por medio de la página de Internet de Servicios para conductores y vehículos en www.dmv.state.pa.us. Si no tiene acceso a la Internet, puede llamar al 1-800-423-5542 para hacer la cita entre las 8 a.m. y las 6 p.m. de lunes a viernes, excepto los días festivos.

Recuerde: **Si es menor de 18 años de edad no puede presentar el examen práctico antes de que transcurran seis (6) meses de que le hayan dado su permiso para aprender a conducir y deberá haber completado las 50 horas de práctica obligatoria al volante.**

FORMULARIOS Y PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO EN LA INTERNET

Para la comodidad del cliente en la página de Internet de PennDOT en www.dmv.state.pa.us para la conveniencia de nuestros clientes se ofrece información, formularios, publicaciones y monografías.

MAPAS DEL ESTADO Y DE LOS CONDADOS

Para obtener información sobre mapas del estado y de los condados, llame al 1-717-787-6746 de lunes a viernes, excepto en día festivo, entre las 8 a.m. y las 4 p.m.

INFORMACIÓN SOBRE OTROS PROGRAMAS

A continuación se enumeran otras publicaciones sobre cómo conducir sin peligro publicadas por PennDOT. Para obtener copias, envíe una carta a: Bureau of Highway Safety and Traffic Engineering, P.O. Box 2047, Harrisburg, PA 17105-2047.

- Materiales para proteger a los ocupantes (asiento de seguridad/contención infantil).
- Materiales relacionados con el alcohol.
- Lo que debe y lo que no debe hacer en el lugar de un accidente.
- Materiales de Operation Lifesaver.
- Manual del Ciclista de Pensilvania

El Departamento de Transporte de Estados Unidos tiene una línea directa de seguridad automotriz en el 1-800-424-9393 o en la Internet en www.nhtsa.dot.gov.

Ellos Nunca olvidarán La fiesta de los López.



Los López tampoco la olvidarán.

Porque la ley que dice que un adulto que le da o le vende cerveza, vino, bebidas hechas con vino o licor a una persona menor de 21 años de edad estará sujeta a un periodo de hasta un año en la cárcel, una multa mínima de $1,000 por el primer joven a quien le sirva y $2,500 por cada menor adicional.

También es ilegal darle una bebida alcohólica a su hijo o hija. Antes de cometer un error, llame o envíe una carta para pedir el folleto gratuito titulado “The Responsible Parent” (El padre responsable) y léalo.

También hay una versión en PDF que se puede bajar en: http://www.lcb.state.pa.us/webapp/Education/Materials/Materials_Order_form.asp

Le garantizamos que es algo que recordará por un largo, largo tiempo.

Pennsylvania Liquor Control Board
Northwest Office Building
Harrisburg, PA 17124

Pennsylvania Chapter American Academy of Pediatrics

Commonwealth of Pennsylvania Department of Transportation

PALABRAS IMPORTANTES QUE DEBE RECORDAR



CUANDO OBTENGA SU LICENCIA, RECUERDE ESTAS PALABRAS IMPORTANTES

Son palabras importantes para miles de personas que están esperando un trasplante de órgano o tejido que puede salvarles la vida. Son palabras que podrían ayudar a otras personas a recuperar la vista mediante un trasplante de córnea, a cicatrizar quemaduras más rápido mediante piel donada, o a caminar sin dolor mediante un trasplante de hueso.

Los individuos que eligen salvar una vida al decir "sí" a la donación de órganos y tejidos deben pedir la designación de donante en la licencia y firmar una tarjeta de donante. También deben informarle a sus familiares y amigos que desean ser donantes para que sepan de la importante decisión que ha tomado para ayudara a los demás.

ALGUNOS DATOS IMPORTANTES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

- No hay límite de edad para la donación de órganos. El límite general para la donación de tejido y córnea es 70.
- La mayoría de las religiones están de acuerdo con la donación.
- La donación se considerar únicamente después de que se haya declarado muerta la persona.
- La donación no interfiere con los arreglos funerarios.
- A la familia del donante no le cuesta nada.

PARA OBTENER UNA TARJETA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS LLAME AL:

En la parte este de Pensilvania:

Programa para donantes Gift of Life 1-888-DONORS-1

En la parte oeste de Pensilvania:

Center for Organ Recovery and Education (CORE) 1-800-DONORS-7

Para obtener información adicional sobre la donación de órganos y tejidos llame al:

PA Department of Health. 1-877-PAHEALTH